



LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONTENIDO

Estado de situación financiera clasificado consolidado
Estado de resultados consolidado por función
Estado de resultados integrales consolidado
Estado de cambios en el patrimonio consolidado
Estado de flujos de efectivo consolidado - método directo
Notas a los estados financieros consolidados

CLP - PESOS CHILENOS
UF - UNIDAD DE FOMENTO
ARS - PESOS ARGENTINOS
US\$ - DOLARES ESTADOUNIDENSES
MUS\$ - MILES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES
MMUS\$ - MILLONES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES
COP - PESOS COLOMBIANOS
BRL/R\$ - REALES BRASILEÑOS
MR\$ - MILES DE REALES BRASILEÑOS



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 9 de marzo de 2023

Señores Accionistas y Directores
Latam Airlines Group S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Latam Airlines Group S.A. y filiales, que comprenden los estados de situación financiera clasificado consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los estados de resultados consolidado por función, de resultados integrales consolidado, de cambios en el patrimonio consolidado y de flujos de efectivo consolidado - método directo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.



Santiago, 9 de marzo de 2023
Latam Airlines Group S.A.
2

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Latam Airlines Group S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis en un asunto– Se ha eliminado la duda sustancial sobre la capacidad de la empresa para continuar como negocio en marcha

En nuestra auditoría a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 y por el año finalizado en esa fecha, la Administración y nosotros concluimos que había una duda sustancial sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Tal como se indica en Nota 2, la Administración posteriormente ha tomado ciertas acciones, las cuales, en evaluación de la Administración y de nosotros, mitigan tal duda sustancial. No se modifica nuestra opinión en relación con este asunto.

DocuSigned by:

29A251EE1C8442C...
Jonathan Yeomans Gibbons
RUT: 13.473.972-K

PricewaterhouseCoopers

Índice de las Notas a los estados financieros consolidados de LATAM Airlines Group S.A. y
Filiales

Notas	Página
1 - Información general.....	1
2 - Resumen de principales políticas contables.....	5
2.1. Bases de preparación.....	5
2.2. Bases de consolidación.....	16
2.3. Transacciones en moneda extranjera.....	17
2.4. Propiedades, plantas y equipos.....	18
2.5. Activos intangibles distintos de la plusvalía	19
2.6. Costos por intereses.....	20
2.7. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros	20
2.8. Activos financieros.....	20
2.9. Instrumentos financieros derivados y derivados implícitos	21
2.10. Inventarios.....	23
2.11. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	23
2.12. Efectivo y equivalentes al efectivo.....	23
2.13. Capital emitido	23
2.14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	23
2.15. Préstamos que devengan intereses	24
2.16. Impuestos corrientes y diferidos	24
2.17. Beneficios a los empleados	25
2.18. Provisiones	26
2.19. Ingresos ordinarios provenientes de contratos con clientes	26
2.20. Arrendamientos	28
2.21. Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	30
2.22. Mantenimiento	30
2.23. Medioambiente.....	30
3 - Gestión del riesgo financiero	31
3.1. Factores de riesgo financiero.....	31
3.2. Gestión del riesgo del capital	46
3.3. Estimación del valor razonable	46
4 - Estimaciones y juicios contables	49
5 - Información por segmentos.....	53
6 - Efectivo y equivalentes al efectivo.....	54
7 - Instrumentos financieros.....	55
8 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y cuentas por cobrar no corrientes	57
9 - Cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas	60
10 - Inventarios	61
11 - Otros activos financieros.....	62
12 - Otros activos no financieros.....	63
13 - Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	64
14 - Inversiones en subsidiarias	65

15 - Activos intangibles distintos de la plusvalía	68
16 - Propiedades, plantas y equipos	71
17 - Impuestos corrientes y diferidos	81
18 - Otros Pasivos financieros	86
19 - Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	96
20 - Otras provisiones	98
21 - Otros pasivos no financieros	101
22 - Provisiones por beneficios a los empleados	102
23 - Cuentas por pagar, no corrientes	104
24 - Patrimonio	104
25 - Ingresos de actividades ordinarias	111
26 - Costos y gastos por naturaleza	112
27 - Otros ingresos, por función	115
28 - Moneda extranjera y diferencias de cambio	115
29 - Ganancia (pérdida) por acción	123
30 - Contingencias	124
31 - Compromisos	143
32 - Transacciones con partes relacionadas	146
33 - Pagos basados en acciones	147
34 - Estado de flujo de efectivo	148
35 - Medioambiente	152
36 - Hechos posteriores a la fecha de los Estados Financieros	155

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO CONSOLIDADO

ACTIVOS	Nota	Al 31 de diciembre de 2022 MUS\$	Al 31 de diciembre de 2021 MUS\$
<i>Activos corrientes</i>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6 - 7	1.216.675	1.046.835
Otros activos financieros, corrientes	7 - 11	503.515	101.138
Otros activos no financieros, corrientes	12	191.364	108.368
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	7 - 8	1.008.109	881.770
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	7 - 9	19.523	724
Inventarios corrientes	10	477.789	287.337
Activos por impuestos corrientes	17	33.033	41.264
		<hr/>	<hr/>
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		3.450.008	2.467.436
		<hr/>	<hr/>
<i>Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta</i>	13	86.416	146.792
		<hr/>	<hr/>
Total activos corrientes		3.536.424	2.614.228
		<hr/>	<hr/>
<i>Activos no corrientes</i>			
Otros activos financieros, no corrientes	7 - 11	15.517	15.622
Otros activos no financieros, no corrientes	12	148.378	125.432
Cuentas por cobrar, no corrientes	7 - 8	12.743	12.201
Activos intangibles distintos de la plusvalía	15	1.080.386	1.018.892
Propiedades, plantas y equipos	16	8.411.661	9.489.867
Activos por impuestos diferidos	17	5.915	15.290
		<hr/>	<hr/>
Total activos no corrientes		9.674.600	10.677.304
		<hr/>	<hr/>
Total activos		13.211.024	13.291.532
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Las Notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO CONSOLIDADO

PATRIMONIO Y PASIVOS		Al 31 de	Al 31 de
PASIVOS	Nota	diciembre de	diciembre de
		2022	2021
		MUS\$	MUS\$
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	7 - 18	802.841	4.453.451
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7 - 19	1.627.992	4.839.251
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	7 - 9	12	661.602
Otras provisiones, corrientes	20	14.573	27.872
Pasivos por impuestos corrientes	17	1.026	675
Otros pasivos no financieros, corrientes	21	2.642.251	2.332.576
Total pasivos corrientes		5.088.695	12.315.427
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	7 - 18	5.979.039	5.948.702
Cuentas por pagar, no corrientes	7 - 23	326.284	472.426
Otras provisiones, no corrientes	20	927.964	712.581
Pasivo por impuestos diferidos	17	344.625	341.011
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	22	93.488	56.233
Otros pasivos no financieros no corrientes	21	420.208	512.056
Total pasivos no corrientes		8.091.608	8.043.009
Total pasivos		13.180.303	20.358.436
PATRIMONIO			
Capital emitido	24	13.298.486	3.146.265
(Pérdidas) acumuladas	24	(7.501.896)	(8.841.106)
Acciones propias en cartera	24	(178)	(178)
Otras participaciones en el patrimonio	24	39	-
Otras reservas	24	(5.754.173)	(1.361.529)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		42.278	(7.056.548)
Participaciones no controladoras	14	(11.557)	(10.356)
Total patrimonio		30.721	(7.066.904)
Total patrimonio y pasivos		13.211.024	13.291.532

Las Notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO POR FUNCIÓN

	Nota	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
		2022	2021
		MUS\$	MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	5 - 25	9.362.521	4.884.015
Costo de ventas	26	(8.103.483)	(4.963.485)
Ganancia (Pérdida) bruta		1.259.038	(79.470)
Otros ingresos, por función	27	154.286	227.331
Costos de distribución	26	(426.599)	(291.820)
Gastos de administración	26	(576.429)	(439.494)
Otros gastos, por función	26	(531.575)	(535.824)
Ganancias (Pérdidas) de actividades de reestructuración	26	1.679.934	(2.337.182)
Otras ganancias (Pérdidas)	26	(347.077)	30.674
Ganancias/(Pérdidas) de actividades operacionales		1.211.578	(3.425.785)
Ingresos financieros	26	1.052.295	21.107
Costos financieros	26	(942.403)	(805.544)
Diferencias de cambio		25.993	131.408
Resultado por unidades de reajuste		(1.412)	(5.393)
Ganancia/(Pérdida) antes de impuestos		1.346.051	(4.084.207)
Ingreso/(Gasto) por impuesto a las ganancias	17	(8.914)	(568.935)
GANANCIA/(PÉRDIDA) DEL EJERCICIO		1.337.137	(4.653.142)
Ganancia/(Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora		1.339.210	(4.647.491)
Pérdida atribuible a participaciones no controladoras	14	(2.073)	(5.651)
Ganancia/(Pérdida) del ejercicio		1.337.137	(4.653.142)
GANANCIAS/(PÉRDIDAS) POR ACCIÓN			
Ganancias/(Pérdidas) básicas por acción (US\$)	29	0,013861	(7,66397)
Ganancias/(Pérdidas) diluidas por acción (US\$)	29	0,013592	(7,66397)

Las Notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO

	Nota	Por los ejercicios terminados	
		al 31 de diciembre de	
		2022	2021
		MUSS	MUSS
GANANCIA/(PÉRDIDA) DEL EJERCICIO		1.337.137	(4.653.142)
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio antes de impuestos			
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	24	(9.935)	10.018
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio antes de impuestos		(9.935)	10.018
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio antes de impuestos			
Diferencia de cambio por conversión			
Ganancias (pérdidas) por diferencia de cambio de conversión, antes de impuestos		(32.563)	20.008
Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencias de cambio por conversión		(32.563)	20.008
Coberturas del flujo de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	24	52.017	38.870
Ajuste por reclasificación de coberturas de flujos de efectivo antes de impuestos	24	31.293	(16.641)
Importes eliminados del patrimonio e incluidos en el importe en libros de activos (pasivos) no financieros que se hayan adquirido o incurrido mediante una transacción prevista altamente probable cubierta, antes de impuestos	24	(8.143)	-
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo		75.167	22.229
Cambio en el valor temporal del dinero de opciones			
Pérdida por cambios en el valor del dinero de opciones	24	(24.005)	(23.692)
Ajustes de reclasificación por cambios en el valor temporal del dinero de opciones	24	19.946	6.509
Otro resultado integral, antes de impuestos, cambio en el valor temporal del dinero de opciones		(4.059)	(17.183)
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del ejercicio antes de impuestos		38.545	25.054
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuesto		28.610	35.072
Impuesto a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio			
Impuesto a las ganancias relativo a nuevas mediciones de planes de beneficios definidos de otro resultado integral	17	567	(2.783)
Impuestos a las ganancias acumulados relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio		567	(2.783)
Impuesto a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del ejercicio			
Impuesto a las ganancias relacionado con diferencias de cambio de conversión de otro resultado integral			
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral		(235)	(58)
Impuestos a las ganancias acumulados relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio		(235)	(58)
Total otro resultado integral		28.942	32.231
Total resultado integral		1.366.079	(4.620.911)
Resultado integral atribuible a:			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		1.367.315	(4.616.914)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		(1.236)	(3.997)
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		1.366.079	(4.620.911)

Las Notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

Nota	Patrimonio atribuible a la controladora											Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	Cambios en otras reservas													
	Capital emitido	Otras Participaciones en el Patrimonio	Acciones propias en cartera	Reservas de diferencias de cambio en conversiones	Reservas de flujo de coberturas de flujo de efectivo	Reservas por cambios en el valor temporal de dinero de opciones	Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Reservas de pagos basados en acciones	Otras reservas varias	Total otras reservas	(Pérdidas) acumuladas			
MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Patrimonio														
1 de enero de 2022	3.146.265	-	(178)	(3.772.159)	(38.390)	(17.563)	(18.750)	37.235	2.448.098	(1.361.529)	(8.841.106)	(7.056.548)	(10.356)	(7.066.904)
Cambios en patrimonio														
Resultado integral														
Ganancia (Pérdida)	24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.339.210	1.339.210	(2.073)	1.337.137
Otro resultado integral		-	-	(33.401)	74.932	(4.059)	(9.367)	-	-	28.105	-	28.105	837	28.942
Total resultado integral		-	-	(33.401)	74.932	(4.059)	(9.367)	-	-	28.105	1.339.210	1.367.315	(1.236)	1.366.079
Transacciones con los accionistas														
Emisión de patrimonio	24-34	800.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	800.000	-	800.000
Incremento por otras aportaciones de los propietarios	24	-	9.250.229	-	-	-	-	-	(4.340.749)	(4.340.749)	-	4.909.480	-	4.909.480
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio	24-34	9.352.221	(9.250.190)	-	-	-	-	-	(80.000)	(80.000)	-	22.031	35	22.066
Total transacciones con los accionistas		10.152.221	39	-	-	-	-	-	(4.420.749)	(4.420.749)	-	5.731.511	35	5.731.546
Saldos al 31 de diciembre de 2022		13.298.486	39	(178)	(3.805.560)	36.542	(21.622)	37.235	(1.972.651)	(5.754.173)	(7.501.896)	42.278	(11.557)	30.721

Las Notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

Patrimonio atribuible a la controladora													
Cambios en otras reservas													
Nota	Capital emitido	Acciones propias en cartera	Reservas de diferencias de cambio en conversiones	Reservas de flujo de coberturas de flujo de efectivo	Reservas por cambios en el valor temporal de dinero de opciones	Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Reservas de pagos basados en acciones	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Patrimonio													
1 de enero de 2021	3.146.265	(178)	(3.790.513)	(60.941)	-	(25.985)	37.235	2.452.019	(1.388.185)	(4.193.615)	(2.435.713)	(6.672)	(2.442.385)
Aumento (disminución) por aplicación de nuevas normas contables	2-25	-	-	380	(380)	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial Re - expresado	3.146.265	(178)	(3.790.513)	(60.561)	(380)	(25.985)	37.235	2.452.019	(1.388.185)	(4.193.615)	(2.435.713)	(6.672)	(2.442.385)
Cambios en patrimonio													
Resultado integral													
Ganancia (pérdida)	25	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.647.491)	(4.647.491)	(5.651)	(4.653.142)
Otro resultado integral		-	18.354	22.171	(17.183)	7.235	-	-	30.577	-	30.577	1.654	32.231
Total resultado integral		-	18.354	22.171	(17.183)	7.235	-	-	30.577	(4.647.491)	(4.616.914)	(3.997)	(4.620.911)
Transacciones con los accionistas													
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio	25-34	-	-	-	-	-	-	(3.921)	(3.921)	-	(3.921)	313	(3.608)
Total transacciones con los accionistas		-	-	-	-	-	-	(3.921)	(3.921)	-	(3.921)	313	(3.608)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	3.146.265	(178)	(3.772.159)	(38.390)	(17.563)	(18.750)	37.235	2.448.098	(1.361.529)	(8.841.106)	(7.056.548)	(10.356)	(7.066.904)

Las Notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO - METODO DIRECTO

	Nota	Por los ejercicios al 31 de diciembre	
		2022	2021
		MUS\$	MUS\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		10.549.542	5.359.778
Otros cobros por actividades de operación		117.118	52.084
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	34	(9.113.130)	(4.391.627)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(1.039.336)	(941.068)
Otros pagos por actividades de operación		(272.823)	(156.395)
Impuestos a las ganancias pagados		(14.314)	(9.437)
Otras entradas (salidas) de efectivo	34	(130.260)	(87.576)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		96.797	(174.241)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Flujos de efectivo procedentes de la pérdida de control de subsidiarias u otros negocios		-	752
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		417	35
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		(331)	(208)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		56.377	105.000
Compras de propiedades, planta y equipo		(780.538)	(597.103)
Compras de activos intangibles		(50.116)	(88.518)
Intereses recibidos		18.934	9.056
Otras entradas (salidas) de efectivo	34	6.300	18.475
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(748.957)	(552.511)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de la emisión de acciones	34	549.038	-
Importes procedentes de la emisión de otros instrumentos de patrimonio	34	3.202.790	-
Importes procedentes de préstamos de largo plazo	34	2.361.875	-
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	34	4.856.025	661.609
Préstamos de entidades relacionadas	32	770.522	130.102
Reembolsos de préstamos	34	(8.759.413)	(463.048)
Pagos de pasivos por arrendamientos	34	(131.917)	(103.366)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	34	(1.008.483)	-
Intereses pagados		(521.716)	(104.621)
Otras entradas (salidas) de efectivo	34	(463.766)	(11.034)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		854.955	109.642
Incremento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		202.795	(617.110)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(32.955)	(31.896)
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		169.840	(649.006)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	6	1.046.835	1.695.841
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	6	1.216.675	1.046.835

Las Notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

LATAM Airlines Group S.A. (la "Sociedad", "LATAM" o la "Compañía") es una sociedad anónima abierta que mantiene valores inscritos en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el No. 306, cuyas acciones se cotizan en Chile en la Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores y Bolsa de Comercio de Santiago. Los ADR de LATAM se negocian en Estados Unidos de Norteamérica en los mercados OTC (Over-TheCounter). LATAM Airlines Group S.A. y algunas de sus filiales directas e indirectas anunciaron con fecha 3 de noviembre de 2022 que han emergido de su proceso de reorganización en los Estados Unidos de América bajo el Capítulo 11 del Título 11 del Código de Estados Unidos, ante el Tribunal de Quiebras del Distrito Sur de Nueva York Estados Unidos (el "Procedimiento Capítulo 11").

Su negocio principal es el transporte aéreo de pasajeros y carga, tanto en los mercados domésticos de Chile, Perú, Colombia, Ecuador y Brasil, como en una serie de rutas regionales e internacionales en América, Europa, África, Asia y Oceanía. Estos negocios son desarrollados directamente o por sus filiales en Ecuador, Perú, Brasil, Colombia, Argentina y Paraguay. Además, la Sociedad cuenta con filiales que operan en el negocio de carga en Chile, Brasil y Colombia.

La Sociedad se encuentra ubicada en Chile, en la ciudad de Santiago, Avenida Presidente Riesco 5711, comuna de Las Condes.

Al 31 de diciembre de 2022 el capital estatutario de la Sociedad está representado por 606.407.693.000 acciones, todas emitidas, ordinarias y sin valor nominal. De tal cantidad, a dicha fecha se encontraban suscritas y pagadas 605.231.854.725 acciones. Lo anterior, considerando el aumento de capital aprobado por los accionistas de la compañía en junta extraordinaria de fecha 5 de julio de 2022, en el contexto de la implementación de su plan de reorganización aprobado y confirmado en el Procedimiento Capítulo 11.

Los mayores accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 considerando el total de acciones suscritas y pagadas a esa fecha son Banco de Chile por cuenta de State Street que posee un 46,96%, Banco de Chile por cuenta de Terceros No Residentes con un 12,68%, Delta Air Lines con 10,03% y Qatar Airways con un 10,02% de la propiedad (9,999999992% respecto al número total de acciones autorizadas).

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad contaba con un total de 2.092 accionistas en su registro. A esa fecha, aproximadamente un 0,01% de la propiedad de la Sociedad se encontraba en la forma de ADRs.

Al 31 de diciembre de 2022, el grupo LATAM tuvo un promedio de 30.877 empleados, terminando este periodo con un número total de 32.507 personas, distribuidas en 4.627 empleados de Administración, 16.803 en Operaciones, 7.423 Tripulantes de Cabina y 3.654 Tripulantes de Mando.

Las principales filiales que se incluyen en estos estados financieros consolidados, son las siguientes:

(a) Porcentajes de participación

RUT	Sociedad	País de origen	Moneda funcional	Al 31 de diciembre de 2022			Al 31 de diciembre de 2021		
				Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total
				%	%	%	%	%	%
96.969.680-0	Lan Pax Group S.A. y Filiales	Chile	US\$	99,9959	0,0041	100,0000	99,8361	0,1639	100,0000
Extranjera	Latam Airlines Perú S.A.	Perú	US\$	23,6200	76,1900	99,8100	23,6200	76,1900	99,8100
93.383.000-4	Lan Cargo S.A.	Chile	US\$	99,8940	0,0041	99,8981	99,8940	0,0041	99,8981
Extranjera	Connecta Corporation	EE.UU.	US\$	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000
Extranjera	Prime Airport Services Inc. y Filial	EE.UU.	US\$	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000
96.951.280-7	Transporte Aéreo S.A.	Chile	US\$	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000
96.631.520-2	Fast Air Almacenes de Carga S.A.	Chile	CLP	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000
Extranjera	Laser Cargo S.R.L.	Argentina	ARS	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000
Extranjera	Lan Cargo Overseas Limited y Filiales	Bahamas	US\$	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000
96.969.690-8	Lan Cargo Inversiones S.A. y Filial	Chile	US\$	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000
96.575.810-0	Inversiones Lan S.A.	Chile	US\$	99,9000	0,1000	100,0000	99,9000	0,1000	100,0000
96.847.880-K	Technical Training LATAM S.A.	Chile	CLP	99,8300	0,1700	100,0000	99,8300	0,1700	100,0000
Extranjera	Latam Finance Limited	Islas Caymán	US\$	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000
Extranjera	Peuco Finance Limited	Islas Caymán	US\$	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000
Extranjera	Professional Airline Services INC.	EE.UU.	US\$	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000
Extranjera	Jarletul S.A.	Uruguay	US\$	0,0000	100,0000	100,0000	99,0000	1,0000	100,0000
Extranjera	LatamTravel S.R.L.	Bolivia	US\$	99,0000	1,0000	100,0000	99,0000	1,0000	100,0000
76.262.894-5	Latam Travel Chile II S.A.	Chile	US\$	99,9900	0,0100	100,0000	99,9900	0,0100	100,0000
Extranjera	Latam Travel S.A.	Argentina	ARS	94,0100	5,9900	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000
Extranjera	TAM S.A. y Filiales (*)	Brasil	BRL	63,0901	36,9099	100,0000	63,0901	36,9099	100,0000

(*) Al 31 de diciembre de 2022, el porcentaje de participación indirecto sobre TAM S.A. y Filiales proviene de Holdco I S.A., sociedad sobre la cual LATAM Airlines Group S.A. posee una participación del 99,9983% sobre los derechos económicos y un 51,04% de los derechos políticos producto de la medida provisoria N° 863 del gobierno de Brasil implementada en diciembre de 2018 que permite a capitales extranjeros tener hasta un 100% de la propiedad.

(b) Información financiera

		Estados de Situación Financiera						Resultado	
RUT	Sociedad	Al 31 de diciembre de 2022			Al 31 de diciembre de 2021			Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
		Activos	Pasivos	Patrimonio	Activos	Pasivos	Patrimonio	2022	2021
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	Ganancia/(pérdida)	MUS\$
96.969.680-0	Lan Pax Group S.A. y Filiales (*)	392.232	1.727.968	(1.342.687)	432.271	1.648.715	(1.236.243)	(120.717)	(7.289)
Extranjera	Latam Airlines Perú S.A.	335.773	281.178	54.595	484.388	417.067	67.321	(12.726)	(109.392)
93.383.000-4	Lan Cargo S.A.	394.378	212.094	182.284	721.484	537.180	184.304	(1.230)	1.590
Extranjera	Connecta Corporation	78.905	22.334	56.571	61.068	19.312	41.756	14.814	1.169
Extranjera	Prime Airport Services Inc. y Filial (*)	25.118	24.305	813	24.654	25.680	(1.026)	1.838	190
96.951.280-7	Transporte Aéreo S.A.	283.166	177.109	106.057	471.094	327.955	143.139	(36.190)	(56.135)
96.631.520-2	Fast Air Almacenes de Carga S.A.	16.150	12.623	3.527	18.303	10.948	7.355	1.154	48
Extranjera	Laser Cargo S.R.L.	(3)	-	(3)	(5)	-	(5)	-	-
Extranjera	Lan Cargo Overseas Limited y Filiales (*)	35.991	15.334	20.656	36.617	14.669	21.940	(1.287)	(806)
96.969.690-8	Lan Cargo Inversiones S.A. y Filial (*)	220.144	148.489	11.661	202.402	113.930	23.563	(11.901)	(54.961)
96.575.810-0	Inversiones Lan S.A.	1.281	56	1.225	1.284	45	1.239	(14)	(90)
96.847.880-K	Technical Training LATAM S.A.	1.417	1.110	307	2.004	467	1.537	77	181
Extranjera	Latam Finance Limited	3.011	211.517	(208.506)	1.310.733	1.688.821	(378.088)	169.582	(104.512)
Extranjera	Peuco Finance Limited	-	-	-	1.307.721	1.307.721	-	-	-
Extranjera	Professional Airline Services INC.	56.895	53.786	3.109	61.659	58.808	2.851	258	278
Extranjera	Jarletul S.A.	16	1.109	(1.093)	24	1.116	(1.092)	(2)	(50)
Extranjera	LatamTravel S.R.L.	92	5	87	64	132	(68)	154	(23)
76.262.894-5	Latam Travel Chile II S.A.	368	1.234	(866)	588	1.457	(869)	2	29
Extranjera	Latam Travel S.A.	7.303	2.715	4.588	3.778	6.135	2.357	(6.187)	(2.804)
Extranjera	TAM S.A. y Filiales (*)	3.497.848	4.231.547	(733.699)	2.608.859	3.257.148	(648.289)	(69.932)	(756.633)

(*) El Patrimonio informado corresponde al de la controladora, no incluye participación no controladora.

Adicionalmente, se ha procedido a consolidar entidades de cometido específico: 1. Chercán Leasing Limited, destinada al financiamiento de anticipos de aeronaves; 2. Guanay Finance Limited, destinada a la emisión de bono securitizado con futuros pagos de tarjeta de crédito; 3. Fondos de inversión privados; 4. Vari Leasing Limited, Yamasa Sangyo Aircraft LA1 Kumiai, Yamasa Sangyo Aircraft LA2 Kumiai, destinadas al financiamiento de aeronaves. Estas compañías han sido consolidadas según es requerido por NIIF 10.

Todas las entidades sobre las cuales se tiene control han sido incluidas en la consolidación. La Sociedad ha analizado los criterios de control de acuerdo con lo requerido por la NIIF 10.

Los cambios ocurridos en el perímetro de consolidación entre el 1 de enero de 2021 y 31 de diciembre de 2022, se detallan a continuación:

- (1) Incorporación o adquisición y modificación de sociedades.
- Con fecha 22 de diciembre de 2022, LATAM Airlines Group S.A. realizó compra de 1.390.468.967 acciones preferentes de Latam Travel S.A., en consecuencia, la composición accionaria de Latam Travel S.A., queda de la siguiente forma: Lan Pax Group S.A. con un 5,69%, Inversora Cordillera S.A. con un 0,30% y LATAM Airlines Group S.A. con un 94,01%. Estas transacciones fueron entre entidades de LATAM Airlines Group S.A. y por lo tanto no generó ningún efecto dentro de los Estados Financieros Consolidados.
 - Con fecha 21 de enero de 2021, Transporte Aéreos del Mercosur S.A. realizó compra de 2.392.166 acciones preferentes de Inversora Cordillera S.A. a un accionista no controlador en consecuencia, la composición accionaria de Inversora Cordillera S.A., queda de la siguiente forma: Lan Pax Group S.A. con un 90,5% y Transporte Aéreos del Mercosur S.A. con un 9,5%.
 - Con fecha 21 de enero de 2021, Transporte Aéreos del Mercosur S.A. realizó compra de 53.376 acciones preferentes de Lan Argentina S.A. a un accionista no controlador en consecuencia, la composición accionaria de Lan Argentina S.A. queda de la siguiente forma: Inversora Cordillera S.A. con un 95%, Lan Pax Group S.A. con un 4% y Transporte Aéreos del Mercosur S.A. con un 1%.

NOTA 2 - RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados.

2.1. Bases de preparación

Estos estados financieros consolidados de LATAM Airlines Group S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”) y con las interpretaciones emitidas por el comité de interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF).

Los estados financieros consolidados se han preparado bajo el criterio del costo histórico, aunque modificado por la valoración a valor justo de ciertos instrumentos financieros.

La preparación de los estados financieros consolidados conforme a las NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

Los estados financieros consolidados se han preparado de acuerdo con las políticas contables utilizadas por la Sociedad para los estados financieros consolidados 2021, excepto por las normas e interpretaciones adoptadas a partir del 1 de enero de 2022.

(a) Aplicación nuevas normas año 2022:

(a.1.) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2022:

	Fecha de emisión	Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de
(i) Normas y enmiendas		
Enmienda a NIIF 3: Combinaciones de negocios.	mayo 2020	01/01/2022
Enmienda a NIC 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.	mayo 2020	01/01/2022
Enmienda a NIC 16: Propiedad, planta y equipo.	mayo 2020	01/01/2022
Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (ciclo 2018-2020) NIIF 1: Adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera, NIIF 9: Instrumentos Financieros, ejemplos ilustrativos que acompañan la NIIF 16: Arrendamientos, NIC 41: Agricultura	mayo 2020	01/01/2022

La aplicación de estos pronunciamientos contables a partir del 1 de enero de 2022, no tuvieron efecto en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

(b) Pronunciamentos contables no vigentes para el ejercicio financiero iniciado el 1 de enero de 2022:

	Fecha de emisión	Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de
(i) Normas y enmiendas		
Enmienda a NIC 12 Impuesto a las ganancias	mayo 2021	01/01/2023
Enmienda a NIC 8: Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores	febrero 2021	01/01/2023
Enmienda a NIC 1: Presentación de estados financieros.	enero 2020	01/01/2024
NIIF 17: Contratos de seguros, reemplaza a NIIF 4.	mayo 2017	01/01/2023
Enmienda a NIC 1: Pasivos no corrientes con covenants	octubre 2022	01/01/2024
Enmienda a la NIIF 16: Arrendamientos	septiembre 2022	01/01/2024
Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 Información comparativa (Enmienda a la NIIF 17)	diciembre 2021	La entidad que opta por aplicar la modificación la aplica cuando aplica por primera vez la NIIF 17
Enmienda a NIIF 10: Estados financieros consolidados y NIC 28: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.	septiembre 2014	Por determinar

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Sociedad en el ejercicio de su primera aplicación.

(c) Negocio en Marcha y Presentación del Capítulo 11

i) Negocio en Marcha

Estos estados financieros consolidados han sido preparados sobre una base de negocio en marcha, que contempla la continuidad de las operaciones, la realización de los activos y el cumplimiento de los pasivos en el curso ordinario del negocio.

La Compañía informó previamente que al 31 de diciembre de 2021, como resultado del Procedimiento Capítulo 11, el cumplimiento de las obligaciones de la Sociedad y el financiamiento de las operaciones en curso estaban sujetas a una incertidumbre material producto de la pandemia COVID-19 y la imposibilidad de conocer a esa fecha su duración y, en consecuencia, esos eventos o condiciones indicaban que existía una incertidumbre material que generó una duda significativa o planteó una duda sustancial acerca de la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha.

El 3 de noviembre de 2022, LATAM Matriz y algunas de sus filiales salieron del Procedimiento Capítulo 11. El surgimiento del Procedimiento Capítulo 11 y la consumación del Plan de Reorganización resolvió nuestras preocupaciones de liquidez ya que proporcionó nuevos fondos originados por los nuevos financiamientos y la reestructuración del capital, como se menciona en los párrafos anteriores. Como resultado, la Compañía espera que se generen flujos de efectivo suficientes para financiar las deudas y los requerimientos de capital de trabajo para los próximos doce meses. Por lo tanto, ya no existe una incertidumbre material que pueda generar dudas significativas o generar dudas sustanciales para continuar como negocio en marcha durante los doce meses posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros.

ii) Presentación del Capítulo 11

Debido a los efectos sobre la operación de las restricciones establecidas en los países para el control de la pandemia del COVID-19, el 25 de mayo de 2020 el Directorio resolvió por unanimidad que LATAM Matriz y algunas filiales directas e indirectas, comiencen un proceso de reorganización en los Estados Unidos de América de acuerdo a las normas establecidas en el Capítulo 11 (“Procedimiento Capítulo 11”) del Título 11 del Código de los Estados Unidos (“Bankruptcy Code”) mediante la presentación de una petición voluntaria de amparo ante el Tribunal de Quiebras del Distrito Sur de Nueva York (“Bankruptcy Court”), la que fue realizada el 26 de mayo de 2020. Posteriormente se incorporaron a este proceso Piquero Leasing Limited (7 de julio de 2020) y TAM S.A. y sus filiales en Brasil (9 de julio de 2020) (las peticiones voluntarias, colectivamente, el “Bankruptcy Filing” y cada entidad del grupo LATAM que presentó una petición, un “Deudor” y conjuntamente, los “Deudores”).

Los Bankruptcy Filing de cada uno de los Deudores fueron conocidas conjuntamente bajo el título “In re LATAM Airlines Group S.A., et al.” Caso Número 20- 11254. Antes del 3 de noviembre de 2022, los Deudores continuaron operando sus negocios como Deudores en posesión bajo la jurisdicción del Bankruptcy Court y de conformidad con las disposiciones aplicables del Bankruptcy Code y las órdenes del Bankruptcy Court. La presentación de las peticiones voluntarias de amparo permitió la reorganización y mejora de la liquidez de los Deudores, liquidar contratos no rentables y modificar sus acuerdos de compra para permitir una rentabilidad sostenible en el tiempo. A partir del 3 de noviembre de 2022 (la “Fecha Efectiva”), el Plan (como se define a continuación) se consumó sustancialmente y los Deudores emergieron del Procedimiento Capítulo 11 como “Deudores Reorganizados”. Sin embargo, de acuerdo con las reglas del Bankruptcy Code, el Procedimiento Capítulo 11 de los Deudores Reorganizados continuó en curso después de la Fecha Efectiva para resolver ciertos asuntos. Luego, el 14 de diciembre de 2022, el Bankruptcy Court emitió una orden consolidando la administración de todos los asuntos restantes en el caso principal del Procedimiento Capítulo 11 de LATAM Matriz y cerrando los casos de sus deudores-personas relacionadas. Por lo tanto, a la fecha del presente, el Procedimiento Capítulo 11 ha cerrado respecto de las filiales de LATAM Matriz que formaban parte de la misma, y continúan en curso únicamente con respecto a LATAM Matriz para resolver ciertos asuntos pendientes. El Bankruptcy Court continúa administrando el Procedimiento Capítulo 11 de LATAM Matriz para resolver los pocos asuntos restantes en el mismo, incluida la resolución de las reclamaciones restantes.

Como parte de su proceso general de reorganización, los Deudores también buscaron y recibieron amparo en ciertas jurisdicciones no estadounidenses. El 27 de mayo de 2020, el Gran Tribunal de las Islas Caimán otorgó las solicitudes de algunos de los Deudores para el nombramiento de liquidadores provisionales (“JPL”) de conformidad con la sección 104 (3) de la Ley de Sociedades (Revisión 2020). El 4 de junio de 2020, el 2do Tribunal Civil de Santiago, Chile emitió una orden reconociendo los Procedimientos del Capítulo 11 con respecto a LATAM Airlines Group S.A., Lan Cargo S.A., Fast Air Almacenes de Carga S.A., Latam Travel Chile II S.A., Lan Cargo Inversiones S.A., Transporte Aéreo S.A., Inversiones Lan S.A., Lan Pax Group S.A. y Technical Training LATAM S.A. Todos los recursos interpuestos contra la orden fueron rechazados y la decisión es entonces, definitiva. Finalmente, el 12 de junio de 2020, la Superintendencia de Empresas de Colombia otorgó reconocimiento a los procedimientos del Capítulo 11. El 10 de julio de 2020, el Gran Tribunal de las Islas Caimán otorgó la solicitud de los Deudores para el nombramiento de JPL a Piquero. Teniendo presente que el 3 de noviembre de 2022 se produjo la Fecha Efectiva del Plan de Reorganización aprobado y confirmado en el procedimiento principal, el 10 de noviembre de 2022, el representante del procedimiento extranjero presentó ante el tribunal su último reporte mensual conforme al Protocolo de Comunicaciones Transfronterizas.

Operación e implicancias de las peticiones voluntarias de reorganización

A partir de la Fecha Efectiva, el Plan se consumó sustancialmente. De conformidad con el Plan, los Deudores Reorganizados pueden operar sus negocios y administrar sus propiedades sin la supervisión del Bankruptcy Court y libres de las restricciones del Bankruptcy Code.

Plan de reorganización

El 26 de noviembre de 2021, la Compañía presentó al Bankruptcy Court un plan de reorganización y financiamiento (el “Plan” o el “Plan de Reorganización”) y la Declaración Informativa (*Disclosure Statement*) asociada. El Plan fue acompañado de un Acuerdo de Apoyo a la Reestructuración (el “RSA”) celebrado con el grupo de acreedores valistas más grande en el Procedimiento Capítulo 11, titulares de más del 70% de los créditos valistas contra LATAM Airlines Group S.A., así como con ciertos accionistas de la Compañía que eran titulares de más del 50% del capital existente de LATAM Airlines Group S.A. El 10 de febrero de 2022, los Deudores celebraron un acuerdo de adhesión al RSA, en virtud del cual ciertos acreedores adicionales adhirieron a los compromisos contraídos en virtud del RSA.

El 21 de marzo de 2022, el Bankruptcy Court emitió una orden aprobando la Declaración Informativa y los procedimientos para la solicitud de votos con respecto al Plan. De conformidad con dicha orden, los Deudores distribuyeron la versión de solicitud del Plan, la Declaración Informativa, boletas de votación y ciertos otros materiales de solicitud a los acreedores.

De conformidad con el Acuerdo de Apoyo a la Reestructuración, el 12 de enero de 2022, los Deudores presentaron una solicitud de aprobación para celebrar un acuerdo de compromiso de soporte con ciertos accionistas y un acuerdo de compromiso de soporte con ciertos acreedores (los “Acuerdos de Soporte”). El 15 de marzo de 2022, el Bankruptcy Court emitió un memorando de decisión aprobando la celebración de los Acuerdos de Soporte, y emitió la orden correspondiente (la “Orden de Soporte”) el 22 de marzo de 2022.

Los Deudores recibieron objeciones al Plan de ciertas partes, incluido el Síndico de los Estados Unidos, el Comité Oficial de Acreedores Valistas (el “Comité”), el Banco del Estado de Chile en su calidad de representantes de los tenedores de bonos chilenos emitidos por LATAM Airlines Group S.A. (“BancoEstado”), un Grupo Ad Hoc de Acreedores Valistas y un grupo de titulares de créditos contra la filial TAM Linhas Aéreas S.A. (“Titulares de Créditos contra TLA”) después de la fecha límite de objeción del Plan, los Deudores participaron en una mediación con BancoEstado, el Comité y las partes del RSA en un esfuerzo por resolver sus objeciones al Plan y las disputas relacionadas, que resultó exitoso. El 11 de mayo de 2022, los Deudores presentaron una versión revisada del Plan que refleja los términos de un acuerdo con las partes.

En audiencia celebrada los días 17, 18 y 20 de mayo de 2022, la Bankruptcy Court consideró las restantes objeciones que no habían sido resueltas conforme a la mediación. El 18 de junio de 2022, la Bankruptcy Court emitió un memorando de decisión aprobando el Plan y anulando todas las objeciones restantes, y emitió una orden confirmando el Plan (la “Orden de Confirmación”).

Ciertas partes interesadas apelaron las decisiones del Bankruptcy Court. El 21 de junio de 2022, el Grupo Ad Hoc de Acreedores Valistas presentó una notificación de apelación en contra de la Orden de Soporte, así como contra la Orden de Confirmación.

El 27 de junio de 2022, el Grupo Ad Hoc de Acreedores Valistas presentó una moción para suspender la Orden de Confirmación mientras estuviere pendiente de apelación. El 16 de julio de 2022, la moción de suspensión fue denegada por el Bankruptcy Court. El 23 de junio de 2022, los Titulares de Créditos contra TLA también presentaron una moción para suspender la Orden de Confirmación pendiente de apelación o, alternativamente, una orden judicial afirmativa que exija a los Deudores financiar una cuenta de depósito en garantía por el monto de los intereses pendientes posteriores a la petición de amparo. El 8 de julio de 2022, el Bankruptcy Court emitió un memorando del tribunal y una orden denegando la moción de suspensión de los Titulares de Créditos contra TLA. El 28 de junio de 2022, Columbus Hill Capital Management (“Columbus Hill”) presentó una notificación de apelación de la Orden de Confirmación, que luego retiró el 5 de julio de 2022. El 13 de julio de 2022, los Deudores presentaron una moción para aprobar un acuerdo de conciliación con Columbus Hill, que fue aprobado por el Bankruptcy Court el 21 de julio de 2022, trayendo una resolución completa y final a la apelación de Columbus Hill y cualquier otra objeción potencial de este reclamante.

El 31 de agosto de 2022, luego de un informe y argumentos orales de las partes, el District Court emitió una opinión denegando las apelaciones tanto del Grupo Ad Hoc de Acreedores Valistas como de los Titulares de Créditos contra TLA. El District Court rechazó los argumentos del Grupo Ad Hoc de Acreedores Valistas de que el Plan y los Acuerdos de Soporte violaron el Código de Quiebras y sostuvo que los Acuerdos de Soporte no constituía una compra de votos inadmisibles. El Grupo Ad Hoc de Acreedores Valistas no volvió a apelar la decisión del District Court.

Con respecto a la apelación de los Titulares de Créditos contra TLA, el District Court rechazó su solicitud de pago de intereses posteriores a la petición sobre sus reclamos y concluyó que el Bankruptcy Court no se equivocó con respecto a su conclusión fáctica de que TAM Linhas Aéreas S.A. era insolvente. El District Court también denegó la moción de los Titulares de Créditos contra TLA para suspender la Orden de Confirmación.

El 2 de septiembre de 2022, los Titulares de Créditos contra TLA presentaron una notificación de apelación en el District Court (la “Apelación del Segundo Circuito”) apelando además la Orden de Confirmación ante el Tribunal de Apelaciones del Segundo Circuito de los Estados Unidos (el “Segundo Circuito”). Ambas partes presentaron escritos sobre los méritos de la Apelación del Segundo Circuito, el argumento oral se produjo el 12 de octubre de 2022 y el 14 de diciembre de 2022, el Segundo Circuito afirmó por unanimidad la decisión del Tribunal de Distrito que rechazó la Apelación del Segundo Circuito. No se han presentado más apelaciones hasta la fecha.

A partir de la Fecha Efectiva, el Plan fue sustancialmente consumado. De conformidad con el Plan, la Compañía recibió una inyección de hasta aproximadamente MMUS\$ 8.190 a través de una combinación de nuevas acciones, bonos convertibles y deuda, lo que permitió a la Compañía salir del Capítulo 11 con la capitalización adecuada para llevar a cabo el plan de negocios. Al emerger, la Compañía tenía una deuda total de aproximadamente MMUS\$ 6.800, MMUS\$ 1.100 aproximadamente en efectivo y equivalentes de efectivo y líneas de crédito renovables no dispuestas en su totalidad por un monto de MMUS\$ 1.100. Específicamente, el Plan establecía que:

- Tras la confirmación del Plan, la Compañía emitió US\$800 millones en acciones ordinarias, y llevó a cabo un periodo de opción preferente de las mismas, abierta a todos los accionistas conforme lo dispone la legislación chilena aplicable, y respaldada en su totalidad por las partes que participan en el RSA;
- La Compañía emitió tres clases distintas de bonos convertibles, todos los cuales fueron ofrecidos de manera preferente a los accionistas. El período de oferta preferente de los mismos cerró el 12 de octubre de 2022. Para aquellos valores que no fueron suscritos por los accionistas de la Sociedad durante el respectivo período del derecho de suscripción preferente:
 - Los nuevos Bonos Convertibles Clase A, en adelante Bonos Convertibles Clase G por la denominación con que fueron inscritos en el Registro de Valores de la CMF, se entregaron a ciertos acreedores valistas de la Compañía en dación en pago de sus créditos reconocidos bajo el Plan.
Condiciones de emisión:
Valor nominal: Aproximadamente MUS\$ 1.257.003
Ratio de conversión: 15,9046155045956. La Relación de Conversión de los Bonos Convertibles Clase G se redujo en un 50%, sesenta (60) días después de la Fecha Efectiva.
Acciones de respaldo: 19.992.142.087
Vencimiento: 31 de diciembre de 2121
Tasa de interés: 0%
Condiciones de Conversión: Podrán ser convertidos en acciones de la Sociedad dentro del plazo de doce meses a contar de la Fecha Efectiva del Plan. En el momento en que los tenedores de una cantidad total de Bonos Convertibles Clase G igual al 50% hayan optado por convertir, se procederá a la conversión automática del remanente de los Bonos Convertibles Clase G de forma simultánea.
 - Los nuevos Bonos Convertibles Clase B, en adelante Bonos Convertibles Clase H por la denominación con que fueron inscritos en el Registro de Valores de la CMF, fueron suscritos y adquiridos por los accionistas que son parte del RSA; y
Condiciones de emisión:

Valor nominal: Aproximadamente MUS\$ 1.372.840

Ratio de conversión: 92,2623446840237. La relación de conversión de los Bonos Convertibles Clase H se reducirá en un 50% sesenta (60) días después del quinto aniversario contado desde la Fecha Efectiva.

Acciones de respaldo: 126.661.409.136

Vencimiento: 31 de diciembre de 2121

Tasa de interés: 1% de interés anual pagados en efectivo anualmente, sin intereses durante los primeros 60 días

Condiciones de Conversión:

- (a) Primer período de conversión: Cada tenedor de los Bonos Convertibles Clase H tendrá la capacidad de convertir sus Bonos Convertibles Clase H en acciones de la Sociedad dentro de los sesenta (60) días a partir de la Fecha Efectiva.
 - (b) Segundo Período de Conversión: Cada tenedor de los Bonos Convertibles Clase H tendrá la capacidad subsiguiente de convertir sus Bonos Convertibles Clase H en acciones de la Sociedad a partir del quinto (5to) año posterior a la Fecha Efectiva.
- Los nuevos Bonos Convertibles Clase C, en adelante Bonos Convertibles Clase I por la denominación con que fueron inscritos en el Registro de Valores de la CMF, se proporcionaron a ciertos acreedores valistas a cambio de una contribución de nuevos fondos para la Compañía y la dación en pago de sus créditos reconocidos bajo el Plan, sujeto a ciertas limitaciones y retenciones por parte de las partes soportantes.

Condiciones de emisión:

Valor nominal: Aproximadamente MUS\$ 6.863.427

Ratio de conversión: 56,143649821654. La Relación de Conversión de los Bonos Convertibles Clase G se redujo en un 50%, sesenta (60) días después de la Fecha Efectiva.

Acciones de respaldo: 385.337.858.290

Vencimiento: 31 de diciembre de 2121

Tasa de interés: 0%.

Condiciones de Conversión: Podrán ser convertidos en acciones dentro del plazo de doce meses a contar de la Fecha Efectiva del Plan. En el momento en que los tenedores de una cantidad total de Bonos Convertibles Clase I igual al 50% hayan optado por convertir, entonces se procederá a la conversión automática del remanente de los Bonos Convertibles Clase I de forma simultánea. Las cantidades asignadas de los Bonos Convertibles Clase I no utilizado, se distribuyó a las partes soportantes de los Bonos Convertibles Clase I de acuerdo con el respectivo Acuerdo de Soporte.

- El período de elección de los Bonos Convertibles Clase G y los Bonos Convertibles Clase I por parte de los acreedores en el Procedimiento Capítulo 11, finalizó el 6 de octubre de 2022.
- Los acreedores valistas que eligieron recibir Bonos Convertibles Clase G o Bonos Convertibles Clase I tenían derecho a recibir una distribución en efectivo por única vez por un monto total de aproximadamente US\$ 175 millones, distribuida entre los acreedores valistas que optaron por recibir Bonos Convertibles Clase G y I.

- Los Bonos Convertibles Clases H e I se entregaron, total o parcialmente, como contraprestación a una contribución de dinero por un monto total de aproximadamente MMUS\$ 4.640 respaldados en su totalidad por las partes del RSA.
- En lugar de recibir Bonos Convertibles Clase G o Bonos Convertibles Clase I (y la distribución en efectivo por única vez antes mencionada), a los acreedores valistas se les brindó la alternativa de optar por recibir Bonos Locales emitidos por LATAM. Como se establece en el Plan y con base en las elecciones realizadas por los acreedores valistas, dichos bonos fueron emitidos por un monto de UF 3.818.042 (equivale aproximadamente a US\$ 130 millones a la fecha de su emisión).

De conformidad con el Plan y los Acuerdos de Soporte, LATAM Airlines Group S.A. obtuvo una nueva línea de crédito rotativa de hasta US\$ 500 millones y aproximadamente una nueva deuda por MMUS\$ 2.250 mediante el financiamiento de salida (nuevo préstamo a plazo y nuevos bonos).

El 2 de septiembre de 2022, se inscribieron en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (la “CMF”) los Bonos Convertibles Clases G, H y I y de las acciones contempladas en el Plan. La CMF aprobó los Bonos Locales el 5 de septiembre de 2022. Los Deudores establecieron el 12 de septiembre de 2022 como fecha de registro con respecto a los acreedores con derecho a participar en los Bonos Convertibles Clase G y los Bonos Convertibles Clase I, e iniciaron la oferta de los Bonos Convertibles a los titulares de créditos el mismo día.

Al 31 de diciembre de 2022, el 94,14% de los Bonos Convertibles Clase G, el 99,997% de los Bonos Convertibles Clase H y el 99,999% de los Bonos Convertibles Clase I se habían convertido a capital, respectivamente.

El 17 de noviembre de 2022, los Deudores Reorganizados presentaron una moción para consolidar la administración de ciertos asuntos pendientes, incluida la conciliación de reclamaciones que aún no han sido permitidas o rechazadas, en el caso principal del Capítulo 11 de LATAM Matriz y para la emisión de un decreto final de cierre del Procedimiento Capítulo 11 de las filiales deudoras de LATAM Matriz. El Bankruptcy Court emitió una orden el 14 de diciembre de 2022 concediendo la moción para consolidar la administración de los asuntos restantes en el caso principal del Capítulo 11 de LATAM Matriz. Como resultado, los expedientes de las 37 filiales deudoras de LATAM Matriz se marcaron como “cerrados” el 23 de diciembre de 2022.

Hitos del Capítulo 11 durante el periodo que cubren estos estados financieros consolidados

Aceptación, enmiendas y rechazo de Contratos Ejecutivos (“*Executory Contracts*”) y Arrendamientos

Antes de la Fecha Efectiva, de conformidad con el Bankruptcy Code y las Reglas de Quiebra (“*Federal Rules of Bankruptcy Procedure*”), los Deudores estaban autorizados a asumir, ceder o rechazar ciertos Contratos Ejecutivos y arrendamientos no vencidos. En ausencia de ciertas excepciones, el rechazo de un Contrato Ejecutivo o un arrendamiento no vencido generalmente se trata como incumplimiento de pre-petición, lo que da derecho a la contraparte del contrato a presentar un reclamo general no garantizado (valista) contra los Deudores y al mismo tiempo exime a los Deudores de sus obligaciones futuras en virtud del contrato o arrendamiento. Además, la suposición de los Deudores de un Contrato Ejecutivo o arrendamiento no vencido generalmente requeriría que los Deudores satisfagan ciertos montos de pre-petición adeudados y propios en virtud de dicho contrato o arrendamiento (ver Nota 16(f)).

Otras presentaciones claves

El 16 de junio de 2021, el Comité de Acreedores presentó dos mociones en busca de legitimación para procesar ciertos créditos en nombre de los Deudores contra Delta Airlines, Inc. (la "Moción Delta") y Qatar Airways O.C.S.C. (la "Moción de Qatar") y, junto con la Moción Delta, (las "Mociones Permanentes"), a las que se opusieron determinadas partes. En relación con la negociación de RSA, el Plan prevé la liquidación total y la liberación de Qatar y Delta de todas las reclamaciones potenciales descritas en las Mociones Permanentes a partir de la Fecha Efectiva del Plan. Dado que el Plan entró en vigencia el 3 de noviembre de 2022, dichos reclamos han sido liberados.

Declaraciones y Anexos

El 8 de septiembre de 2020, cada uno de los Deudores presentó Anexos de Activos y Pasivos ("Anexos") y Estados de Asuntos Financieros ("Declaraciones") que describían las circunstancias financieras de los Deudores a la fecha de su respectiva petición. El 13 de agosto de 2021 y el 3 de diciembre de 2021, ciertos Deudores presentaron Anexos enmendados que complementaron y enmendaron los Anexos iniciales.

Desde la Fecha de la Petición hasta Fecha Efectiva del Plan, la Compañía también estaba obligada a presentar "*Monthly Operating Reports*" (MORs), para dar cuenta de la recepción, administración y disposición de la propiedad durante la tramitación del Procedimiento Capítulo 11. Después de la Fecha Efectiva, la Compañía deberá presentar un "Informe posterior a la confirmación" (*Post-confirmation Report* "PCR") más simplificado cada trimestre calendario hasta que se cierre el Procedimiento Capítulo 11 de LATAM Matriz.

Si bien los Deudores Reorganizados estiman que estos documentos brindan la información requerida bajo el Bankruptcy Code u órdenes de la Bankruptcy Court, la misma no ha sido auditada y es preparada en un formato diferente de los Estados financieros consolidados preparados históricamente por LATAM de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Por ejemplo, cierta parte de la información contenida en las Declaraciones y Anexos puede prepararse sin consolidar. En consecuencia, los Deudores Reorganizados creen que la sustancia y el formato de estos no permiten una comparación significativa con sus estados financieros consolidados presentados regularmente. Además, la información presentada ante el Bankruptcy Court no está preparada con el propósito de proporcionar una base para una decisión de inversión relacionada con los valores de los Deudores Reorganizados, o reclamos contra los Deudores Reorganizados, o para comparación con otra información financiera requerida para ser reportada bajo las leyes aplicables a los Deudores Reorganizados.

Teniendo presente que el 3 de noviembre de 2022 se produjo la Fecha Efectiva del plan de reorganización aprobado y confirmado en el procedimiento principal, el 10 de noviembre de 2022, el representante del procedimiento extranjero presentó ante el tribunal su último reporte mensual conforme al Protocolo de Comunicaciones Transfronterizas.

Transacciones entre partes relacionadas

El 10 de enero de 2022, el Comité presentó una objeción con respecto a un crédito intercompañía presentado por LATAM Finance Ltd. contra Peuco Finance Ltd. El Bankruptcy Court celebró una audiencia sobre la objeción el 10 de marzo de 2022. Audiencia posterior los escritos fueron presentados por las partes el 17 de marzo de 2022 y los alegatos finales se realizaron el 18 de marzo de 2022. El 29 de abril de 2022, el Tribunal emitió una decisión y una orden anulando la objeción (la “Decisión del Crédito Intercompañía”). El 13 de mayo de 2022, el Comité apeló la Decisión del Crédito Intercompañía ante el Tribunal de Distrito. El 26 de mayo de 2022, el Tribunal de Distrito concedió una moción conjunta de los Deudores y el Comité para suspender dicha apelación hasta la Fecha Efectiva del Plan. Después de la Fecha Efectiva, el Comité intentó desestimar la apelación y el Tribunal de Distrito emitió una orden de desestimación de la apelación el 7 de noviembre de 2022.

Financiamiento del deudor en posesión

Como se informó anteriormente, el 10 de junio de 2022, los Deudores celebraron cartas de compromiso de financiamiento (las “Cartas de Compromiso de Financiamiento de Salida”) que brindan compromisos de varios prestamistas por (i) un financiamiento a plazo de deudor en posesión junior de aproximadamente US\$ 1.170 millones (el “Financiamiento DIP Junior”); (ii) una línea de crédito rotativa (*DIP-to-Exit Revolving Facility*) de US\$500 millones (la “Línea de Crédito Rotativa”), (iii) Préstamo a plazo (*DIP-to-Exit Term B Loan Facility*) de US\$750 millones (el “Préstamo a Plazo B”; y juntos con la Línea de Crédito Rotativa, las “Líneas de Crédito”), (iv) un crédito puente de US\$750 millones (el “Crédito Puente a Bonos 5A”) y (v) un crédito puente de US\$750 millones (el “Crédito Puente a Bonos 7A” y junto con el Crédito Puente a Bonos 5A, y las “Líneas de Crédito, los Financiamientos de Salida”). De acuerdo con los términos de las Cartas de Compromiso de Financiamiento de Salida, los montos comprometidos bajo el Préstamo a Plazo B y los créditos puente podrían reasignarse entre dichos créditos. Los Financiamientos de Salida fueron estructurados para permanecer vigentes después de la salida de los Deudores Reorganizados del Procedimiento Capítulo 11, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones (la “Fecha de Conversión”).

En el contexto de la salida de la Compañía del Capítulo 11, el 12 de octubre, el Contrato de Financiamiento DIP Refundido y Modificado fue pagado en su totalidad. El repago se ha realizado en su totalidad con los fondos provenientes de (i) un Financiamiento DIP Junior de aproximadamente US\$ 1.146 millones; (ii) una Línea de Crédito Rotativa de US\$500 millones; (iii) un Préstamo a Plazo B de US\$750 millones; (iv) un Crédito Puente a Bonos 5 años de US\$750 millones (v) un Crédito Puente a Bonos 7 años de US\$750 millones.

Con fecha 18 de octubre de 2022, los Créditos Puente fueron parcialmente repagados por: i) una emisión de bonos exenta de registro en virtud del U.S. Securities Act de 1933, según sea modificado (la “Ley de Valores”), de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S, ambas bajo la Ley de Valores, con vencimiento en 2027 (los “Bonos a 5 Años”), por un monto total de capital de US\$450 millones y ii) una emisión de bonos exenta de registro bajo la Ley de Valores de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S, ambas bajo la Ley de Valores, con vencimiento en 2029 (los “Bonos a 7 Años”), por un monto total de capital de US\$700 millones.

Adicionalmente, con fecha 3 de noviembre, se finalizó el repago de los Créditos Puente y el DIP junior con los ingresos del Financiamiento de Salida que estaba compuesto por: US\$ 450 millones en bonos senior garantizadas con vencimiento en 2027, US\$ 700 millones en bonos senior garantizadas con vencimiento en 2029 y un préstamo incremental del " Préstamo a Plazo B" por US\$350 millones.

Establecimiento de Fechas límite (“Bar Dates”) y Conciliación de Reclamaciones

El 24 de septiembre de 2020, el Bankruptcy Court emitió una Orden de Fecha Límite (“*Bar Date Order*”) que establece el 18 de diciembre de 2020 como la Fecha Límite General (“*General Bar Date*”) en la cual las personas o entidades (que no sean unidades gubernamentales) que crean tener cualquier reclamo (aparte de ciertos reclamos por daños que surjan del rechazo de contratos pendientes de ejecución o arrendamientos no vencidos) contra cualquier Deudor que surja antes de la Fecha de Petición, según corresponda a cada Deudor, debe haber presentado documentación escrita de dichos reclamos, denominadas las Pruebas de Reclamo (“*Proof of Claim*”). El 17 de diciembre de 2020, la Corte emitió una orden que establecía como Fecha límite adicional (“*Supplemental Bar Date*”) el 5 de febrero de 2021, para ciertos reclamantes no estadounidenses que no estén sujetos a la Fecha límite general. Cualquier persona o entidad que no presente oportunamente su Prueba de Reclamo antes de la Fecha límite adicional tendrá prohibido para siempre hacer valer su reclamación y no recibirá ninguna distribución realizada como parte del plan final de reorganización. En la Fecha Efectiva, los Deudores Reorganizados establecieron el 3 de diciembre de 2022 como la fecha límite (la “Fecha Límite de Gastos Administrativos”) en la cual las personas o entidades (que no sean las exentas conforme al Plan) deben presentar una Prueba de Reclamo que establezca su reclamo contra el Deudores Reorganizados por costos y gastos de administración de los procedimientos del Capítulo 11.

Tras el cierre de la Fecha límite general, la Fecha Límite Adicional y la Fecha Límite de Gastos Administrativos, los Deudores Reorganizados han continuado el proceso de conciliar aproximadamente 6.575 reclamaciones presentadas. Al 31 de diciembre de 2022, los Deudores Reorganizados han objetado o han resuelto mediante desistimientos, estipulaciones y órdenes judiciales aproximadamente 5.030 reclamaciones con un valor total de aproximadamente MMUS\$ 163,5. A medida que los Deudores Reorganizados continúen conciliando las reclamaciones contra los libros y registros de la Compañía, objetarán y disputarán las reclamaciones que determinen que no son válidas o declaradas en la cantidad adecuada y resolverán otras disputas de reclamaciones dentro y fuera del Bankruptcy Court.

Un reclamo se registra como un pasivo cuando tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación fiable del monto de la obligación. Bajo el Plan, se procesarán otros 1.352 reclamos de litigios. Al 31 de diciembre de 2022, aproximadamente 64 de las reclamaciones interpuestas contra los Deudores aún están siendo conciliadas con un valor total estimado de aproximadamente US\$ 354,7 millones.

2.2. Bases de consolidación

(a) Filiales o subsidiarias

Filiales son todas las entidades (incluidas las entidades de cometido especial) sobre las que la Sociedad tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación, lo que, generalmente, viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. A la hora de evaluar si la Sociedad controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente susceptibles de ser ejercidos o convertidos a la fecha de los Estados financieros consolidados. Las filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Sociedad, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo. Los resultados y flujos se incorporan a partir de la fecha de adquisición.

Se eliminan los saldos, las transacciones y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades de la Sociedad. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido. Cuando es necesario, para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las filiales.

Para contabilizar y determinar la información financiera a ser revelada cuando se lleva a cabo una combinación de negocios, como lo es la adquisición de una entidad por la Sociedad, se aplica el método de adquisición previsto en NIIF 3: Combinaciones de Negocios.

(b) Transacciones y participaciones minoritarias

El Grupo aplica la política de considerar las transacciones con minoritarios, cuando no corresponden a pérdidas de control, como transacciones patrimoniales sin efecto en resultados.

(c) Venta de subsidiarias

Cuando ocurre la venta de una subsidiaria y no se retiene algún porcentaje de participación sobre ella, la Sociedad da de baja los activos y pasivos de la subsidiaria, las participaciones no controladoras y los otros componentes de patrimonio relacionados con la subsidiaria. Cualquier ganancia o pérdida que resulte de la pérdida de control se reconoce en el Estado de resultados consolidado por función en Otras ganancias (pérdidas).

Si LATAM Airlines Group S.A. y Filiales retienen un porcentaje de participación en la subsidiaria vendida, y no representa control, este es reconocido a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, los montos previamente reconocidos en Otros resultados integrales se contabilizan como si la Sociedad hubiera dispuesto directamente de los activos y pasivos relacionados, lo que puede originar que estos montos sean reclasificados al resultado del ejercicio. El porcentaje retenido valorado a su valor razonable posteriormente se contabiliza por el método de participación.

(d) Coligadas o asociadas

Coligadas o asociadas son todas las entidades sobre las que LATAM Airlines Group S.A. y Filiales ejerce influencia significativa pero no tiene control. Esto, generalmente, surge de una participación entre un 20% y un 50% de los derechos a voto. Las inversiones en coligadas o asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo.

2.3. Transacciones en moneda extranjera

(a) Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los Estados financieros de cada una de las entidades de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de LATAM Airlines Group S.A. es el dólar estadounidense, que constituye, además, la moneda de presentación de los Estados financieros consolidados de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el Estado de resultados consolidado por función, dentro de “Diferencias de cambio”, o se difieren en Otros resultados integrales cuando califican como cobertura de flujo de caja.

(c) Ajuste por hiperinflación

Con posterioridad al 1 de julio de 2018 la economía de Argentina fue considerada, para efectos de las NIIF, hiperinflacionaria. Los estados financieros de las filiales cuya moneda funcional es el Peso argentino han sido re-expresados.

Las partidas no monetarias del Estado de situación financiera al igual que los resultados, resultados integrales y los flujos de efectivo de las entidades del grupo, cuya moneda funcional corresponde a una economía hiperinflacionaria, se ajustan por inflación y se re-expresan de acuerdo con la variación del índice de precios al consumidor (“IPC”), a cada fecha de presentación de sus Estados financieros. La re-expresión de las partidas no monetarias se realiza desde su fecha de reconocimiento inicial en los Estados de situación financiera y considerando que los Estados financieros son preparados bajo el criterio del costo histórico.

Las pérdidas o ganancias netas originadas por la re-expresión de las partidas no monetarias y de los ingresos y costos, se reconocen en el Estado de resultados consolidados por función dentro de “Resultado por unidades de reajuste”.

Las pérdidas y ganancias netas de la re-expresión de los saldos de apertura por la aplicación inicial de la NIC 29 son reconocidas en los resultados acumulados consolidados.

La re-expresión por hiperinflación se registrará hasta el período o ejercicio en el que la economía de la entidad deje de ser considerada como una economía hiperinflacionaria, en ese momento, los ajustes realizados por hiperinflación formarán parte del costo de los activos y pasivos no monetarios.

Los montos comparativos en los Estados financieros consolidados de la Sociedad son presentados en una moneda estable y no se encuentran ajustados por cambios inflacionarios.

(d) Entidades del grupo

Los resultados y la situación financiera de las entidades del Grupo, cuya moneda funcional es diferente a la moneda de presentación de los estados financieros consolidados, de LATAM Airlines Group S.A., que no corresponde a la moneda de una economía hiperinflacionaria, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- (i) Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado, se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del estado de situación financiera consolidado;
- (ii) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados, se convierten a los tipos de cambio existentes en las fechas de la transacción, y
- (iii) Todas las diferencias de cambio por conversión resultantes se reconocen en Otros resultados integrales, dentro de “Ganancia (pérdidas) por diferencia de cambio de conversión, antes de impuesto”.

Para aquellas filiales del grupo cuya moneda funcional es diferente a la moneda de presentación y, además, corresponde a la moneda de una economía hiperinflacionaria; sus resultados, flujo de efectivo y situación financiera re-expresados, se convierten a la moneda de presentación al tipo de cambio de cierre en la fecha de los estados financieros consolidados.

Los tipos de cambio utilizados corresponden a los fijados en el país en el que se encuentra ubicada la filial, cuya moneda funcional es distinta al dólar estadounidense.

2.4. Propiedades, plantas y equipos

Los terrenos de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, se reconocen a su costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulado. El resto de las Propiedades, plantas y equipos están registrados, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición subsecuente, a su costo histórico, re-expresados por inflación cuando corresponda, menos la correspondiente depreciación y cualquier pérdida por deterioro.

Los montos de anticipos pagados a los fabricantes de las aeronaves, son activados por la Sociedad bajo Construcciones en curso hasta la recepción de las mismas.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de Propiedades, plantas y equipos, vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan a resultado cuando se incurren.

La depreciación de las Propiedades, plantas y equipos se calcula usando el método lineal sobre sus vidas útiles técnicas estimadas; excepto en el caso de ciertos componentes técnicos los cuales se deprecian sobre la base de ciclos y horas voladas. Este cargo se reconoce en los rubros de “Costo de venta” y “Gastos de administración”.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, una vez al año. Las vidas útiles se detallan en Nota 16 (d).

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de las Propiedades, plantas y equipos, se calculan comparando la contraprestación con el valor en libros y se incluyen en el Estado de resultados consolidado por función.

2.5. Activos intangibles distintos de la plusvalía

(a) Slots aeroportuarios y Loyalty program

Los Slots aeroportuarios y el Programa de coalición y fidelización (Loyalty program) corresponden a activos intangibles de vida útil indefinida y son sometidos anualmente a pruebas de deterioro como parte integral de la UGE Transporte Aéreo.

Los Slots aeroportuarios corresponden a una autorización administrativa para la realización de operaciones de llegada y salida de aeronaves, en un aeropuerto específico, dentro de un período de tiempo determinado.

El Loyalty program corresponde al sistema de acumulación y canje de puntos que forma parte TAM Linhas Aereas S.A.

Los Slots aeroportuarios y Loyalty program fueron reconocidos a valor justo bajo NIIF 3, como consecuencia de la combinación de negocios con TAM S.A. y Filiales.

(b) Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas, para los cuales la Sociedad ha definido una vida útil entre 3 y 10 años.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos del personal y otros directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, se reconocen como Activos intangibles distintos de la plusvalía cuando se cumplen todos los criterios de capitalización.

(c) Marcas

Las Marcas fueron adquiridas en la combinación de negocios con TAM S.A. y Filiales y, reconocidas a su valor justo bajo NIIF 3. La Sociedad ha definido una vida útil de cinco años, período en el cual el valor de las marcas será amortizado (ver Nota 15).

2.6. Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo apto se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se reconocen en el estado de resultados consolidado en el momento en que se devengan.

2.7. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida y los proyectos informáticos en desarrollo, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro de valor o si existen indicios de deterioro, como parte integral de la UGE Transporte aéreo. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor justo de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables en buena medida independientes de otros. Los activos no financieros, distintos de la plusvalía, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones si existen indicadores de reverso de pérdidas. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados consolidados en la línea "Otras ganancias (pérdidas)".

2.8. Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable (ya sea a través de otro resultado integral, o a través del estado de resultados), y a costo amortizado. La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para administrar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo.

El grupo reclasifica inversiones de deuda cuando, y sólo cuando, cambia su modelo de negocio para administrar esos activos.

En el reconocimiento inicial, la Sociedad mide un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero clasificado a costo amortizado, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de los activos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan como gastos en el estado de resultados.

(a) Instrumentos de deuda

La medición posterior de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocio del grupo para administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. La Sociedad tiene dos categorías de medición para clasificar sus instrumentos de deuda:

Costo amortizado: los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales donde esos flujos de efectivo representan únicamente pagos de capital e intereses se miden al costo amortizado. Una ganancia o pérdida en una inversión de deuda que posteriormente se mide al costo amortizado y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en resultados cuando el activo se da de baja o se deteriora. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Valor razonable a través de resultados: los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otros resultados integrales se miden al valor razonable con cambios en resultados. Una ganancia o pérdida en una inversión de deuda que posteriormente se mide a valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en utilidad o pérdida y se presenta neta en el estado de resultados dentro de otras ganancias / (pérdidas) en el período o ejercicio en que surge.

(b) Instrumentos de patrimonio

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en “Otras ganancias / (pérdidas)” en el estado de resultados según corresponda.

La Sociedad evalúa con anticipación las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda contabilizados a costo amortizado. La metodología de deterioro aplicada depende de si ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

2.9. Instrumentos financieros derivados y derivados implícitos.

Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Inicialmente los derivados se reconocen al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

La Sociedad designa determinados derivados como:

- (a) Coberturas de un riesgo concreto asociado a un pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo), o
- (b) Derivados que no califican para contabilidad de cobertura.

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación económica entre las partidas cubiertas existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo diversas operaciones de cobertura. La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El valor razonable total de los derivados de cobertura se clasifica como Otros activos o pasivos financieros no corrientes si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como Otros activos o pasivos financieros corrientes si el vencimiento restante de la partida cubierta es igual o inferior a 12 meses. Los derivados no registrados como de cobertura se clasifican como Otros activos o pasivos financieros.

(a) Cobertura de flujos de efectivo

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en Otros resultados integrales. La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva, se reconoce inmediatamente en el Estado de resultados consolidado por función, dentro de “Otras ganancias (pérdidas)”. Los montos acumulados en patrimonio se reclasifican a resultado en los períodos o ejercicios en que la partida protegida impacta resultados, cuando estos montos corresponden a derivados de cobertura de partidas altamente probable que den origen a activos o pasivos no financieros, en cuyo caso, son registrados como parte del activo o pasivo no financieros.

Para las coberturas del precio de combustible, los importes reconocidos en el Otros Resultados Integrales, se reclasifican a resultados a la línea de Costo de Ventas a medida que se utiliza el combustible sujeto de la cobertura.

Las ganancias o pérdidas relacionadas con la parte efectiva del cambio en el valor intrínseco de las opciones se reconocen en la reserva de cobertura de flujo de efectivo dentro del patrimonio. Los cambios en el valor temporal de las opciones que se relacionan con la parte se reconocen dentro de Otros Resultados Integrales Consolidado en los costos de la reserva de cobertura dentro del patrimonio.

Cuando un instrumento de cobertura vence, se vende o deja de cumplir los requisitos exigidos para contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en Otros resultados integrales hasta ese momento, permanece en Otros resultados integrales y se reconoce cuando la transacción prevista es reconocida finalmente en el Estado de resultados consolidado por función.

Cuando se espera que la transacción prevista no se vaya a producir, la ganancia o pérdida acumulada en Otros Resultados Integrales, se lleva inmediatamente al Estado de resultados consolidado por función dentro de “Otras ganancias (pérdidas)”.

(b) Derivados no registrados como de cobertura

Los cambios en el valor razonable de cualquier instrumento derivado que no se registra como de cobertura, se reconocen inmediatamente en el Estado de resultados consolidado por función, en “Otras ganancias (pérdidas)”.

Derivados implícitos

La Sociedad evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos de instrumentos financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal siempre que el conjunto no esté contabilizado a valor justo. En caso de no estar estrechamente relacionados, son registrados separadamente contabilizando las variaciones de valor en la cuenta de resultados consolidados. A la fecha, LATAM Airlines Group S.A. ha determinado que no existen derivados implícitos en sus contratos.

2.10. Inventarios

Los Inventarios se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método precio medio ponderado (PMP). El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

2.11. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa efectiva, menos la provisión por deterioro de acuerdo al modelo de las pérdidas crediticias esperadas. La Sociedad aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que exige que las pérdidas esperadas de por vida se reconozcan a partir del reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar.

En el caso de que la Sociedad transfiera sus derechos de algún activo financiero (generalmente cuentas por cobrar) a un tercero a cambio de un pago en efectivo, la Sociedad evalúa si se han transferido todos los riesgos y beneficios, caso en el que es dado de baja la cuenta por cobrar.

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera se consideran indicadores de un aumento significativo en el riesgo de crédito.

El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el Estado de resultado consolidado por función dentro del "Costo de ventas". Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisiones para la cuenta por cobrar.

2.12. Efectivo y equivalentes al efectivo

El Efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, saldos en bancos, los depósitos a plazo en instituciones financieras y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez y bajo riesgo de pérdida de valor.

2.13. Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción de los flujos obtenidos por la colocación de acciones.

2.14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se registran inicialmente a su valor justo y posteriormente se valorizan al costo amortizado.

2.15. Préstamos que devenguen intereses

Los pasivos financieros se reconocen, inicialmente, por su valor justo, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los pasivos financieros se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados consolidado durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros se clasifican en el pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal.

Bonos convertibles

Los componentes de los bonos convertibles emitidos por LATAM se clasifican por separado como pasivos financieros y patrimonio de acuerdo con la esencia de los acuerdos contractuales y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

A la fecha de emisión, el valor razonable del componente de pasivo se estima utilizando la tasa de interés vigente en el mercado para instrumentos similares no convertibles. Este monto se registra como un pasivo sobre la base del costo amortizado utilizando el método de interés efectivo hasta que se extingue en el momento de la conversión o en la fecha de vencimiento del instrumento. La opción de conversión clasificada como patrimonio se determina deduciendo el importe del componente de pasivo del valor razonable del instrumento compuesto en su conjunto. Este se reconoce e incluye en Otras participaciones en el patrimonio, neto de los efectos del impuesto a las ganancias y no se vuelve a medir posteriormente. Además, la opción de conversión clasificada dentro del patrimonio permanecerá en Otras participaciones en el patrimonio hasta que se ejerza la opción de conversión, en cuyo caso, el saldo registrado en otras reservas se transferirá al capital. En caso de que la opción de conversión permanezca sin ejercerse a la fecha de vencimiento del bono convertible, el saldo reconocido en Otras participaciones en el patrimonio se transferirá al resultado acumulado. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados hasta al momento de la conversión o del vencimiento de la opción de conversión.

Los costos de transacción que se relacionan con la emisión de los bonos convertibles se asignan a los componentes de pasivo y patrimonio en proporción a la asignación de los ingresos brutos. Los costos de transacción relacionados con el componente de patrimonio se cargan directamente al patrimonio.

2.16. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y los impuestos diferidos.

El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha de cierre del Estado de situación financiera clasificado consolidado, en los países en los que las subsidiarias y asociadas del Grupo operan y generan renta gravable.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del Estado de situación financiera clasificado consolidado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.

El impuesto (corriente y diferido) es registrado en el Estado de resultados consolidado por función salvo que se relacione con un ítem reconocido en Otros resultados integrales, directamente en patrimonio o proviene de una combinación de negocios. En ese caso, el impuesto también es contabilizado en Otros resultados integrales, directamente en resultados o con contrapartida en la plusvalía mercantil, respectivamente.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si:

(a) existe un derecho legalmente exigible de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes, y

(b) los activos y pasivos por impuestos diferidos se relacionan con impuestos a las ganancias exigidos por la misma autoridad fiscal sobre: (i) la misma entidad imponible, o (ii) diferentes sujetos pasivos que tengan la intención de liquidar activos y pasivos por impuestos corrientes por el importe neto, o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada período futuro en el que se espere liquidar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos o recuperado.

2.17. Beneficios a los empleados

(a) Vacaciones del personal

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal en base devengada.

(b) Compensaciones basadas en acciones

Los planes de compensación implementados en base a las acciones de la Sociedad, se reconocen en los estados financieros consolidados de acuerdo a lo establecido en la NIIF 2: Pagos basados en acciones; para los planes basados en el otorgamiento de opciones, el efecto del valor razonable es registrado en patrimonio con cargo a remuneraciones en forma lineal entre la fecha de otorgamiento de dichas opciones y la fecha en que estas alcancen el carácter de irrevocable; para los planes considerados como cash settled award el valor razonable, actualizado a la fecha de cierre de cada período o ejercicio informado, es registrado como un pasivo con cargo a remuneraciones.

(c) Beneficios post empleo y otros beneficios de largo plazo

Las obligaciones que se provisionan aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, consideran estimaciones como permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales. Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en otros resultados integrales.

(d) Incentivos

La Sociedad contempla para sus empleados un plan de incentivos anuales por cumplimiento de objetivos y aportación individual a los resultados. Los incentivos, que eventualmente se entregan, consisten en un determinado número o porción de remuneraciones mensuales y se provisionan sobre la base del monto estimado a repartir.

(e) Beneficios por terminación

El grupo reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando el Grupo decide terminar la relación contractual; y (b) cuando la entidad reconoce los costos de una reestructuración que está dentro del alcance de la NIC 37 e implica el pago de beneficios por terminación.

2.18. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando:

- (i) La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado;
- (ii) Es probable que vaya a requerir el pago para liquidar la obligación; y
- (iii) Se puede hacer una estimación fiable del monto de la obligación.

2.19. Ingresos ordinarios provenientes de contratos con clientes

(a) Transporte de pasajeros y carga

La Sociedad reconoce la venta por el servicio de transporte como un Pasivo por ingreso diferido, el cual es reconocido como ingreso cuando el servicio de transporte ha sido prestado o caducado. En el caso de los servicios de transporte aéreo vendidos por la Sociedad y que serán realizados por otras aerolíneas, el pasivo es disminuido cuando los mismos son remitidos a dichas aerolíneas. La Sociedad revisa periódicamente si es necesario realizar algún ajuste al Pasivo por ingreso diferido, relacionados principalmente con devoluciones, cambios, entre otros.

Compensaciones otorgadas a los clientes por cambios en los niveles de servicios o facturación de servicios adicionales como por ejemplo equipaje adicional, cambio de asiento, entre otros, son considerados modificaciones del contrato inicial, por lo tanto, son diferidos hasta la prestación del servicio correspondiente.

(b) Caducidad de pasajes aéreos

La Sociedad estima mensualmente la probabilidad de caducidad de los pasajes aéreos, con cláusulas de devolución, en base al historial de uso de los mismos. Los pasajes aéreos sin cláusula de devolución son caducados en la fecha del vuelo en caso que el pasajero no se presente.

(c) Costos asociados al contrato

Los costos relacionados con la venta de pasajes aéreos son activados y diferidos hasta el momento de la prestación del servicio correspondiente. Estos activos se incluyen en el rubro “Otros activos no financieros corrientes” en el Estado de Situación Financiera Clasificado Consolidado.

(d) Programa de pasajero frecuente

La Sociedad mantiene los siguientes programas de fidelización: LATAM Pass y LATAM Pass Brasil, cuyo objetivo es la fidelización a través de la entrega de millas o puntos.

Estos programas otorgan la posibilidad a sus pasajeros frecuentes de acumular millas o puntos LATAMPASS, los cuales entregan el derecho a una selección de premios tanto aéreos como no aéreos. De forma adicional la Sociedad vende las mencionadas millas o puntos LATAMPASS a socios comerciales o financieros a través de alianzas que facultan a dichos socios a otorgar millas o puntos a sus clientes.

Para reflejar las millas o puntos acumulados por cada uno de los clientes se deben distinguir los dos principales orígenes de acreditación del programa: (1) puntos otorgados directamente por LATAM Airlines y (2) millas o puntos otorgados a través de un socio comercial o financiero.

(1) Millas o puntos otorgados directamente por LATAM Airlines.

En este caso las millas o puntos se otorgan a los clientes en el momento en que la compañía realiza el vuelo.

Para valorizar los puntos acreditados directamente por la compañía, se determina el monto cuantitativo que faculta la milla o punto respecto al valor de un ticket aéreo si se pagara en efectivo. Como consecuencia se obtiene un valor de equivalencia entre una milla o punto y un ticket, lo que se denomina Equivalent Ticket Value (ETV). Nuestro ETV estimado es ajustado por las millas o puntos que probablemente nunca sean canjeados.

El saldo de las millas y puntos que están pendientes de canjear forman parte de los Ingresos diferidos.

(2) Millas o puntos otorgados a través de un socio comercial o financiero.

Para valorizar las millas o puntos acreditados a través de los socios comerciales o financieros, se estima el valor por separado de las obligaciones de desempeño de LATAM con el cliente. Para calcular dichas obligaciones de desempeño, se deben considerar diferentes componentes que agregan valor en el contrato comercial, como el marketing, la publicidad y otros beneficios, y finalmente el valor de los puntos otorgados a los clientes en base a nuestro ETV. El valor de cada uno de estos componentes es finalmente alocado en proporción a sus precios relativos. Las

obligaciones de desempeño asociadas con la valorización de los puntos o millas acreditados pasa a formar parte de los Ingresos diferidos, y las obligaciones de desempeño asociadas a los otros conceptos son reconocidas en el resultado del ejercicio en la medida que dichas obligaciones se cumplen lo que coinciden con el momento en que las millas o puntos son acreditadas.

Cuando las millas y puntos son canjeados por productos y servicios distintos a los servicios prestados por la Sociedad el ingreso es reconocido inmediatamente, cuando el canje es efectuado por pasajes aéreos de alguna línea aérea de LATAM Airlines Group S.A. y filiales, el ingreso es diferido hasta la prestación del servicio de transporte.

Las millas y puntos que la Sociedad estima no serán canjeadas se reconocen en los resultados en función del patrón de consumo de las millas o puntos efectivamente canjeados por los clientes. La Sociedad utiliza modelos estadísticos para estimar la probabilidad de canje la cual se basa en patrones históricos y proyecciones.

(e) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

2.20. Arrendamientos

La Sociedad reconoce los contratos que cumplen con la definición de arrendamiento, como un activo de derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha en que el activo subyacente se encuentre disponible para su uso.

Los activos por derecho de uso se miden a su costo incluyendo lo siguiente:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Pagos de arrendamientos anticipados;
- Costos directos iniciales, y
- Los costos de restauración.

Los activos por derecho de uso son reconocidos en el Estado de situación financiera clasificado consolidado en “Propiedades, plantas y equipos”.

Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos:

- Pagos fijos en esencia
- Pagos de arrendamiento variable basados en un índice o una tasa;
- Precio de ejercicio de las opciones de compra, cuyo ejercicio sea razonablemente seguro.

LATAM utiliza la tasa de interés implícita del contrato de arrendamiento, si esa tasa se puede determinar fácilmente. Esta es la tasa de interés que se calcula del valor presente de (a) pagos de arrendamiento y (b) el valor residual no garantizado (i) el valor razonable del activo subyacente y (ii) cualquier costo directo inicial del arrendador.

LATAM utiliza su tasa incremental de endeudamiento en caso de que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no se pueda determinar fácilmente

Los pasivos por arrendamiento son reconocidos en el Estado de situación financiera clasificado consolidado en “Otros pasivos financieros, corriente o no corriente”.

Los intereses devengados por los pasivos financieros son reconocidos en el Estado resultado consolidado por función en “Costos financieros”.

La cuota de capital y los intereses pagados son reconocidos en el Estado de flujos de efectivo consolidado como “Pagos de pasivos por arrendamientos” e “Intereses pagados” en el Flujo de actividades de financiación.

Los pagos asociados a los arrendamientos de corto plazo sin opciones de compra y los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen en forma lineal en el Estado de resultados consolidado por función, al momento de su devengo. Estos pagos se presentan en el Flujo de actividades de la operación.

La Sociedad analiza los acuerdos de financiamiento de aeronaves revisando principalmente características tales como:

- a) que la Sociedad inicialmente adquirió la aeronave o tomó una parte importante en el proceso de adquisición directo con los fabricantes,
- b) debido a las condiciones contractuales, es prácticamente cierto la sociedad ejecutará la opción de compra de la aeronave al final del plazo de arrendamiento.

Dado que estos acuerdos de financiamiento son “sustancialmente compras” y no arrendamientos, el pasivo relacionado se considera como una deuda financiera clasificada según la NIIF 9 y presentada dentro los "Otros pasivos financieros" (descrito en nota 18). Por otra parte, las aeronaves se presentan en Propiedad, Plantas y Equipos, como se describe en la Nota 16, como "aeronaves propias".

El Grupo califica como transacciones de venta y arrendamiento, operaciones que conducen a una venta según la NIIF 15. Más específicamente, una venta se considera como tal si no hay una opción de compra de los bienes al final del plazo del arrendamiento.

Si la venta por el vendedor-arrendatario se califica como una venta de acuerdo con la NIIF 15, se da de baja el activo subyacente, y se reconoce un activo por derecho de uso igual a la porción retenida proporcionalmente del importe del activo.

Si la venta por el vendedor-arrendatario no se califica como una venta de acuerdo con la NIIF 15, se mantienen los bienes transferidos en los estados financieros y se reconoce un pasivo financiero igual al precio de venta (recibido del comprador-arrendador).

La Sociedad ha aplicado la solución práctica permitida por la NIIF 16 para aquellos contratos que cumplen los requisitos establecidos y que permite que un arrendatario puede elegir no evaluar si las concesiones que obtiene derivadas del COVID-19 son una modificación del arrendamiento.

2.21. Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta

Los Activos no corrientes o grupos de enajenación clasificados como activos mantenidos para la venta, se reconocen al menor valor entre su valor en libros y el valor justo menos el costo de venta.

2.22. Mantenimiento

Los costos incurridos en el mantenimiento mayor programado de fuselaje y motores de aeronaves, son capitalizados y depreciados hasta la próxima mantención. La tasa de depreciación es determinada sobre bases técnicas, de acuerdo a la utilización de las aeronaves expresada en base a ciclos y horas de vuelo.

En el caso de las aeronaves incluidas en Propiedades, plantas y equipos, estos costos de mantenimiento son capitalizados como Propiedades, plantas y equipos, mientras que, en el caso de aeronaves incluidas como Activos por derecho de uso, se reconoce un pasivo que se devenga en función de la utilización de los principales componentes, ya que existe la obligación contractual con el arrendador de devolver la aeronave en condiciones acordadas de niveles de mantenimiento. Estos costos son reconocidos en el "Costo de ventas".

Adicionalmente, algunos contratos que cumplen con la definición de arrendamiento establecen la obligación del arrendatario de realizar depósitos al arrendador a modo de garantía de cumplimiento del mantenimiento y condiciones de devolución. Estos depósitos, frecuentemente llamados reservas de mantenimiento, se acumulan hasta que se efectúe un mantenimiento mayor, una vez realizado, se solicita su recupero al arrendador. Al final del período del contrato, se realiza un balance entre las reservas pagadas y las condiciones acordadas de niveles de mantenimiento en la entrega, compensándose las partes si corresponde.

Tanto las mantenciones no programadas de las aeronaves y motores, como las mantenciones menores, son cargadas a resultado en el ejercicio en que son incurridas.

2.23. Medioambiente

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren.

NOTA 3 - GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

3.1. Factores de riesgo financiero

La Sociedad está expuesta a los siguientes riesgos financieros: (a) riesgo de mercado, (b) riesgo de crédito y (c) riesgo de liquidez. El programa de gestión de riesgo global de la Sociedad tiene como objetivo minimizar los efectos adversos de los riesgos financieros que afectan a la compañía.

(a) Riesgo de mercado

Debido a la naturaleza de sus operaciones, la Sociedad está expuesta a factores de mercado, tales como: (i) riesgo de precio del combustible, (ii) riesgo de tipo de cambio (FX) y (iii) riesgo de tasa de interés.

La Sociedad ha desarrollado políticas y procedimientos para gestionar el riesgo de mercado, que tienen como objetivo identificar, cuantificar, monitorear y mitigar los efectos adversos de los cambios en los factores de mercado antes mencionados.

Para lo anterior, la Administración monitorea la evolución de los niveles de precios del combustible, tipos de cambio y tasas de interés, cuantifica las exposiciones y su riesgo, y desarrolla y ejecuta estrategias de cobertura.

(i) Riesgo de precio del combustible

Exposición:

Para la ejecución de sus operaciones la Sociedad compra combustible denominado Jet Fuel grado 54 USGC, que está afecto a las fluctuaciones de los precios internacionales de los combustibles.

Mitigación:

Para cubrir la exposición al riesgo de combustible, la Sociedad opera con instrumentos derivados (Swaps y Opciones) cuyos activos subyacentes pueden ser distintos al Jet Fuel, siendo posible realizar coberturas en crudo West Texas Intermediate (“WTI”), crudo Brent (“BRENT”) y en destilado Heating Oil (“HO”), los que tienen una alta correlación con Jet Fuel y mayor liquidez.

Resultados Cobertura Fuel:

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad reconoció ganancias por US\$ 18,8 millones por concepto de cobertura de combustible neto de primas en los costos de venta del ejercicio. Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad reconoció ganancias por US\$10,1 millones por concepto de cobertura de combustible neto de primas en los costos de venta del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2022, el valor de mercado de las posiciones de combustible ascendía a US\$ 12,6 millones (positivo). Al cierre de diciembre de 2021, este valor de mercado era de US\$ 17,6 millones (positivo).

Las siguientes tablas muestran el nivel de cobertura para los distintos períodos:

Posiciones al 31 de diciembre de 2022 (*)	Vencimientos				
	Q123	Q223	Q323	Q423	Total
Porcentaje de cobertura sobre el volumen de consumo esperado	24%	24%	15%	5%	17%

(*) El porcentaje mostrado en la tabla considera la totalidad de los instrumentos de cobertura (swap y opciones).

Posiciones al 31 de diciembre de 2021 (*)	Vencimientos				
	Q122	Q222	Q322	Q422	Total
Porcentaje de cobertura sobre el volumen de consumo esperado	25%	30%	17%	14%	21%

(*) El porcentaje mostrado en la tabla considera la totalidad de los instrumentos de cobertura (swap y opciones).

Sensibilización:

Una caída en los precios de combustible afecta positivamente a la Sociedad por la reducción de costos, sin embargo, afecta negativamente, en algunos casos, a las posiciones de derivados contratadas. Por lo mismo, la política es mantener un porcentaje libre de coberturas de forma de ser competitivos en caso de una caída en los precios.

Las posiciones de cobertura vigentes son registradas como contratos de cobertura de flujo de caja, por lo tanto, una variación en el precio del combustible tiene un impacto en el patrimonio neto de la Sociedad.

En las siguientes tablas se muestra la sensibilización de los instrumentos financieros de acuerdo a cambios razonables en el precio de combustible y su efecto en patrimonio.

Los cálculos se hicieron considerando un movimiento paralelo de 5 dólares por barril en la curva del precio de referencia del subyacente al cierre de diciembre del año 2022 y al cierre de diciembre del año 2021. El plazo de proyección se definió hasta el término del último contrato de cobertura de combustible vigente, siendo el último día hábil del cuarto trimestre del año 2023.

Precio de referencia (US\$ por barril)	Posición al 31 de diciembre de 2022 efectos en patrimonio (MMUS\$)	Posición al 31 de diciembre de 2021 efectos en patrimonio (MMUS\$)
+5	+2,2	+2,7
-5	-2,3	-3,3

Dada la estructura de cobertura de combustible para el año 2022, que considera una porción libre de coberturas, una caída vertical en 5 dólares en el precio de referencia del JET (considerado como el promedio diario mensual), hubiera significado un impacto aproximado de US\$ 123 millones de menor costo de combustible. Para igual período, un alza vertical de 5 dólares en el precio de referencia del JET (considerado como el promedio diario mensual), hubiera significado un impacto aproximado de US\$ 122,1 millones de mayor costo de combustible.

(ii) Riesgo de tipo de cambio:

Exposición:

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros de la Sociedad Matriz es el dólar estadounidense, por lo que el riesgo de tipo de cambio transaccional y de conversión surge principalmente de las actividades operativas propias del negocio, estratégicas y contables de la Sociedad que están expresadas en una unidad monetaria distinta a la moneda funcional.

Las filiales de LATAM también están expuestas al riesgo cambiario cuyo impacto afecta el Resultado Consolidado de la Sociedad.

Una de las mayores exposiciones operacionales al riesgo cambiario de LATAM proviene de la concentración de los negocios en Brasil, los que se encuentran mayormente denominados en Real Brasileño (BRL), siendo gestionada activamente por la Sociedad.

En menor concentración, la Sociedad también se encuentra expuesta a la fluctuación de otras monedas, tales como: euro, libra esterlina, dólar australiano, peso colombiano, peso chileno, peso argentino, guaraní paraguayo, peso mexicano, nuevo sol peruano y dólar neozelandés.

Mitigación:

La Sociedad mitiga las exposiciones al riesgo cambiario mediante la contratación de instrumentos derivados de cobertura o no cobertura o a través de coberturas naturales o ejecución de operaciones internas.

Resultado Cobertura FX:

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad reconoció ganancias por US\$ 5.2 millones por concepto de derivados de cobertura de FX neto de primas en los ingresos de venta del ejercicio. Al cierre de diciembre de 2021, la Sociedad no reconoció ganancias ni pérdidas por concepto de derivados de cobertura de FX.

Al 31 de diciembre de 2022, el valor de mercado de las posiciones de derivados de FX de cobertura es de US\$ 0.2 millones (positivo). Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantiene derivados de FX de cobertura vigentes por MMUS\$ 108. Al cierre de diciembre de 2021, la Sociedad no mantenía derivados de FX de cobertura vigentes.

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad reconoció pérdidas por US\$ 1.8 millones por concepto de derivados de no cobertura de FX neto de primas. Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no mantiene derivados de FX de no cobertura vigentes. Al cierre de diciembre de 2021, la Sociedad no reconoció ganancias ni pérdidas por concepto de derivados de no cobertura de FX.

Sensibilización:

Una depreciación del tipo de cambio R\$/US\$, afecta negativamente a los flujos operacionales de la Sociedad, sin embargo, también afecta positivamente en el valor de las posiciones de derivados contratadas.

En la siguiente tabla se muestra la sensibilización de los instrumentos derivados FX de cobertura vigentes de acuerdo a cambios razonables en el tipo de cambio y su efecto en Patrimonio.

Apreciación (depreciación) de R\$/US\$	Efecto en Patrimonio al 31 de diciembre de 2022 MMUS\$	Efecto en Patrimonio al 31 de diciembre de 2021 MMUS\$
-10%	-2.9	-
+10%	+3.0	-

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no mantiene derivados swaps de monedas. Al cierre de diciembre de 2021, la Sociedad no mantenía derivados swaps de monedas.

Impacto de la variación del Tipo de cambio en el Estado de Resultado Consolidado (Diferencia de Cambio)

En el caso de TAM S.A, cuya moneda funcional es el real brasileño, gran parte de sus pasivos están expresados en dólares estadounidenses. Por lo tanto, al convertir activos y pasivos financieros, de dólar a reales, tienen un impacto en el resultado de TAM S.A., que es consolidada en el Estado de Resultados de la Sociedad.

Con el objetivo de reducir el impacto en el resultado de la Sociedad causado por apreciaciones o depreciaciones del R\$/US\$, la Sociedad ejecuta operaciones internas para disminuir la exposición neta en US\$ para TAM S.A.

La siguiente tabla muestra el impacto que la diferencia de cambio tiene en el estado de resultados consolidado al apreciar o depreciar un 10% la tasa de cambio R\$/US\$:

Apreciación (depreciación) De R\$/US\$	Efecto en Estado de resultados al 31 de diciembre de 2022 (MMUS\$)	Efecto en Estado de resultados al 31 de diciembre de 2021 (MMUS\$)
-10%	+70.7	+51.9
+10%	-70.7	-51.9

Impacto de la variación del Tipo de Cambio en el Patrimonio, producto de la conversión de los estados financieros de las filiales (Diferencia de Conversión)

Debido a que la moneda funcional de TAM S.A. y Filiales es el real brasileño, la Sociedad presenta efectos por la variación del tipo de cambio en los Otros resultados integrales (Diferencia de Conversión) al convertir el Estado de situación financiera y el Estado de resultados de TAM S.A. y Filiales desde su moneda funcional al dólar estadounidense, siendo esta última la moneda de presentación de los estados financieros consolidados de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales.

La siguiente tabla muestra la variación en la diferencia de Conversión incluida en los Otros resultados integrales reconocidos en el Patrimonio Total al apreciar o depreciar un 10% la tasa de cambio R\$/US\$:

Apreciación (depreciación) de R\$/US\$	Efecto al 31 de diciembre de 2022 MMUS\$	Efecto al 31 de diciembre de 2021 MMUS\$
-10%	+98,11	+96,66
+10%	-80,28	-79,09

(iii) Riesgo de tasa de interés:

Exposición:

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones de las tasas de interés de los mercados afectando los flujos de efectivo futuros de los activos y pasivos financieros vigentes y futuros.

La Sociedad está expuesta principalmente a la tasa Secured Overnight Financing Rate (“SOFR”), también a la tasa London InterBank Offered Rate (“LIBOR”) y a otros tipos de interés de menor relevancia como Certificados de Depósito Interbancarios brasileños (“CDI”). Debido a que cesará la publicación de LIBOR para junio del año 2023, la sociedad ha comenzado a migrar a la adopción de SOFR como tasa alternativa, la cual se materializará completamente con el cese de la LIBOR.

En cuanto a exposición de tasas, una porción de la deuda financiera variable de la compañía mantiene exposición a la tasa LIBOR. Sin embargo, todos estos contratos tendrán migración definitiva a tasa SOFR. Dicha migración se encuentra estipulada dentro de cada uno de los contratos de deuda financiera sujetos a la tasa LIBOR existentes.

De la deuda financiera de la compañía sujeta a tasas variables, un 31% de los contratos mantienen exposición a tasa LIBOR, y un 69% están expuestos a tasa SOFR. Todos estos contratos tendrán exposición a tasa SOFR desde mediados de 2023.

Mitigación:

Actualmente un 52% (40% al 31 de diciembre 2021) de la deuda está fija ante fluctuaciones en los tipos de interés. De la deuda variable, la mayor parte está indexada a tasa de referencia en base a SOFR.

Para mitigar el efecto de aquellos derivados que se verán afectados por la transición de LIBOR a SOFR, la Sociedad está siguiendo las recomendaciones de las autoridades relevantes, incluyendo la Alternative Reference Rates Committee (“ARRC”) e International Standard Derivatives Association (“ISDA”), en línea con las medidas generalmente adoptadas por el mercado para el reemplazo de la LIBOR en contratos de deuda y derivados.

Resultado Cobertura Tasas:

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad reconoció pérdidas por US\$ 7 millones (negativo) correspondientes al reconocimiento en resultado por primas pagadas.

Al 31 de diciembre de 2022, el valor de las posiciones de derivados de tasas de interés correspondiente a arriendos operacionales para fijar las rentas de futuras llegadas de avión ascendía a US\$ 8,8 millones (positivo), al cierre de diciembre de 2021, la Sociedad no mantenía posiciones de derivados de tasas de interés por este concepto.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad reconoció una disminución en el activo por derecho de uso al momento de la liquidación de un derivado por US\$ 8.1 millones asociado a aeronaves arrendadas. Se reconoce a esta misma fecha un menor gasto por depreciación del activo por derecho de uso por US\$ 0.1 millones (positivo). Al cierre de diciembre de 2021, la Sociedad no reconoció ganancias ni pérdidas por este mismo concepto.

Sensibilización:

La siguiente tabla muestra la sensibilidad de cambios en las obligaciones financieras que no están cubiertas frente a variaciones en las tasas de interés. Estos cambios son considerados razonablemente posibles, basados en condiciones de mercado a cada fecha.

Aumento (disminución) de curva futuros de tasa libor tres meses	Posición al 31 de diciembre de 2022 efecto en resultados antes de impuestos (MMUS\$)	Posición al 31 de diciembre de 2021 efecto en resultados antes de impuestos (MMUS\$)
+100 puntos base	-22,64	-46,31
-100 puntos base	+22,64	+46,31

Gran parte de los derivados de tasas vigentes son registrados como contratos de cobertura de flujo de caja, por lo tanto, una variación en las tasas de interés tiene un impacto en el valor de mercado de los derivados, cuyos cambios afectan el patrimonio neto de la Sociedad.

Los cálculos se realizaron aumentando (disminuyendo) en forma vertical 100 puntos base de la curva de tasas de interés, siendo ambos escenarios razonablemente posibles según las condiciones de mercado históricas.

Aumento (disminución) de curva de tasas de interés	Posición al 31 de diciembre de 2022 efecto en patrimonio (millones de US\$)	Posición al 31 de diciembre de 2021 efecto en patrimonio (millones de US\$)
+100 puntos base	+6,9	-
-100 puntos base	-8,2	-

La hipótesis del cálculo de sensibilidad, debe asumir que las curvas forward de tasas de interés no necesariamente reflejarán el valor real de la compensación de los flujos. Además, la estructura de tasas de interés es dinámica en el tiempo.

Durante los periodos presentados, la Sociedad no ha registrado montos por ineffectividad en el estado de resultados consolidado para este tipo de coberturas.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce cuando la contraparte no cumple sus obligaciones con la Sociedad bajo un determinado contrato o instrumento financiero, derivando en una pérdida en el valor de mercado de un instrumento financiero (sólo activos financieros, no pasivos). La cartera de clientes al 31 de diciembre de 2022 aumentó al comparar con el saldo al 31 de diciembre de 2021 en un 25%, debido principalmente a un aumento en las operaciones de transporte de pasajeros (agencias de viajes y corporativo) que aumentó un 53% en sus ventas, afectando principalmente las formas de pagos tarjeta crédito 58%, y venta cash 54%. En relación al negocio de carga presentó un ligero aumento en sus operaciones de un 1% respecto a diciembre de 2021. Para el caso de los clientes

que quedaron con deuda y que la administración consideraba riesgosa, se tomaron las medidas correspondientes para considerar su pérdida crediticia esperada. La provisión al cierre de diciembre de 2022 tuvo una baja de un 17% respecto al cierre de diciembre de 2021, producto de la disminución de la cartera por recuperaciones, aplicación de castigos y por la actualización de los factores de la matriz de riesgo.

La Sociedad está expuesta a riesgo de crédito debido a sus actividades operacionales y a sus actividades financieras incluyendo depósitos con bancos e instituciones financieras, inversiones en otro tipo de instrumentos, transacciones de tipo de cambio y contratación de instrumentos derivados u opciones.

Para reducir el riesgo de crédito relacionado con las actividades operacionales, la sociedad tiene implementado límites de crédito para acotar la exposición de sus deudores los cuales se monitorean permanentemente para la red LATAM, cuando se ha considerado necesario, se ha procedido con el bloqueo de agencias para negocios de carga y pasajero.

(i) Actividades financieras

Los excedentes de efectivo que quedan después del financiamiento de los activos necesarios para la operación, están invertidos de acuerdo a límites crediticios aprobados por el Directorio de la Sociedad, principalmente, en depósitos a plazo con distintas instituciones financieras, fondos de inversión privados, fondos mutuos de corto plazo y bonos corporativos y soberanos de vidas remanentes cortas y fácilmente liquidables. Estas inversiones están contabilizadas como Efectivo y equivalentes al efectivo y Otros activos financieros corrientes.

Con el fin de disminuir el riesgo de contraparte, y que el riesgo asumido sea conocido y administrado por la Sociedad, se diversifican las inversiones con distintas instituciones bancarias (tanto locales como internacionales). De esta manera, la Sociedad evalúa la calidad crediticia de cada contraparte y los niveles de inversión, basada en (i) su clasificación de riesgo (ii) el tamaño del patrimonio de la contraparte, y (iii) fija límites de inversión de acuerdo al nivel de liquidez de la Sociedad. De acuerdo a estos tres parámetros, la Sociedad opta por el parámetro más restrictivo de los tres anteriores y en base a éste establece límites a las operaciones con cada contraparte.

La Sociedad no mantiene garantías para mitigar esta exposición.

(ii) Actividades operacionales

La Sociedad tiene cuatro grandes “clusters” de venta: las agencias de viaje, agentes de carga, compañías aéreas y las administradoras de tarjetas de crédito. Las tres primeras están regidas por la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (“IATA”), organismo internacional compuesto por la mayoría de las líneas aéreas que representan más del 90% del tráfico comercial programado y uno de sus objetivos principales es regular las operaciones financieras entre líneas aéreas y las agencias de viaje y carga. Cuando una agencia o línea aérea no paga su deuda, queda excluida para operar con el conjunto de aerolíneas de IATA. Para el caso de las administradoras de tarjetas de crédito, éstas se encuentran garantizadas en un 100% por las instituciones emisoras.

Según algunos acuerdos de procesamiento de tarjetas de crédito que tiene la Compañía, las instituciones financieras, en ciertas circunstancias, tienen el derecho de exigir que la Compañía mantenga una reserva equivalente a una parte de las ventas anticipadas de boletos que hayan sido procesadas por esa institución financiera, para las cuales la Compañía aun no haya proporcionado el

servicio de transporte aéreo. Además, las instituciones financieras tienen el derecho de requerir reservas de colateral adicional o retener pagos relacionados a cuentas por cobrar si perciben un riesgo aumentado relacionado a los covenants de liquidez de los acuerdos mencionados o si se entra en balances negativos.

La exposición se explica por los plazos otorgados y estos fluctúan entre 1 y 45 días.

Una de las herramientas que la Sociedad utiliza para disminuir el riesgo crediticio, es participar en organismos mundiales relacionados a la industria, tales como IATA, Business Sales Processing (“BSP”), Cargo Account Settlement Systems (“CASS”), IATA Clearing House (“ICH”) y entidades bancarias (tarjetas de crédito). Estas instituciones cumplen el rol de recaudadores y distribuidores entre las compañías aéreas y las agencias de viaje y carga. En el caso del Clearing House, actúa como un ente compensador entre las compañías aéreas por los servicios que se prestan entre ellas. A través de estos organismos se ha gestionado la disminución de plazos e implementación de garantías.

Actualmente la facturación de las ventas de TAM Linhas Aéreas S.A. relacionadas con las agencias de viaje y agentes de carga para el transporte doméstico en Brasil se realiza directamente por TAM Linhas Aéreas S.A.

Calidad crediticia de activos financieros

El sistema de evaluación crediticia externo que utiliza la Sociedad es el proporcionado por IATA. Además, se utilizan sistemas internos para evaluaciones particulares o mercados específicos a partir de los informes comerciales que están disponibles en el mercado local. La calificación interna es complementaria con la calificación externa, es decir, si las agencias o líneas aéreas no participan en IATA, las exigencias internas son mayores.

Para reducir el riesgo de crédito relacionado con las actividades operacionales, la Sociedad ha establecido límites de crédito para acotar la exposición de sus deudores los cuales se monitorean permanentemente (principalmente en el caso de las actividades operacionales de TAM Linhas Aéreas S.A. con las agencias de viajes). La tasa de incobrabilidad, en los principales países donde la Sociedad posee presencia, es poco significativa.

(c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa el riesgo de que la Sociedad no posea fondos suficientes para pagar sus obligaciones.

Debido al carácter cíclico de su negocio, a la operación y a las necesidades de inversión, junto con la necesidad de financiamiento, la Sociedad requiere de fondos líquidos, definido como Efectivo y equivalentes al efectivo más otros activos financieros de corto plazo, para cumplir con el pago de sus obligaciones.

El saldo de fondos líquidos, la generación de caja futura y la capacidad de obtención de financiamiento, entrega a la Sociedad alternativas para enfrentar los compromisos de inversión y financiamiento futuro.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de fondos líquidos es de US\$ 1.216 millones (US\$ 1.047 millones al 31 de diciembre 2021), que están invertidos en instrumentos de corto plazo a través de entidades financieras con una alta clasificación de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2022, LATAM mantiene dos líneas rotativas comprometidas por un total de US\$ 1.100 millones, una por un monto de US\$ 600 millones y otra por un monto de US\$ 500 millones, las cuales se encuentran totalmente disponibles. Estas líneas están garantizadas por y sujetas a disponibilidad de colateral (i.e., aviones, motores y repuestos).

Después de la petición voluntaria de amparo bajo el Procedimiento Capítulo 11, la Compañía recibió del Bankruptcy Court autorización de financiamiento para deudores en posesión (DIP) por hasta US\$ 3.200 millones dividido en tres tramos denominados Tramo A, Tramo B y Tramo C, respectivamente (en adelante el contrato que documentó dicho financiamiento el “Contrato de Crédito DIP original”). Inicialmente, fueron comprometidos los Tramos A y C por un total de US\$ 2.450 millones, y luego, el 18 de octubre de 2021 se aprobó una propuesta para otorgar financiamiento bajo el Tramo B del DIP por un total de US\$750 millones, permitiendo así a LATAM acceder a menores costos financieros en los próximos desembolsos del financiamiento DIP.

Con fecha 8 de abril de 2022 se suscribió un texto refundido y modificado (el “Contrato de Crédito DIP Refundido y Modificado”) del Contrato de Crédito DIP Original, el cual modificó y refundó dicho contrato y repagó las obligaciones pendientes de pago bajo el mismo (esto es, bajo sus Tramos A, B y C). El monto total del Contrato de Crédito DIP Refundido y Modificado fue de US\$ 3.700 millones. El Contrato de Crédito DIP Refundido y Modificado incluyó ciertas reducciones en las comisiones e intereses en comparación con el Contrato de Crédito DIP Original; y contempló una fecha de vencimiento acorde con el calendario que LATAM preveía para emerger del Procedimiento Capítulo 11.

En el contexto de la salida de la Compañía del Capítulo 11, el 12 de Octubre, el Contrato de Financiamiento DIP Refundido y Modificado fue pagado en su totalidad. El repago se ha realizado en su totalidad con los fondos provenientes de (i) un Financiamiento DIP Junior de aproximadamente US\$ 1.146 millones; (ii) una Línea de Crédito Rotativa de US\$500 millones; (iii) un Préstamo a Plazo B de US\$750 millones; (iv) un Crédito Puente a Bonos 5 años de US\$750 millones (v) un Crédito Puente a Bonos 7 años de US\$750 millones.

Con fecha 18 de octubre de 2022, los Créditos Puente fueron parcialmente repagados por: i) una emisión de bonos exenta de registro en virtud del U.S. Securities Act de 1933, según sea modificado (la “Ley de Valores”), de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S, ambas bajo la Ley de Valores, con vencimiento en 2027 (los “Bonos a 5 Años”), por un monto total de capital de US\$450 millones y ii) una emisión de bonos exenta de registro bajo la Ley de Valores de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S, ambas bajo la Ley de Valores, con vencimiento en 2029 (los “Bonos a 7 Años”), por un monto total de capital de US\$700 millones.

Adicionalmente, con fecha 3 de noviembre, se finalizó el repago del saldo pendiente de los Créditos Puente y el DIP junior con los recursos obtenidos en virtud del Financiamiento de Salida. A partir de noviembre del 2022, el financiamiento de salida quedó compuesto por: (i) una Línea de Crédito Rotativa por US\$ 500 millones; (ii) un préstamo a plazo tramo B por US\$ 1.100 millones (estos es los US\$ 750 millones originales, más un préstamo incremental bajo el mismo obtenido el 3 de noviembre de 2022 por US\$ 350 millones), US\$ 450 millones en bonos senior garantizados con vencimiento en 2027 y US\$ 700 millones en bonos senior garantizados con vencimiento en 2029.

Clases de pasivo para el análisis de riesgo de liquidez agrupado por vencimiento a 31 de diciembre de 2022

Nombre empresa deudora: LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, Rut 89.862.200-2 Chile.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Hasta	Más de	Más de	Más de	Más de	Total Valor	Total Valor nominal	Tipo de amortización	Anual	
				90 días	90 días a un año	uno a tres años	tres a cinco años	cincos años				MUS \$	MUS \$
Préstamos bancarios													
0-E	GOLDMAN S ACHS	EE.UU.	US \$	32.071	122.278	323.125	1.361.595	-	1.839.069	1.100.000	Trimestral	18,46	13,38
0-E	SANTANDER	España	US \$	19.164	55.288	-	-	-	74.452	70.951	Trimestral	7,26	7,26
Obligaciones con el Público													
97.036.000-K	SANTANDER	Chile	UF	-	3.136	6.271	6.271	178.736	194.414	156.783	Al vencimiento	2,00	2,00
0-E	WILMINGTON TRUST COMPANY	EE.UU.	US \$	-	152.531	307.625	757.625	887.250	2.105.031	1.150.000	Al vencimiento	15,00	13,38
97.036.000-K	SANTANDER	Chile	US \$	-	-	-	-	6	6	3	Al vencimiento	1,00	1,00
Obligaciones garantizadas													
0-E	BNP PARIBAS	EE.UU.	US \$	6.692	14.705	39.215	39.215	138.345	238.172	184.198	Trimestral	5,76	5,76
0-E	WILMINGTON TRUST COMPANY	EE.UU.	US \$	3.839	13.465	45.564	43.444	75.505	181.817	141.605	Trimestral/Mensual	8,20	8,20
Otras obligaciones garantizadas													
0-E	EXIMBANK	EE.UU.	US \$	394	1.171	12.119	21.111	60.857	95.652	86.612	Trimestral	2,01	1,78
0-E	MUFG	EE.UU.	US \$	13.091	38.914	69.916	-	-	121.921	112.388	Trimestral	6,23	6,23
0-E	CREDIT AGRICOLE	Francia	US \$	5.769	31.478	70.890	267.615	-	375.752	275.000	Al vencimiento	8,24	8,24
Arrendamiento Financiero													
0-E	CITIBANK	EE.UU.	US \$	6.995	5.844	-	-	-	12.839	12.514	Trimestral	6,19	5,47
0-E	BNP PARIBAS	EE.UU.	US \$	6.978	20.662	1.543	-	-	29.183	28.165	Trimestral	5,99	5,39
0-E	NATIXIS	Francia	US \$	9.864	29.468	75.525	70.787	129.582	315.226	239.138	Trimestral	6,44	6,44
0-E	US BANK	EE.UU.	US \$	18.072	54.088	86.076	-	-	158.236	152.693	Trimestral	4,06	2,85
0-E	PK AIRFINANCE	EE.UU.	US \$	1.749	5.165	6.665	-	-	13.579	12.590	Trimestral	5,97	5,97
0-E	EXIMBANK	EE.UU.	US \$	3.176	9.681	137.930	193.551	157.978	502.316	446.509	Trimestral	3,58	2,79
0-E	BANK OF UTAH	EE.UU.	US \$	5.878	17.651	47.306	50.649	145.184	266.668	182.237	Mensual	10,45	10,45
Otros préstamos													
0-E	Varios (*)	Chile	US \$	2.028	-	-	-	-	2.028	2.028	Al Vencimiento	-	-
TOTAL				135.760	575.525	1.229.770	2.811.863	1.773.443	6.526.361	4.353.414			

(*) Obligación con acreedores por cartas de crédito ejecutadas

Clases de pasivo para el análisis del riesgo de liquidez agrupado por vencimiento al 31 de diciembre de 2022

Nombre empresa deudora: TAM S.A. y Filiales, Rut 02.012.862/0001-60, Brasil.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Hasta	Más de	Más de	Más de	Más de	Total Valor	Total Valor nominal	Tipo de amortización	Anual	
				90 días	90 días a un año	uno a tres años	tres a cinco años	cinco años				Tasa efectiva	Tasa nominal
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		%	%
Arrendamiento Financiero													
0-E	Natixis	Francia	US\$	510	1.530	4.080	4.080	7.846	18.046	18.046	Semestral/Trimestral	7,23	7,23
Préstamos Bancarios													
0-E	MERRILL LYNCH CREDIT PRODUCTS, LLC,	Brasil	BRL	304.549	-	-	-	-	304.549	304.549	Mensual	3,95	3,95
TOTAL				<u>305.059</u>	<u>1.530</u>	<u>4.080</u>	<u>4.080</u>	<u>7.846</u>	<u>322.595</u>	<u>322.595</u>			

Clases de pasivo para el análisis del riesgo de liquidez agrupado por vencimiento al 31 de diciembre de 2022
Nombre empresa deudora: LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, Rut 89.862.200-2 Chile.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Hasta	Más de	Más de	Más de	Más de	Total Valor	Total Valor nominal	Tipo de amortización	Anual	
				90 días	90 días a un año	uno a tres años	tres a cinco años	Más de cinco años				Valor	Valor nominal
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$			
Pasivos por arrendamiento													
-	AERONAVES	VARIOS	US\$	80.602	250.297	845.215	776.431	1.094.935	3.047.480	2.134.968	-	-	-
-	OTROS ACTIVOS	VARIOS	US\$	1.727	8.080	20.641	6.251	1.763	38.462	35.157	-	-	-
			CLP	20	34	69	-	-	123	111	-	-	-
			UF	574	1.568	3.007	2.515	6.273	13.937	11.703	-	-	-
			COP	76	227	301	-	-	604	518	-	-	-
			EUR	84	253	246	24	-	607	571	-	-	-
			BRL	2.064	6.192	14.851	12.491	28.625	64.223	33.425	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (*)													
-	VARIOS	VARIOS	US\$	80.557	35.542	-	-	-	116.099	116.099	-	-	-
			CLP	168.393	1.231	-	-	-	169.624	169.624	-	-	-
			BRL	370.772	5.242	-	-	-	376.014	376.014	-	-	-
			Otras monedas	583.118	3.935	-	-	-	587.053	587.053	-	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes													
Extranjera	Inversora Aeronáutica Argentina S.A.	Argentina	US\$	5	-	-	-	-	5	5	-	-	-
Extranjera	Patagonia Seafarms INC	EE.UU.	US\$	7	-	-	-	-	7	7	-	-	-
	Total			1.287.999	312.601	884.330	797.712	1.131.596	4.414.238	3.465.255			
	Total consolidado			1.728.818	889.656	2.118.180	3.613.655	2.912.885	11.263.194	8.141.264			

Clases de pasivo para el análisis del riesgo de liquidez agrupado por vencimiento al 31 de diciembre de 2021
Nombre empresa deudora: LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, Rut 89.862.200-2 Chile.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor	Total Valor nominal	Tipo de amortización	Anual	
				MU\$	MU\$	MU\$	MU\$	MU\$	MU\$	MU\$		Tasa efectiva %	Tasa nominal %
Préstamos a exportadores													
0-E	CITIBANK	EE.UU.	US\$	115.350	-	-	-	-	115.350	114.000	Al Vencimiento	2,96	2,96
76.645.030-K	ITAU	Chile	US\$	20.140	-	-	-	-	20.140	20.000	Al Vencimiento	4,20	4,20
0-E	HSBC	Inglaterra	US\$	12.123	-	-	-	-	12.123	12.000	Al Vencimiento	4,15	4,15
Préstamos bancarios													
97.023.000-9	CORPBANCA	Chile	UF	10.236	-	-	-	-	10.236	10.106	Trimestral	3,35	3,35
0-E	SANTANDER	España	US\$	751	2.604	106.939	-	-	110.294	106.427	Trimestral	2,80	2,80
0-E	CITIBANK	EE.UU.	UF	60.935	-	-	-	-	60.935	60.935	Al Vencimiento	3,10	3,10
Obligaciones con el Público													
97.030.000-7	BANCO ESTADO	Chile	UF	36.171	179.601	31.461	31.461	369.537	648.231	502.897	Al vencimiento	4,81	4,81
0-E	BANK OF NEW YORK	EE.UU.	US\$	184.188	104.125	884.188	856.000	-	2.028.501	1.500.000	Al vencimiento	7,16	6,94
Obligaciones garantizadas													
0-E	BNP PARIBAS	EE.UU.	US\$	17.182	19.425	40.087	41.862	95.475	214.031	198.475	Trimestral	1,48	1,48
0-E	MUFG	EE.UU.	US\$	29.652	17.921	36.660	37.829	55.297	177.359	166.712	Trimestral	1,64	1,64
0-E	WILMINGTON TRUST COMP	EE.UU.	US\$	933	4.990	29.851	36.337	89.263	161.374	144.358	Trimestral/Mensual	3,17	1,60
Otras obligaciones garantizadas													
0-E	CREDIT AGRICOLE	Francia	US\$	273.199	-	-	-	-	273.199	273.199	Al vencimiento	1,82	1,82
0-E	MUFG	EE.UU.	US\$	8.150	46.746	94.062	14.757	-	163.715	156.933	Trimestral	1,72	1,72
0-E	CITIBANK	EE.UU.	US\$	613.419	-	-	-	-	613.419	600.000	Al vencimiento	2,00	2,00
0-E	BANK OF UTAH	EE.UU.	US\$	-	1.858.051	-	-	-	1.858.051	1.644.876	Al vencimiento	22,71	12,97
0-E	EXIM BANK	EE.UU.	US\$	271	1.173	3.375	10.546	55.957	71.322	62.890	Trimestral	1,84	1,84
Arrendamiento Financiero													
0-E	CREDIT AGRICOLE	Francia	US\$	699	1.387	-	-	-	2.086	2.052	Trimestral	3,68	3,23
0-E	CITIBANK	EE.UU.	US\$	19.268	59.522	5.721	-	-	84.511	83.985	Trimestral	1,37	0,79
0-E	BNP PARIBAS	EE.UU.	US\$	7.351	26.519	21.685	-	-	55.555	54.918	Trimestral	1,56	0,96
0-E	NATIXIS	Francia	US\$	5.929	34.328	59.574	59.930	130.131	289.892	261.458	Trimestral	2,09	2,09
0-E	US BANK	EE.UU.	US\$	18.158	72.424	133.592	6.573	-	230.747	219.667	Trimestral	4,03	2,84
0-E	PK AIRFINANCE	EE.UU.	US\$	853	5.763	10.913	-	-	17.529	16.851	Trimestral	1,88	1,88
0-E	EXIM BANK	EE.UU.	US\$	2.758	11.040	61.167	249.466	269.087	593.518	533.127	Trimestral	2,88	2,03
Otros préstamos													
0-E	Varios (*)		US\$	55.819	-	-	-	-	55.819	55.819	Al Vencimiento	-	-
TOTAL				1.493.535	2.445.619	1.519.275	1.344.761	1.064.747	7.867.937	6.801.685			

(*) Obligación con acreedores por cartas de crédito ejecutadas

Clases de pasivo para el análisis del riesgo de liquidez agrupado por vencimiento al 31 de diciembre de 2021
Nombre empresa deudora: TAM S.A. y Filiales, Rut 02.012.862/0001-60, Brasil.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Hasta	Más de	Más de	Más de	Más de	Total Valor	Total Valor nominal	Tipo de amortización	Anual	
				90 días	90 días a un año	uno a tres años	tres a cinco años	cinco años				MUSS	MUSS
Préstamos bancarios													
0-E	NCM	Países Bajos	US\$	990	-	-	-	-	990	943	Mensual	6,01	6,01
0-E	MERRIL LYNCH												
0-E	CREDIT PRODUCTS LLC	EE.UU	BRL	185.833	-	-	-	-	185.833	185.833	Mensual	3,95	3,95
0-E	BRADESCO	Brasil	BRL	74.661	-	-	-	-	74.661	74.661	Mensual	4,33	4,33
Arrendamiento Financiero													
0-E	NATIXIS	Francia	US\$	486	2.235	4.080	11.076	-	17.877	17.326	Trimestral	2,74	2,74
0-E	GA TELESIS LLC	EE.UU.	US\$	762	2.706	4.675	4.646	5.077	17.866	10.999	Mensual	14,72	14,72
Otros préstamos													
0-E	Deutsche Bank (*)	Brasil	US\$	20.689	-	-	-	-	20.689	20.689	A1 Vencimiento	-	-
TOTAL				283.421	4.941	8.755	15.722	5.077	317.916	310.451			

(*) Obligación con acreedores por cartas de crédito ejecutadas

Clases de pasivo para el análisis del riesgo de liquidez agrupado por vencimiento al 31 de diciembre de 2021
Nombre empresa deudora: LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, Rut 89.862.200-2 Chile.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Hasta	Más de	Más de	Más de	Más de	Total Valor	Total Valor nominal	Tipo de amortización	Anual	
				90 días	a un año	uno a tres años	tres a cinco años	cinco años				Tasa efectiva	Tasa nominal
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		%	%
Pasivos por arrendamiento													
-	AERONAVES	VIARIOS	US\$	694.568	469.568	767.629	811.843	778.613	3.522.221	2.883.657	-	-	-
-	OTROS ACTIVOS	VIARIOS	US\$	9.859	11.820	22.433	23.365	8.651	76.128	73.615	-	-	-
			UF	1.759	982	245	76	231	3.293	2.621	-	-	-
			COP	2	7	35	-	-	44	42	-	-	-
			EUR	198	112	293	-	-	603	599	-	-	-
			PEN	4	7	97	-	-	108	103	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (*)													
-	VIARIOS	VIARIOS	US\$	644.743	165.085	-	-	-	809.828	809.828	-	-	-
			CLP	214.224	4.912	-	-	-	219.136	219.136	-	-	-
			BRL	365.486	5.258	-	-	-	370.744	370.744	-	-	-
			Otras monedas	542.304	3.719	-	-	-	546.023	546.023	-	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes													
Extranjera	Inversora Aeronáutica Argentina S.A.	Argentina	US\$	-	5	-	-	-	5	5	-	-	-
Extranjera	Delta Airlines	EE.UU.	US\$	-	2.268	-	-	-	2.268	2.268	-	-	-
Extranjera	Patagonia Seafarms INC	EE.UU.	US\$	-	7	-	-	-	7	7	-	-	-
81.062.300-4	Costa Verde Aeronautica S.A.	Chile	US\$	-	175.819	-	-	-	175.819	175.819	-	-	-
Extranjera	QA Investments Ltd	Jersey Channel Islands	US\$	-	219.774	-	-	-	219.774	219.774	-	-	-
Extranjera	QA Investments 2 Ltd	Jersey Channel Islands	US\$	-	219.774	-	-	-	219.774	219.774	-	-	-
Extranjera	Lozuy S.A.	Uruguay	US\$	-	43.955	-	-	-	43.955	43.955	-	-	-
	Total			2.473.147	1.323.072	790.732	835.284	787.495	6.209.730	5.567.970			
	Total consolidado			4.250.103	3.773.632	2.318.762	2.195.767	1.857.319	14.395.583	12.680.106			

(*) Las Cuentas por pagar comerciales incluyen reclamos producto de la negociación por Capítulo 11 y están sujetos a ser liquidados de acuerdo al plan de reorganización.

La Sociedad ha definido estrategias de cobertura de combustible, tasas de interés y tipo de cambio, que implica contratar derivados con distintas instituciones financieras.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantiene garantías por US\$ 7,5 millones correspondiente a transacciones de derivados. El aumento se debió a: i) mayor suscripción de contratos de cobertura que vencimiento de los mismos y ii) los cambios en los precios combustible, en los tipos de cambio y en las tasas de interés. Al cierre del año 2021, la Sociedad mantenía garantías por US\$ 5.5 millones correspondiente a transacciones de derivados.

3.2. Gestión del riesgo del capital

Los objetivos de la Sociedad, en relación con la gestión del capital son: (i) cumplir con las exigencias de patrimonio mínimo y (ii) mantener una estructura de capital óptima.

La Sociedad monitorea las obligaciones contractuales y las exigencias regulatorias en los diferentes países donde las empresas del grupo están domiciliadas para asegurar el fiel cumplimiento de exigencia de patrimonio mínimo, cuyo límite más restrictivo es mantener un patrimonio líquido positivo.

Adicionalmente, la Sociedad monitorea periódicamente las proyecciones de flujo de caja de corto y largo plazo para asegurar que cuenta con suficientes alternativas de generación de caja para enfrentar los compromisos de inversión y financiamiento futuro.

El rating crediticio internacional de la Sociedad es producto de la capacidad de cumplir con los compromisos financieros de largo plazo. Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad tiene un rating nacional de BBB- por Fitch, un rating de B- por Standard & Poor's, y un rating preliminar a la salida del proceso de Capítulo 11 de B2 con perspectiva estable por Moody's.

3.3. Estimación del valor razonable

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantenía instrumentos financieros que deben ser registrados a su valor justo. Estos se agrupan en dos categorías:

1. Instrumentos de Cobertura:

En esta categoría se encuentran los siguientes instrumentos:

- Contratos de instrumentos derivados de tasas de interés,
- Contratos de derivados de combustible,
- Contratos derivados de moneda

2. Inversiones Financieras:

En esta categoría se encuentran los siguientes instrumentos:

- Inversiones en fondos mutuos de corto plazo (efectivo equivalente),
- Fondos de inversión privados

La Sociedad ha clasificado la medición de valor justo utilizando una jerarquía que refleja el nivel de información utilizada en la valoración. Esta jerarquía se compone de 3 niveles (I) valor justo basado en cotización en mercados activos para una clase de activo o pasivo similar, (II) valor justo basado en técnicas de valoración que utilizan información de precios de mercado o derivados del precio de mercado de instrumentos financieros similares (III) valor justo basado en modelos de valoración que no utilizan información de mercado.

El valor justo de los instrumentos financieros que se transan en mercados activos, tales como las inversiones adquiridas para su negociación, está basado en cotizaciones de mercado al cierre del ejercicio utilizando el precio corriente comprador. El valor justo de activos financieros que no transan en mercados activos (contratos derivados) es determinado utilizando técnicas de valoración que maximizan el uso de información de mercado disponible. Las técnicas de valoración generalmente usadas por la Sociedad son: cotizaciones de mercado de instrumentos similares y/o estimación del valor presente de los flujos de caja futuros utilizando las curvas de precios futuros de mercado al cierre del ejercicio.

A continuación, se muestra la clasificación de los instrumentos financieros a valor justo, según el nivel de información utilizada en la valoración:

	Al 31 de diciembre de 2022				Al 31 de diciembre de 2021			
	Valor justo MUS\$	Mediciones de valor justo usando valores considerados como			Valor justo MUS\$	Mediciones de valor justo usando valores considerados como		
		Nivel I MUS\$	Nivel II MUS\$	Nivel III MUS\$		Nivel I MUS\$	Nivel II MUS\$	Nivel III MUS\$
Activos								
Efectivo y equivalentes al efectivo	95.452	95.452	-	-	26.025	26.025	-	-
Fondos mutuos corto plazo	95.452	95.452	-	-	26.025	26.025	-	-
Otros activos financieros, corriente	21.878	277	21.601	-	17.988	347	17.641	-
Valor justo derivados tasa de interés	8.816	-	8.816	-	-	-	-	-
Valor justo derivados de combustible	12.594	-	12.594	-	17.641	-	17.641	-
Valor justo derivados de moneda extranjera	191	-	191	-	-	-	-	-
Fondos de inversión privados	277	277	-	-	347	347	-	-
Pasivos								
Otros pasivos financieros, corrientes	-	-	-	-	5.671	-	5.671	-
Valor justo derivados tasa de interés	-	-	-	-	2.734	-	2.734	-
Derivado de moneda extranjera no registrado como cobertura	-	-	-	-	2.937	-	2.937	-

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad tiene instrumentos financieros que no se registran a valor justo. Con el propósito de cumplir con los requerimientos de revelación de valores justos, la Sociedad ha valorizado estos instrumentos según se muestra en el siguiente cuadro:

	Al 31 de diciembre de 2022		Al 31 de diciembre de 2021	
	Valor libro	Valor justo	Valor libro	Valor justo
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.121.223	1.121.223	1.020.810	1.020.810
Efectivo en caja	2.248	2.248	2.120	2.120
Saldos en bancos	480.566	480.566	558.078	558.078
Overnight	259.129	259.129	386.034	386.034
Depósitos a plazo	379.280	379.280	74.578	74.578
Otros activos financieros, corrientes	481.637	481.637	83.150	83.150
Otros activos financieros	481.637	481.637	83.150	83.150
Deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar corrientes	1.008.109	1.008.109	881.770	881.770
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	19.523	19.523	724	724
Otros activos financieros, no corrientes	15.517	15.517	15.622	15.622
Cuentas por cobrar, no corrientes	12.743	12.743	12.201	12.201
Otros pasivos financieros, corrientes	802.841	824.167	4.447.780	4.339.370
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	1.627.992	1.627.992	4.839.251	4.839.251
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	12	12	661.602	662.345
Otros pasivos financieros, no corrientes	5.979.039	5.533.131	5.948.702	5.467.594
Cuentas por pagar, no corrientes	326.284	326.284	472.426	472.426

El importe en libros de las cuentas por cobrar y por pagar se asume que se aproximan a sus valores justos, debido a la naturaleza de corto plazo de ellas. En el caso de efectivo en caja, saldo en bancos, overnight, depósitos a plazo y cuentas por pagar, no corrientes, el valor justo se aproxima a su valor en libros.

El valor justo de los Otros pasivos financieros se estima descontando los flujos contractuales futuros de caja a la tasa de interés corriente del mercado que está disponible para instrumentos financieros similares (Nivel II). En el caso de Otros activos financieros la valoración se realizó según cotización de mercado al cierre del ejercicio. El valor libro de los Otros pasivos financieros, corrientes o no corrientes no incluyen los pasivos por arrendamientos.

NOTA 4 - ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La Sociedad ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

(a) Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de activos intangibles de vida útil indefinida

La Sociedad comprueba al menos una vez al año o cuando existen indicios de deterioro, si los activos intangibles de vida útil indefinida han sufrido alguna pérdida por deterioro. Para esta evaluación la Sociedad ha determinado la existencia de una única UGE correspondiente a Transporte Aéreo.

El valor recuperable de esta unidad generadora de efectivo (UGE) ha sido determinado basado en los cálculos de valor en uso. Los principales supuestos empleados por la administración incluyen: tasa de crecimiento, tipo de cambio, tasa de descuento, precio del combustible. La estimación de estos supuestos exige un juicio importante de la administración, pues dichas variables implican incertidumbres inherentes; sin embargo, los supuestos utilizados son consistentes con la planificación interna de la Sociedad. Por lo tanto, la administración evalúa y actualiza al menos una vez al año las estimaciones, basándose en las condiciones que afectan estas variables. Los principales supuestos utilizados, así como los análisis de sensibilidad correspondientes se presentan en Nota 15.

(b) Vida útil, valor residual y deterioro de propiedades, plantas y equipos

La depreciación de los activos es calculada con base al método lineal, excepto en el caso de ciertos componentes técnicos los cuales se deprecian sobre la base de ciclos y horas voladas. Estas vidas útiles se revisan anualmente de acuerdo con las proyecciones de la Sociedad de aquellos beneficios económicos futuros que se deriven de los mismos.

Cambios en circunstancias tales como: avances tecnológicos, modelo comercial, uso planificado de los activos o estrategia de capital podrían hacer que la vida útil fuera diferente a la estimada. En aquellos casos en que se determine que la vida útil de las propiedades, plantas y equipos debería disminuirse, como puede ocurrir con cambios en el uso planificado de los activos, se deprecia el exceso entre el valor libro neto y el valor recuperable estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada.

Los valores residuales se estiman de acuerdo al valor de mercado que tendrán al final de su vida dichos activos. El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, una vez al año. Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

La Sociedad ha concluido que las propiedades, plantas y equipos no pueden generar flujos en buena medida independientes de otros activos, por lo que la evaluación de deterioro se hace como parte integral de la única Unidad Generadora de Efectivo que mantiene la Sociedad, Transporte Aéreo. La Sociedad comprueba cuando existen indicios de deterioro, si los activos han sufrido alguna pérdida por deterioro a nivel de Unidad Generadora de Efectivo.

(c) Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos

La administración registra los impuestos diferidos, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en los estados financieros. Los activos por impuestos diferidos sobre pérdidas fiscales se reconocen en la medida en que es probable que se disponga de beneficios fiscales futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.

La Sociedad aplica un juicio significativo en la evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido. En la determinación de los montos del activo por impuesto diferido a contabilizar, la administración considera la rentabilidad histórica, los ingresos imponderables futuros proyectados (considerando los supuestos tales como: tasa de crecimiento, tipo de cambio, tasa de descuento, precio del combustible en línea con los utilizados en los análisis de deterioro de la unidad generadora de efectivo del grupo) y el momento esperado de las reversiones de las diferencias temporales existentes.

(d) Tickets aéreos vendidos que no serán finalmente utilizados.

La Sociedad registra la venta de pasajes aéreos como ingresos diferidos. Los ingresos ordinarios por la venta de pasajes se reconocen en el estado de resultados cuando el servicio de transporte de pasajeros es prestado o caducado por no uso. La Sociedad evalúa mensualmente la probabilidad de caducidad de los pasajes aéreos, con cláusulas de devolución, en base al historial de uso de los pasajes aéreos. Un cambio en esta probabilidad podría generar un impacto en los ingresos ordinarios en el ejercicio en que se produce el cambio y en ejercicios futuros.

Al 31 de diciembre de 2022 los ingresos diferidos asociados a los tickets aéreos vendidos ascienden a MUS\$ 1.574.145 (MUS\$ 1.126.371 al 31 de diciembre 2021). Un hipotético cambio de un punto porcentual en el comportamiento del pasajero con respecto al uso se traduciría en un impacto de hasta MUS\$ 7.453 mensual.

(e) Valoración de las millas y puntos otorgados a los titulares de los programas de fidelización, pendiente de utilizar.

Al 31 de diciembre de 2022 los ingresos diferidos asociados al programa de fidelización LATAM Pass ascienden a MUS\$ 1.120.565 (MUS\$ 1.285.732 al 31 de diciembre de 2021). Un hipotético cambio de un punto porcentual en la probabilidad de canje se traduciría en un impacto acumulado de MUS\$ 29.571 en los resultados de 2022 (MUS\$ 27.151 en 2021). Los ingresos diferidos asociados al programa de fidelización LATAM Pass Brasil (Ver Nota 21) ascienden a MUS\$ 140.486 al 31 de diciembre de 2022 (MUS\$ 192.381 al 31 de diciembre de 2021). Un hipotético cambio de dos puntos porcentuales en probabilidad de canje se traduciría en un impacto acumulado de MUS\$ 7.453 en los resultados de 2022 (MUS\$ 5.100 en 2021).

La Sociedad estima la probabilidad de no uso basado en un modelo predictivo, según los comportamientos de canje y vigencia de las millas y puntos utilizando juicios y supuestos críticos que consideran la actividad de uso histórica y el patrón de uso previsto.

La administración en conjunto con un especialista externo desarrolla un modelo predictivo de no uso, que permite generar tasas de no uso de millas o puntos sobre la base de información histórica, correspondiente al comportamiento en cuanto a la acumulación, uso y caducidad de sus millas o puntos LATAM.

(f) La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.

En el caso de las contingencias conocidas, la Sociedad registra una provisión cuando tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. La evaluación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio de un juicio significativo y estimaciones del resultado de eventos futuros, la probabilidad de que se incurra en una pérdida y al determinar si se puede hacer una estimación confiable de la pérdida. La Compañía evalúa sus pasivos y contingencias con base en la mejor información disponible, utiliza el conocimiento, experiencia y juicio profesional a las características específicas de los riesgos conocidos. Este proceso facilita la evaluación temprana y la cuantificación de los riesgos potenciales en los casos individuales o en el desarrollo de asuntos contingentes. Si no podemos estimar de manera confiable la obligación o concluir que no es probable una pérdida, pero es razonablemente posible que se incurra en una pérdida, no se registra ninguna provisión, pero la contingencia se revela en las notas a los estados financieros consolidados.

La Compañía reconoce la obligación presente bajo un contrato oneroso como una provisión cuando el contrato bajo el cual los costos inevitables de cumplir con las obligaciones bajo el contrato exceden los beneficios económicos que se espera recibir bajo el mismo.

(g) Arrendamientos

Durante el año 2022 producto de la llegada de nuevas aeronaves y el cambio significativo en los flujos de muchos contratos vigentes, la compañía evaluó la pertinencia en el escenario actual de seguir utilizando la tasa implícita, metodología utilizada durante los últimos años, o si debería en cambio utilizar una aproximación diferente para el cálculo de la tasa. Se concluyó que la tasa implícita no estaba siendo capaz de reflejar el entorno económico en el que se desenvuelve la empresa, por lo que no se estaba representando de manera exacta las condiciones de endeudamiento de la compañía. Debido a esto, todos los nuevos contratos celebrados durante 2022 y todos los contratos que fueron modificados durante 2022 utilizaron tasa incremental. Los contratos existentes que permanecieron sin cambios continuaron utilizando la tasa de descuento implícita original.

(i) Tasa de descuento

Las tasas de descuento utilizada para calcular la deuda de arrendamiento de aeronaves corresponden a: (i) Para las aeronaves que no tuvieron cambios contractuales asociados a la salida del capítulo 11, la tasa utilizada fue la tasa implícita del contrato, esta es la tasa de descuento resultante del valor presente agregado de los pagos mínimos de arrendamiento y el valor residual no garantizado, y (ii) Para las aeronaves que tuvieron cambios contractuales asociados a la salida del capítulo 11, la tasa utilizada fue la tasa incremental, esta tasa de descuento se calculó considerando nuestras recientes negociaciones de deuda de aeronaves, así como los datos disponibles públicamente para instrumentos con características similares al calcular nuestras tasas de endeudamiento incrementales.

Para el caso de los activos distintos a las aeronaves, se utilizó tasa incremental por préstamos del arrendatario estimada, que se deriva de la información disponible en la fecha de inicio del arrendamiento, para determinar el valor presente de los pagos del arrendamiento. Consideramos nuestras recientes emisiones de deuda, así como los datos disponibles públicamente para instrumentos con características similares al calcular nuestras tasas de endeudamiento incrementales.

Una disminución de un punto porcentual en nuestra estimación de las tasas utilizadas en la determinación de los pasivos por arrendamiento de los nuevos y las modificaciones de contratos de flota registrados al 31 de diciembre de 2022 aumentaría el pasivo por arrendamiento aproximadamente en MMUS\$ 82.

ii) Determinación del plazo del arrendamiento

Al determinar el plazo del arrendamiento, se consideran todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión. Las opciones de extensión (o períodos después de las opciones de terminación) sólo se incluyen en el plazo del arrendamiento si se está razonablemente seguro de que el arrendamiento se va a extender (o no se va a terminar). Esto se revisa si ocurre un evento significativo o un cambio significativo en las circunstancias que afecta a esta evaluación y que está dentro del control del arrendatario.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos períodos, lo que se realizaría de forma prospectiva.

NOTA 5 - INFORMACION POR SEGMENTOS

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad considera que tiene un único segmento operativo, el de Transporte Aéreo. Este segmento corresponde a la red de rutas para el transporte aéreo y se basa en la manera en que el negocio es administrado y gestionado, conforme la naturaleza centralizada de sus operaciones, la habilidad de abrir y cerrar rutas, así como reasignar recursos (aviones, tripulación, personal, etc.) dentro de la red lo que supone una interrelación funcional entre todas ellas, haciéndolas inseparables. Esta definición de segmento es una de las más comunes a nivel de la industria aérea a nivel mundial.

Los ingresos de la Sociedad por área geográfica son los siguientes:

	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2022	2021
	MUS\$	MUS\$
Pertú	858.957	503.616
Argentina	206.856	75.513
EE.UU.	1.058.107	577.970
Europa	768.980	376.857
Colombia	540.231	368.474
Brasil	3.724.466	1.664.523
Ecuador	248.454	162.959
Chile	1.514.645	794.122
Asia Pacífico y resto de Latinoamérica	441.825	359.981
Ingresos de las actividades ordinarias	9.362.521	4.884.015
Otros ingresos de operación	154.286	227.331

La Sociedad asigna los ingresos al área geográfica sobre la base del punto de venta del pasaje o la carga. Los activos están constituidos, principalmente, por aviones y equipos aeronáuticos, los cuales son utilizados a lo largo de diferentes países y, por lo tanto, no es posible asignar a un área geográfica.

La Sociedad no tiene clientes que en forma individual representen más del 10% de las ventas.

NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

	Al 31 de diciembre de <u>2022</u>	Al 31 de diciembre de <u>2021</u>
	MUS\$	MUS\$
Efectivo en caja	2.248	2.120
Saldos en bancos	480.566	558.078
Overnight	259.129	386.034
Total efectivo	<u>741.943</u>	<u>946.232</u>
Equivalentes al efectivo		
Depósitos a plazo	379.280	74.578
Fondos mutuos	<u>95.452</u>	<u>26.025</u>
Total equivalentes al efectivo	<u>474.732</u>	<u>100.603</u>
Total efectivo y equivalentes al efectivo	<u>1.216.675</u>	<u>1.046.835</u>

Saldos por monedas que componen el Efectivo y equivalentes al efectivo:

<u>Tipo de moneda</u>	Al 31 de diciembre de <u>2022</u>	Al 31 de diciembre de <u>2021</u>
	MUS\$	MUS\$
Peso argentino	10.711	7.148
Real brasileño	193.289	89.083
Peso chileno	17.643	9.800
Peso colombiano	22.607	13.535
Euro	19.361	7.099
Dólar estadounidense	906.666	886.627
Otras monedas	46.398	33.543
Total	<u>1.216.675</u>	<u>1.046.835</u>

NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Instrumentos financieros por categorías

Al 31 de diciembre de 2022

<u>Activos</u>	Medidos a costo amortizado	A valor justo con cambios en resultados	Derivados de cobertura	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.121.223	95.452	-	1.216.675
Otros activos financieros, corrientes (*)	481.637	277	21.601	503.515
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	1.008.109	-	-	1.008.109
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	19.523	-	-	19.523
Otros activos financieros, no corrientes	15.517	-	-	15.517
Cuentas por cobrar, no corrientes	12.743	-	-	12.743
Total	<u>2.658.752</u>	<u>95.729</u>	<u>21.601</u>	<u>2.776.082</u>
<u>Pasivos</u>	Medidos a costo amortizado	A valor justo con cambios en resultados	Derivados de cobertura	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Otros pasivos financieros, corrientes	802.841	-	-	802.841
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	1.627.992	-	-	1.627.992
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	12	-	-	12
Otros pasivos financieros, no corrientes	5.979.039	-	-	5.979.039
Cuentas por pagar, no corrientes	326.284	-	-	326.284
Total	<u>8.736.168</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>8.736.168</u>

(*) El valor presentado como valor justo con cambios en el resultado, corresponde a principalmente a los fondos de inversión privados; y como medidos a costo amortizado corresponden principalmente a MUS\$340.008 de fondos entregados como anticipos restringidos (según se describe en Nota 11) y garantías entregadas.

Al 31 de diciembre de 2021

<u>Activos</u>	Medidos a costo amortizado	A valor justo con cambios en resultados	Derivados de cobertura	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.020.810	26.025	-	1.046.835
Otros activos financieros, corrientes (*)	83.150	347	17.641	101.138
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	881.770	-	-	881.770
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	724	-	-	724
Otros activos financieros, no corrientes	15.622	-	-	15.622
Cuentas por cobrar, no corrientes	12.201	-	-	12.201
Total	<u>2.014.277</u>	<u>26.372</u>	<u>17.641</u>	<u>2.058.290</u>

<u>Pasivos</u>	Medidos a costo amortizado	A valor justo con cambios en resultados	Derivados de cobertura	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Otros pasivos financieros, corrientes	4.447.780	2.937	2.734	4.453.451
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	4.839.251	-	-	4.839.251
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	661.602	-	-	661.602
Otros pasivos financieros, no corrientes	5.948.702	-	-	5.948.702
Cuentas por pagar, no corrientes	472.426	-	-	472.426
Total	<u>16.369.761</u>	<u>2.937</u>	<u>2.734</u>	<u>16.375.432</u>

(*) El valor presentado como valor justo con cambios en el resultado, corresponde principalmente a fondos de inversión privados; y como medidos a costo amortizado corresponden y garantías entregadas.

NOTA 8 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES,
Y CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
	MUS\$	MUS\$
Deudores comerciales	952.625	765.050
Otras cuentas por cobrar	135.459	209.925
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	<u>1.088.084</u>	<u>974.975</u>
Menos: Pérdida crediticia esperada	<u>(67.232)</u>	<u>(81.004)</u>
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar - neto	<u>1.020.852</u>	<u>893.971</u>
Menos: Parte no corriente – cuentas por cobrar	<u>(12.743)</u>	<u>(12.201)</u>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	<u>1.008.109</u>	<u>881.770</u>

El valor justo de deudas comerciales y otras cuentas por cobrar no difiere significativamente de su valor en libros.

Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas la Sociedad agrupa las cuentas por cobrar de transporte de pasajeros y carga; dependiendo las características de riesgo de crédito compartido y madurez.

Madurez de la cartera	Al 31 de diciembre de 2022			Al 31 de diciembre de 2021		
	Tasa de pérdida esperada (1)	Valor libro bruto (2)	Provisión Deterioro	Tasa de pérdida esperada (1)	Valor libro bruto (2)	Provisión Deterioro
	%	MUS\$	MUS\$	%	MUS\$	MUS\$
Al día	1%	745.334	(8.749)	2%	570.307	(8.806)
De 1 a 90 días	3%	142.780	(3.758)	10%	116.613	(11.840)
de 91 a 180 días	15%	8.622	(1.297)	31%	11.376	(3.567)
de 181 a 360 días	79%	8.269	(6.565)	72%	3.864	(2.766)
más de 360 días	98%	47.620	(46.863)	86%	62.890	(54.025)
Total		<u>952.625</u>	<u>(67.232)</u>		<u>765.050</u>	<u>(81.004)</u>

(1) Corresponde a la tasa esperada consolidada de las cuentas por cobrar.

(2) El valor libro bruto representa el máximo valor de riesgo crediticio de las cuentas por cobrar comerciales.

Los saldos por monedas que componen los Deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar no corrientes, son los siguientes:

Tipo de moneda	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
	MUS\$	MUS\$
Peso argentino	25.559	7.282
Real brasileño	389.451	352.027
Peso chileno	36.626	53.488
Peso colombiano	6.779	5.657
Euro	12.506	24.548
Dólar estadounidense	510.916	429.091
Won surcoreano	6.337	844
Pesos mexicanos	1.536	2.428
Dólar australiano	9.808	62
Libra esterlina	9.149	13.105
Peso uruguayo (nuevo)	45	860
Franco suizo	2.621	361
Yen japonés	2.802	106
Corona sueca	223	490
Otras monedas	6.494	3.622
Total	1.020.852	893.971

Los movimientos de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, son los siguientes:

Ejercicios	Saldo inicial	Castigos	(Aumento) Disminución	Saldo final
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021	(122.193)	26.435	14.754	(81.004)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	(81.004)	5.966	7.806	(67.232)

Una vez agotadas las gestiones de cobranza prejudicial y judicial se proceden a dar de baja los activos contra la provisión constituida. La Sociedad sólo utiliza el método de provisión y no el de castigo directo para un mejor control.

Las renegociaciones históricas y actualmente vigentes son poco relevantes y la política es analizar caso a caso para clasificarlas según la existencia de riesgo, determinando si corresponde su reclasificación a cuentas de cobranza prejudicial.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor justo de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente.

	Al 31 de diciembre de 2022			Al 31 de diciembre de 2021		
	Exposición bruta según balance	Exposición bruta deteriorada	Exposición neta concentraciones de riesgo	Exposición bruta según balance	Exposición bruta deteriorada	Exposición neta concentraciones de riesgo
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Deudores comerciales	952.625	(67.232)	885.393	765.050	(81.004)	684.046
Otras cuentas por cobrar	135.459	-	135.459	209.925	-	209.925

Para el riesgo de crédito existen garantías poco relevantes y éstas son valorizadas cuando se hacen efectivas, no existiendo garantías directas materialmente importantes. Las garantías existentes, si corresponde, están constituidas a través de IATA.

NOTA 9 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

(a) Cuentas por cobrar

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	Moneda	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
					2022	2021
					MUS\$	MUS\$
Extranjera	Qatar Airways	Accionista Indirecto	Qatar	US\$	257	703
Extranjera	TAM Aviação Executiva e Taxi Aéreo S.A.	Accionista Común	Brasil	BRL	-	2
Extranjera	Delta Air Lines, Inc.	Accionista	Estados Unidos	US\$	19.228	-
87.752.000-5	Granja Marina Tornagaleones S.A.	Accionista Común	Chile	CLP	-	6
76.335.600-0	Parque de Chile S.A.	Director Relacionado	Chile	CLP	2	2
96.989.370-3	Rio Dulce S.A.	Director Relacionado	Chile	CLP	1	4
96.810.370-9	Inversiones Costa Verde Ltda. y CPA.	Director Relacionado	Chile	CLP	35	7
Total activos corrientes					19.523	724

(b) Cuentas por pagar corriente

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	Moneda	Pasivos corrientes	
					Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
					MUS\$	MUS\$
Extranjera	Delta Air Lines, Inc.	Accionista	Estados Unidos	US\$	-	2.268
Extranjera	Inversora Aeronáutica Argentina S.A.	Director Relacionado	Argentina	US\$	5	5
Extranjera	Patagonia Seafarms INC	Director Relacionado	Estados Unidos	US\$	7	7
81.062.300-4	Costa Verde Aeronautica S.A. (*)	Accionista	Chile	US\$	-	175.819
Extranjera	QA Investments Ltd(*)	Accionista Común	Reino Unido	US\$	-	219.774
Extranjera	QA Investments 2 Ltd (*)	Accionista Común	Reino Unido	US\$	-	219.774
Extranjera	Lozuy S.A. (*)	Accionista Común	Uruguay	US\$	-	43.955
Total pasivos corrientes y no corrientes					12	661.602

(*) Corresponde a la porción del Tramo C del préstamo DIP (Ver Nota 3.1c)

Las transacciones entre partes relacionadas se han realizado en condiciones de una transacción libre entre partes relacionadas y debidamente informadas. Los plazos de transacción para los Pasivos del periodo 2022 corresponden de 30 días a 1 año de vencimiento, y la naturaleza de la liquidación de las transacciones son monetarias.

NOTA 10 - INVENTARIOS

El detalle de los Inventarios es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de <u>2022</u> MUS\$	Al 31 de diciembre de <u>2021</u> MUS\$
Existencias técnicas (*)	438.717	250.327
Existencias no técnicas (**)	39.072	37.010
Total	<u>477.789</u>	<u>287.337</u>

(*) Corresponden a repuestos y materiales los que serán utilizados en servicios de mantención propio como de terceros.

(**) Consumos de servicios a bordo, uniformes y otros materiales indirectos.

Estos se encuentran valorizados a su costo de adquisición promedio netos de su provisión de obsolescencia de acuerdo al siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre de <u>2022</u> MUS\$	Al 31 de diciembre de <u>2021</u> MUS\$
Provisión de obsolescencia existencias técnicas	49.981	64.455
Provisión de obsolescencia existencias no técnicas	5.823	5.785
Total	<u>55.804</u>	<u>70.240</u>

Los montos resultantes, no exceden a los respectivos valores de realización.

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad registró MUS\$ 148.790 (MUS\$47.362 al 31 de diciembre de 2021) en resultados producto, principalmente, de consumos en servicio a bordo y mantenimiento, lo cual forma parte del Costo de ventas.

NOTA 11 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

(a) La composición de los Otros activos financieros es la siguiente:

	Activos corrientes		Activos no corrientes		Total Activos	
	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
(a) Otros activos financieros						
Fondos de inversión privados	277	347	-	-	277	347
Depósitos en garantía (aeronaes)	22.340	7.189	1.273	2.758	23.613	9.947
Garantías por márgenes de derivados	7.460	5.451	-	-	7.460	5.451
Otras inversiones	-	-	493	493	493	493
Bonos nacionales y extranjeros	-	1.290	-	-	-	1.290
Anticipos garantizados deuda Cap.11 (*)	340.008	-	-	-	340.008	-
Otras garantías otorgadas	111.829	69.220	13.751	12.371	125.580	81.591
Subtotal otros activos financieros	481.914	83.497	15.517	15.622	497.431	99.119
(b) Activos de cobertura						
Valor justo de derivados de tasa de interés	8.816	-	-	-	8.816	-
Valor justo de derivados de moneda extranjera	191	-	-	-	191	-
Valor justo de derivados de precio de combustible	12.594	17.641	-	-	12.594	17.641
Subtotal activos de cobertura	21.601	17.641	-	-	21.601	17.641
Total Otros Activos financieros	503.515	101.138	15.517	15.622	519.032	116.760

(*) Al 31 de diciembre de 2022, existen MUS\$ 340.008 de fondos entregados a un agente como anticipos restringidos, los cuales tienen como objetivo saldar los claims pendientes de resolución existentes a la salida del proceso de Capítulo 11. Ver claims vigentes al cierre del período en Nota 34b.

Los tipos de derivados de los contratos de cobertura que mantiene la Sociedad al cierre de cada ejercicio se describen en Nota 18.

(b) Los saldos por monedas que componen los Otros activos financieros, son los siguientes:

Tipo de moneda	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
	MUS\$	MUS\$
Peso argentino	5	16
Real brasileño	336.676	9.775
Peso chileno	5.847	4.502
Peso colombiano	1.716	1.727
Euro	6.791	4.104
Dólar estadounidense	165.457	93.247
Otras monedas	2.540	3.389
Total	519.032	116.760

NOTA 12 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

La composición de los Otros activos no financieros es la siguiente:

	Activos corrientes		Activos no corrientes		Total Activos	
	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
(a) Pagos anticipados						
Seguros de aviación y otros	27.122	12.331	-	-	27.122	12.331
Otros	13.039	11.404	1.733	2.002	14.772	13.406
Subtotal pagos anticipados	40.161	23.735	1.733	2.002	41.894	25.737
(b) Costos de contratos activados (1)						
Costos GDS	9.530	6.439	-	-	9.530	6.439
Comisiones tarjetas de crédito	26.124	10.550	-	-	26.124	10.550
Comisiones agencias de viaje	12.912	8.091	-	-	12.912	8.091
Subtotal costos de contratos activados	48.566	25.080	-	-	48.566	25.080
(c) Otros activos						
Impuesto a las ventas	100.665	57.634	27.962	33.212	128.627	90.846
Otros impuestos	1.688	1.661	-	-	1.688	1.661
Aportes a Sociedad Internacional de Telecomunicaciones Aeronáuticas ("SITA")	258	258	739	739	997	997
Aporte a Sociedad Universal Air Travel Plan "UATP"	-	-	40	20	40	20
Depósitos judiciales	26	-	117.904	89.459	117.930	89.459
Subtotal otros activos	102.637	59.553	146.645	123.430	249.282	182.983
Total Otros Activos no financieros	191.364	108.368	148.378	125.432	339.742	233.800

(1) Movimiento de Contratos activados:

	Saldo inicial	Activación	Diferencia por conversión	Amortización	Saldo final
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2021	15.476	67.647	(6.680)	(51.363)	25.080
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2022	25.080	302.290	(37.145)	(241.658)	48.567

NOTA 13 - ACTIVOS NO CORRIENTES O GRUPOS DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICION CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

Los activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de <u>2022</u> MUS\$	Al 31 de diciembre de <u>2021</u> MUS\$
Activos corrientes		
Aeronaves	64.483	99.694
Motores y rotables	21.552	46.724
Otros activos	<u>381</u>	<u>374</u>
Total	<u>86.416</u>	<u>146.792</u>

Los saldos del rubro son presentados al menor valor entre su valor en libros y el valor razonable menos el costo de venta. El valor razonable de los activos fue determinado en base a las cotizaciones en mercados activos para una clase de activo o pasivo similar. Estos activos son medidos a nivel II de acuerdo a lo indicado en las jerarquías de valor razonable presentadas en la nota 3.3 (2). Durante el período no se efectuaron transferencias entre niveles, para mediciones recurrentes al valor razonable.

Activos reclasificados desde Propiedades, plantas y equipos hacia activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta.

Durante el año 2020 se trasladaron desde el rubro Propiedades, plantas y equipos once aeronaves Boeing 767, al rubro Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta, de las cuales durante el año 2021 se concretó la venta de cinco aeronaves. Adicionalmente durante el año 2022 se concretó la venta de tres aeronaves.

Durante el año 2021, asociado al plan de reestructuración de la flota se trasladaron desde el rubro Propiedades, plantas y equipos 3 motores de la flota A350 al rubro Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta, de los cuales durante el mismo año se concretó la venta de un motor. Adicionalmente durante el año 2022 se concretó la venta de un motor y se trasladaron algunos materiales y repuestos de esta misma flota al rubro Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta.

Durante el año 2022 se trasladaron desde el rubro de Propiedades, plantas y equipos 28 aeronaves de la familia A319, al rubro Activos no corrientes o grupos de activo para su disposición clasificados como mantenidos para la venta. Adicionalmente se reconocieron ajustes por US\$ 345 millones de gasto, los cuales fueron registrados en el resultado como parte de Otras ganancias (pérdidas), para registrar estos activos a su valor neto realizable.

Durante el año 2022 se trasladaron desde el rubro de Propiedades, plantas y equipos 6 aeronaves y 8 motores de la familia A320, al rubro Activos no corrientes o grupos de activo para su disposición clasificados como mantenidos para la venta de las cuales durante el año 2022 se concretó la venta

de tres aeronaves. Adicionalmente se reconocieron ajustes por US\$ 25 millones de gasto para registrar estos activos a su valor neto realizable, y dado que el proceso de restructuración de flota ya había culminado, estos ajustes fueron registrados en el resultado como parte de Otros gastos por función.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 se reconocieron ajustes por US\$ 85 millones de gasto para registrar estos activos a su valor neto realizable, los cuales fueron registrados como gastos de actividades de reestructuración.

El detalle de la flota clasificada como activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
<u>Aeronaves</u>		
Boeing 767	3	6
Airbus A320	3	-
Airbus A319	28	-
Total	<u>34</u>	<u>6</u>

NOTA 14 - INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

(a) Inversiones en subsidiarias

La Sociedad posee inversiones en sociedades que han sido reconocidas como inversión en subsidiarias. Todas las sociedades definidas como subsidiarias han sido consolidadas en los estados financieros de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales. También, se incluyen en la consolidación, sociedades de propósito específico.

A continuación, se presenta detalle de subsidiarias significativas e información financiera resumida:

Nombre de subsidiaria significativa	País de incorporación	Moneda funcional	Participación	
			Al 31 de diciembre de 2022 %	Al 31 de diciembre de 2021 %
Latam Airlines Perú S.A.	Perú	US\$	99,81000	99,81000
Lan Cargo S.A.	Chile	US\$	99,89810	99,89810
Lan Argentina S.A.	Argentina	ARS	100,00000	100,00000
Transporte Aéreo S.A.	Chile	US\$	100,00000	100,00000
Latam Airlines Ecuador S.A.	Ecuador	US\$	100,00000	100,00000
Aerovías de Integración Regional, AIRES S.A.	Colombia	COP	99,21764	99,20120
TAM S.A.	Brasil	BRL	100,00000	100,00000

Las Sociedades subsidiarias consolidadas no tienen restricciones significativas para transferir fondos a la controladora.

Al 31 de diciembre de 2021 las subsidiarias consolidadas no tienen restricciones significativas para transferir fondos a la controladora en el curso normal de sus operaciones, excepto las impuestas por el Capítulo 11, sobre el pago de dividendos.

Información financiera resumida de subsidiarias significativas

Nombre de subsidiaria significativa	Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022						Estado de resultados por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022	
	Activos totales	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos totales	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos Ordinarios	Ganancia (pérdida) neta
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Latam Airlines Perú S.A.	335.773	305.288	30.485	281.178	276.875	4.303	1.257.865	(12.726)
Lan Cargo S.A. y Filiales	394.378	144.854	249.524	212.094	165.297	46.797	333.054	(1.230)
Lan Argentina S.A.	178.881	175.130	3.751	176.707	111.306	65.401	3.108	(450.755)
Transporte Aéreo S.A.	283.166	47.238	235.928	177.109	145.446	31.663	320.187	(36.190)
Latam Airlines Ecuador S.A.	110.821	107.313	3.508	93.975	82.687	11.288	134.622	1.519
Aerovías de Integración Regional, AIRES S.A.	112.501	109.076	3.425	213.941	211.679	2.262	394.430	(122.199)
TAM S.A. (*)	3.497.848	1.998.284	1.499.564	4.231.547	3.302.692	928.855	4.255.115	(69.932)

(*) Corresponde a información consolidada de TAM S.A. y Filiales

Nombre de subsidiaria significativa	Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021						Estado de resultados por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021	
	Activos totales	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos totales	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos Ordinarios	Ganancia (pérdida) neta
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Latam Airlines Perú S.A.	484.388	454.266	30.122	417.067	414.997	2.070	584.929	(109.390)
Lan Cargo S.A.	721.484	452.981	268.503	537.180	488.535	48.645	215.811	1.590
Lan Argentina S.A.	162.995	158.008	4.987	119.700	98.316	21.384	242	(200.315)
Transporte Aéreo S.A.	471.094	184.235	286.859	327.955	275.246	52.709	203.411	(56.135)
Latam Airlines Ecuador S.A.	112.437	108.851	3.586	97.111	80.861	16.250	68.762	(5.596)
Aerovías de Integración Regional, AIRES S.A.	70.490	67.809	2.681	87.749	75.621	12.128	239.988	(19.810)
TAM S.A. (*)	2.608.859	1.262.825	1.346.034	3.257.148	2.410.426	846.722	2.003.922	(741.791)

(*) Corresponde a información consolidada de TAM S.A. y Filiales.

(b) Participaciones no controladora

Patrimonio	<u>RUT</u>	<u>País</u>	Al 31 de	Al 31 de	Al 31 de	Al 31 de
			diciembre de	diciembre de	diciembre de	diciembre de
			<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
			%	%	MUS\$	MUS\$
Latam Airlines Perú S.A.	Extranjera	Perú	0,19000	0,19000	(12.392)	(13.035)
Lan Cargo S.A. y Filiales	93.383.000-4	Chile	0,10196	0,10196	(1.638)	2.481
Lan Pax Airlines Group S.A. y Filiales	96.969.680-0	Chile	0,00000	0,00000	1.691	(149)
Linea Aérea Carguera de Colombia S.A.	Extranjera	Colombia	9,54000	9,54000	129	(422)
Transportes Aereos del Mercosur S.A.	Extranjera	Paraguay	5,02000	5,02000	653	769
Total					<u>(11.557)</u>	<u>(10.356)</u>

Resultado	<u>RUT</u>	<u>País</u>	Por los ejercicios terminados		Por los ejercicios terminados	
			al 31 de diciembre de		al 31 de diciembre de	
			<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
			%	%	MUS\$	MUS\$
Latam Airlines Perú S.A.	Extranjera	Perú	0,19000	0,19000	643	(5.553)
Lan Cargo S.A. y Filiales	93.383.000-4	Chile	0,10196	0,10196	(4.118)	(1.771)
Lan Pax Airlines Group S.A. y Filiales	96.969.680-0	Chile	-	-	967	(182)
Linea Aérea Carguera de Colombia S.A.	Extranjera	Colombia	9,54000	9,54000	551	1.788
Transportes Aereos del Mercosur S.A.	Extranjera	Paraguay	5,02000	5,02000	(116)	67
Total					<u>(2.073)</u>	<u>(5.651)</u>

NOTA 15 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

El detalle de los activos intangibles es el siguiente:

	Clases de activos intangibles (neto)		Clases de activos intangibles (bruto)	
	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Slots aeroportuarios	625.368	587.214	625.368	587.214
Loyalty program	203.791	190.542	203.791	190.542
Programas informáticos	143.550	136.135	518.971	463.478
Programas informáticos en desarrollo	107.652	104.874	107.651	105.673
Marcas (1)	-	-	37.904	36.723
Otros activos	25	127	1.315	1.315
Total	1.080.386	1.018.892	1.495.000	1.384.945

a) Movimiento de Intangibles distintos de la plusvalía:

	Programas informáticos y otros neto	Programas informáticos en desarrollo	Slots aeroportuarios	Marcas y Loyalty Program (1)	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldos iniciales al 1 de enero de 2021	139.341	68.521	627.742	210.955	1.046.559
Adiciones	-	82.798	-	-	82.798
Retiros	(275)	(429)	-	-	(704)
Traspaso programas informáticos y otros	46.144	(45.657)	-	(352)	135
Diferencia por conversión filiales	(3.571)	(359)	(40.528)	(14.276)	(58.734)
Amortización	(45.377)	-	-	(5.785)	(51.162)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>136.262</u>	<u>104.874</u>	<u>587.214</u>	<u>190.542</u>	<u>1.018.892</u>
Saldos iniciales al 1 de enero de 2022	136.262	104.874	587.214	190.542	1.018.892
Adiciones	47	66.820	-	-	66.867
Retiros	(2.947)	(245)	-	-	(3.192)
Traspaso programas informáticos y otros	61.212	(63.658)	-	-	(2.446)
Diferencia por conversión filiales	3.359	(139)	38.154	13.249	54.623
Amortización	(54.358)	-	-	-	(54.358)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>143.575</u>	<u>107.652</u>	<u>625.368</u>	<u>203.791</u>	<u>1.080.386</u>

- (1) En el 2016, la Sociedad resolvió adoptar un nombre e identidad única, y anunció que la marca del grupo será LATAM, la cual unió a todas las compañías bajo una sola imagen.

La estimación de la nueva vida útil es de 5 años, equivalente al periodo necesario para finalizar el cambio de imagen.

Al 31 de diciembre de 2022 la marca TAM se encuentra totalmente Amortizada.

Ver Nota 2.5

La amortización de cada periodo es reconocida en el estado de resultados consolidado en los gastos de administración.

La amortización acumulada de los programas informáticos, marcas y otros activos al 31 de diciembre de 2022, asciende a MUS\$ 414.614 (MUS\$ 366.053 al 31 de diciembre de 2021).

b) Test de Deterioro Activos Intangibles de vida útil indefinida

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad sigue manteniendo solo la UGE “Transporte Aéreo”.

La UGE “Transporte Aéreo” considera el transporte de pasajeros y carga, tanto en los mercados domésticos de Chile, Perú, Colombia, Ecuador y Brasil, como en una serie de rutas regionales e internacionales en América, Europa, África y Oceanía.

Al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo a su política, la Compañía realizó la prueba anual de deterioro.

El importe recuperable de la UGE se determinó en base a cálculos del valor de uso. Estos cálculos utilizan proyecciones de flujos de efectivo a 5 años después de impuestos a partir de los presupuestos financieros aprobados por la Administración. Los flujos de efectivo más allá del período presupuestado se extrapolan usando las tasas de crecimiento y volúmenes promedios estimados, que no superen las tasas medias de crecimiento a largo plazo.

Las proyecciones de flujo de efectivo estimadas por la Administración incluyen juicios y supuestos significativos relacionados con las tasas de volumen de crecimiento anual, tasa de descuento, inflación y el tipo de cambio, así como el precio del combustible. La tasa de crecimiento anual se basa en el desempeño pasado y las expectativas de la Administración del desarrollo del mercado en cada uno de los países en los cuales opera. Las tasas de descuento utilizadas, para la UGE “Transporte Aéreo”, son en dólares estadounidenses, después de impuestos, y reflejan riesgos específicos relacionados con el país de cada una de las operaciones. Las tasas de inflación y tipos de cambio se basan en los datos disponibles de los países y la información proporcionada por los Bancos Centrales de los diversos países donde opera, y el precio del combustible es determinado basado en niveles estimados de producción, el ambiente competitivo del mercado en el que operan y de su estrategia comercial.

Los valores recuperables fueron determinados utilizando los siguientes supuestos:

		UGE Transporte aéreo
Tasa de crecimiento anual (terminal)	%	0,0 – 3,5
Tipo de cambio (1)	R\$/US\$	5,40 – 5,63
Tasa de descuento basada en el costo medio ponderado de capital (WACC – Weighted Average Cost of Capital)	%	8,40 – 12,40
Precio de combustible a partir de curvas de precios futuros de los mercados de commodities.	US\$/barril	100 - 130

(1) En línea con las expectativas del Banco Central de Brasil.

El resultado de la prueba de deterioro, que incluye un análisis de sensibilidad de sus variables principales, arrojó que los valores recuperables calculados exceden al valor libro la unidad generadora de efectivo, y por lo tanto no se detectó deterioro.

La UGE es sensible a las tasas de crecimiento anual, descuento, tipo de cambio y precio del combustible. El análisis de sensibilidad incluyó el impacto individual de las variaciones de las estimaciones críticas al determinar los importes recuperables, a saber:

	Aumento WACC Máxima	Disminución tasa de crecimiento terminal Mínima	Aumento precio combustible Máxima
	%	%	(US\$/barril)
UGE Transporte aéreo	12,4	0	130

En ninguno de los casos anteriores se presentó un deterioro de la unidad generadora de efectivo.

NOTA 16 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

La composición por categorías de Propiedades, plantas y equipos, es la siguiente:

	Valor bruto		Depreciación acumulada		Valor neto	
	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
a) Propiedades, plantas y equipos						
Construcciones en curso (1)	388.810	473.797	-	-	388.810	473.797
Terrenos	44.349	43.276	-	-	44.349	43.276
Edificios	124.507	121.972	(55.511)	(61.521)	68.996	60.451
Plantas y equipos	11.135.425	11.024.722	(4.836.926)	(4.462.706)	6.298.499	6.562.016
Aeronaves propias (3) (4)	10.427.950	10.377.850	(4.619.279)	(4.237.585)	5.808.671	6.140.265
Otros (2)	707.475	646.872	(217.647)	(225.121)	489.828	421.751
Maquinarias	27.090	25.764	(25.479)	(23.501)	1.611	2.263
Equipamientos de tecnologías de la información	153.355	146.986	(136.746)	(130.150)	16.609	16.836
Instalaciones fijas y accesorios	155.351	147.402	(118.279)	(108.661)	37.072	38.741
Equipos de transporte	51.504	49.186	(46.343)	(44.423)	5.161	4.763
Mejoras de bienes arrendados	202.753	248.733	(42.726)	(115.758)	160.027	132.975
Subtotal propiedades, plantas y equipos	<u>12.283.144</u>	<u>12.281.838</u>	<u>(5.262.010)</u>	<u>(4.946.720)</u>	<u>7.021.134</u>	<u>7.335.118</u>
b) Activos por derechos de uso						
Aeronaves (3)	4.391.690	5.211.153	(3.064.869)	(3.109.411)	1.326.821	2.101.742
Otros	246.078	243.014	(182.372)	(190.007)	63.706	53.007
Subtotal activos por derechos de uso	<u>4.637.768</u>	<u>5.454.167</u>	<u>(3.247.241)</u>	<u>(3.299.418)</u>	<u>1.390.527</u>	<u>2.154.749</u>
Total	<u>16.920.912</u>	<u>17.736.005</u>	<u>(8.509.251)</u>	<u>(8.246.138)</u>	<u>8.411.661</u>	<u>9.489.867</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2022, incluye anticipos pagados a los fabricantes de aeronaves por MUS\$ 357.979 (MUS\$ 368.625 al 31 de diciembre de 2021).
- (2) Considera principalmente, rotables y herramientas.
- (3) Dado el Procedimiento Capítulo 11, durante el primer semestre del 2021, fueron rechazadas 13 aeronaves de los cuales corresponden a 4 Propiedades, plantas y equipos, (4 A350) y 9 pertenecen a Activo por derecho de uso, (2 A320, 7 A350).
- (4) Al 31 de diciembre de 2022, seis aeronaves A320 y veintiocho A319 fueron clasificadas al rubro activos no corrientes o grupos de activos para su disposición como mantenidos para la venta.

(a) Movimientos de las distintas categorías de Propiedades, plantas y equipos:

	Construcciones		Edificios	Plantas y equipos	Equipamientos de tecnologías de la información	Instalaciones fijas y accesorios	Vehículos de motor	Mejoras de bienes arrendados	Propiedades, plantas y equipos
	en curso	Terrenos	neto	neto	neto	neto	neto	neto	neto
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldos iniciales al 1 de enero de 2021	377.961	42.978	65.207	7.698.969	14.831	49.199	396	74.408	8.323.949
Adiciones	84.392	1.550	92	563.023	6.455	6	17	6.543	662.078
Desapropiaciones	-	-	-	(169)	(26)	(309)	(17)	-	(521)
Rechazos flota (*)	-	-	-	(469.878)	-	-	-	(46.816)	(516.694)
Retiros	(279)	-	-	(44.684)	(212)	(1.885)	-	(26)	(47.086)
Gastos por depreciación	-	-	(4.074)	(620.349)	(4.345)	(8.304)	(61)	(11.649)	(648.782)
Diferencia por conversión filiales	(1.720)	(1.252)	(833)	(19.199)	(404)	(1.752)	(11)	(13.074)	(38.245)
Otros incrementos (disminuciones) (**)	13.443	-	59	(538.996)	537	1.786	1	123.589	(399.581)
Total cambios	95.836	298	(4.756)	(1.130.252)	2.005	(10.458)	(71)	58.567	(988.831)
Saldos finales al 31 de diciembre de 2021	473.797	43.276	60.451	6.568.717	16.836	38.741	325	132.975	7.335.118
Saldos iniciales al 1 de enero de 2022	473.797	43.276	60.451	6.568.717	16.836	38.741	325	132.975	7.335.118
Adiciones	16.332	-	-	843.808	6.426	113	258	27.160	894.097
Desapropiaciones	-	-	-	(4.140)	-	(264)	(3)	-	(4.407)
Retiros	(75)	-	(2)	(42.055)	(24)	(836)	-	(313)	(43.305)
Gastos por depreciación	-	-	(3.285)	(669.059)	(5.662)	(7.914)	(55)	(13.071)	(699.046)
Diferencia por conversión filiales	(1.282)	1.073	918	11.527	(84)	2.365	(28)	7.593	22.082
Otros incrementos (disminuciones) (**)	(99.962)	-	10.914	(403.950)	(883)	4.867	(74)	5.683	(483.405)
Total cambios	(84.987)	1.073	8.545	(263.869)	(227)	(1.669)	98	27.052	(313.984)
Saldos finales al 31 de diciembre de 2022	388.810	44.349	68.996	6.304.848	16.609	37.072	423	160.027	7.021.134

(*) Considera bajas por el Procedimiento Capítulo 11.

(**) Al 31 de diciembre 2022 considera las salidas de seis aeronaves A320 MUS\$ (29.328) y de veintiocho aeronaves A319 MUS\$ (373.410), clasificadas en el rubro Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición como mantenidos para la venta. Al 31 de diciembre 2021 considera el cambio de contrato a arrendamiento operativo de dos aeronaves B787 MUS\$ (397.569) y seis aeronaves A320N MUS\$ (284.952), (ver Nota 13).

(b) Activos por derecho de uso

	Aeronaves	Otros	Activos por derecho de uso neto
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldos iniciales al 1 de enero de 2021	2.338.042	68.277	2.406.319
Adiciones	537.995	1.406	539.401
Rechazos flota (*)	(573.047)	(4.577)	(577.624)
Gastos por depreciación	(317.616)	(16.597)	(334.213)
Diferencia por conversión filiales	(574)	(1.933)	(2.507)
Otros incrementos (disminuciones) (**)	116.942	6.431	123.373
Total cambios	(236.300)	(15.270)	(251.570)
Saldos finales al 31 de diciembre de 2021	2.101.742	53.007	2.154.749
Saldos iniciales al 1 de enero de 2022	2.101.742	53.007	2.154.749
Adiciones	372.571	13.087	385.658
Gastos por depreciación	(249.802)	(16.368)	(266.170)
Diferencia por conversión filiales	919	1.392	2.311
Otros incrementos (disminuciones) (***)	(898.609)	12.588	(886.021)
Total cambios	(774.921)	10.699	(764.222)
Saldos finales al 31 de diciembre de 2022	1.326.821	63.706	1.390.527

(*) Considera bajas por el Procedimiento Capítulo 11.

(**) Considera las Renegociaciones de 92 aeronaves (1 A319, 37 A320, 12 A320N, 19 A321, 1 B767, 6 B777 y 16 B787).

(***) Considera las Renegociaciones de 115 aeronaves (1 A319, 39 A320, 14 A320N, 30 A321, 1 B767, 6 B777 and 24 B787)

(c) Composición de la flota

Aeronave	Modelo	Aeronaves incluídas Plantas y equipos		Aeronaves incluídas Activos por derecho de uso		Total flota	
		Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
Boeing 767	300ER	15	16	-	-	15	16
Boeing 767	300F	13	12 (1)	1	1	14	13 (1)
Boeing 777	300ER	4	4	6	6	10	10
Boeing 787	800	4	4	6	6	10	10
Boeing 787	900	2	2	19	15	21	17
Airbus A319	100	12 (3)	37	1	7	13	44
Airbus A320	200	88	94	40 (2)	39	128 (2)	133
Airbus A320	NEO	1	-	15	12	16	12
Airbus A321	200	19	18	30	31	49	49
Total		158	187	118	117	276	304

(1) Una aeronave arrendada a Aerotransportes Mas de Carga S.A. de C.V, Fue devuelta a LATAM Airlines Group S.A. en el 2022.

(2) Una aeronave con arrendamiento operativo corto plazo, no se considera valor por derecho de uso.

(3) Veintiocho aeronaves A319 fueron clasificadas al rubro activos no corrientes o grupos de activos para su disposición como mantenidos para la venta, (ver Nota 13)

(d) Método utilizado para la depreciación de Propiedades, plantas y equipos:

	Método de depreciación	Vida útil (años)	
		mínima	máxima
Edificios	Lineal sin valor residual	20	50
Plantas y equipos	Lineal, con valor residual de 20% en la flota corto alcance y 36% en la flota largo alcance (*)	5	30
Equipamientos de tecnologías de la información	Lineal sin valor residual	5	10
Instalaciones fijas y accesorios	Lineal sin valor residual	10	10
Vehículos de motor	Lineal sin valor residual	10	10
Mejoras de bienes arrendados	Lineal sin valor residual	5	8
Activos por derecho de uso	Lineal sin valor residual	1	25

(*) Excepto en el caso de las flotas Boeing 767 300ER, Familia Airbus 320 y Boeing 767 300F que consideran un valor residual menor, debido a la extensión de su vida útil a 22, 25 y 30 años respectivamente. Adicionalmente, ciertos componentes técnicos se deprecian sobre la base de ciclos y horas voladas.

(e) Información adicional Propiedades, plantas y equipos:

(i) Propiedades, plantas y equipos entregados en garantía:

Descripción de Propiedades, plantas y equipos entregados en garantía:

Agente de la garantía (1)	Nombre empresa acreedora	Activos comprometidos	Flota	Al 31 de diciembre de 2022		Al 31 de diciembre de 2021	
				Deuda vigente	Valor libro	Deuda vigente	Valor libro
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Wilmington Trust Company	MUFG	Aviones y motores	Airbus A319	4.554	13.205	58.611	259.036
			Airbus A320	33.154	203.788	51.543	227.604
			Boeing 767	35.043	164.448	46.779	168.315
			Boeing 777	141.605	144.065	144.358	141.620
Credit Agricole	Credit Agricole	Aviones y motores	Airbus A319	3.518	5.311	1.073	6.419
			Airbus A320	195.864	161.397	139.192	117.130
			Airbus A321 / A350	6.192	4.827	30.733	27.427
			Boeing 767	9.121	23.323	10.404	30.958
			Boeing 787	60.305	34.077	91.797	38.551
					-		
Bank Of Utah	BNP Paribas	Aviones y motores	Boeing 787	184.199	221.311	198.475	233.501
Citibank N.A.	Citibank N.A.	Aviones y motores	Airbus A319	-	-	27.936	45.849
			Airbus A320	-	-	128.030	181.224
			Airbus A321	-	-	41.599	75.092
			Airbus A350	-	-	15.960	26.507
			Boeing 767	-	-	90.846	181.246
			Boeing 787	-	-	23.156	17.036
			Rotables	-	-	162.477	134.846
UMB Bank	MUFG	Aviones y motores	Airbus A320	-	-	166.712	258.875
Total garantías directas				673.555	975.752	1.429.681	2.171.236

Para los créditos sindicados, dadas las características propias del mismo, el agente de la garantía es el representante de los acreedores.

Los montos de la deuda vigente son presentados a su valor nominal. El valor en libros neto corresponde a los bienes otorgados como garantía.

Adicionalmente, existen garantías indirectas asociadas a activos registrados en Propiedades, plantas y equipos cuya deuda total al 31 de diciembre de 2022, asciende a MUS\$ 1.037.122 (MUS\$ 1.200.382 al 31 de diciembre de 2021). El valor libro de los activos con garantías indirectas al 31 de diciembre de 2022, asciende a un monto de MUS\$ 2.306.233 (MUS\$ 2.884.563 al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de diciembre de 2021 dado el Procedimiento Capítulo 11 fueron rechazadas cuatro aeronaves correspondientes a Propiedades plantas y equipos, de las cuales cuatro tenían garantías directas y una garantía indirecta.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantiene vigentes cartas de crédito relacionadas con activos por derecho de uso según el siguiente detalle:

<u>Acreedor Garantía</u>	<u>Nombre deudor</u>	<u>Tipo</u>	<u>Valor MUS\$</u>	<u>Fecha de liberación</u>
GE Capital Aviation Services Ltd.	LATAM Airlines Group S.A.	Tres cartas de crédito	12.198	06-dic-23
Merlin Aviation Leasing (Ireland) 18 Limited	Tam Linhas Aéreas S.A.	Dos cartas de crédito	3.852	15-mar-23
RB Comercial Properties 49				
Emprendimientos Inmobiliarios LTDA	Tam Linhas Aéreas S.A.	Una carta de crédito	27.091	20-abr-23
			<u>43.141</u>	

(ii) Compromisos y otros

Los bienes totalmente depreciados y compromisos de compras futuras son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de <u>2022</u> MUS\$	Al 31 de diciembre de <u>2021</u> MUS\$
Valor bruto de propiedades, plantas y equipos completamente depreciados todavía en uso	266.896	223.608
Compromisos por la adquisición de aeronaves (*)	13.100.000	10.800.000

(*) De acuerdo a precios de lista del fabricante.

Compromisos vigentes de compra de aeronaves:

Fabricante	<u>Año de entrega</u>				<u>Total</u>
	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2026-2029</u>	
Airbus S.A.S.	8	8	11	56	83
Familia A320-NEO	8	8	11	56	83
The Boeing Company	2	-	-	-	2
787-9	2	-	-	-	2
Total	<u>10</u>	<u>8</u>	<u>11</u>	<u>56</u>	<u>85</u>

Al 31 de diciembre de 2022, producto de los distintos contratos de compra de aeronaves suscritos con Airbus S.A.S., restan por recibir 83 aeronaves Airbus de la familia A320 con entregas entre el 2023 y 2029. El monto aproximado, de acuerdo a precios lista del fabricante, es de MUS\$ 12.586.000.

Al 31 de diciembre de 2022, producto de los distintos contratos de compra de aeronaves suscritos con The Boeing Company, restan por recibir 2 aeronaves Boeing 787 Dreamliner con fechas de entrega 2023. El monto aproximado, de acuerdo a precios lista del fabricante, es de MUS\$ 600.000.

Al 31 de diciembre 2022, producto de los distintos contratos de arrendamiento operativo de aeronaves suscritos con AerCap Holdings N.V., restan por recibir 8 aeronaves Airbus de la familia A320 Neo con entregas entre el 2023 y 2024.

Al 31 de diciembre 2022, producto de los distintos contratos de arrendamiento operativo de aeronaves suscritos con Air Lease Corporation, restan por recibir 2 aeronaves Airbus de la familia A320 Neo con entregas entre el 2023 y 2024.

Al 31 de diciembre 2022, producto de los distintos contratos de arrendamiento operativo de aeronaves suscritos con Avolon Aerospace Leasing Limited, restan por recibir 3 aeronaves Airbus de la familia A320 Neo con entregas entre el 2023 y 2024.

Al 31 de diciembre 2022, producto de los distintos contratos de arrendamiento operativo de aeronaves suscritos con CDB Aviation, resta por recibir 1 aeronave Airbus de la familia A320 Neo con fecha de entrega 2023.

Al 31 de diciembre 2022, producto de los distintos contratos de arrendamiento operativo de aeronaves suscritos con Air Lease Corporation, restan por recibir 5 aeronaves Airbus modelo A321XLR con entregas entre el 2025 y 2026.

Al 31 de diciembre 2022, producto de los distintos contratos de arrendamiento operativo de aeronaves suscritos con ORIX Aviation Systems Ltd., resta por recibir 4 aeronave Boeing 787 Dreamliner con fecha de entrega 2023.

(iii) Costos por intereses capitalizados en Propiedades, plantas y equipos

		Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
		2022	2021
Tasa promedio de capitalización de costos por intereses capitalizados	%	7,12	5,06
Costos por intereses capitalizados	MUS\$	10.575	7.345

(f) Aceptación, enmiendas y rechazo de Contratos Ejecutivos (“Executory Contracts”) y Arrendamientos

El 28 de junio de 2020, el Bankruptcy Court autorizó a los Deudores a establecer procedimientos para el rechazo de ciertos Contratos Ejecutivos y arrendamientos no vencidos. De acuerdo con estos procedimientos, el Bankruptcy Code y las Reglas de Bancarrota los Deudores tuvieron o rechazaron ciertos contratos y arrendamientos (ver Notas 18 y 26). En relación con esto, el Bankruptcy Court aprobó la solicitud de los Deudores de extender la fecha para la cual los Deudores pudieron asumir o rechazar arrendamientos de bienes raíces no residenciales que no hayan vencido hasta el 22 de diciembre de 2020. De conformidad con la Orden de declaración de divulgación, los Deudores tuvieron hasta la Fecha efectiva del plan para asumir o rechazar contratos pendientes y arrendamientos no vencidos.

Además, los Deudores presentaron solicitudes para rechazar ciertos arrendamientos de aeronaves y motores.

Fecha de aprobación del Bankruptcy Court:	Activo rechazado:
29 de enero de 2021	(i) 2 aviones de la familia A 320
23 de abril de 2021	(i) 1 avión Airbus A350-941
14 de mayo de 2021	(i) 6 aviones Airbus A350
17 de junio de 2021	(i) 1 avión Airbus A350-941
24 de junio de 2021	(i) 3 aviones Airbus A350-941
3 de noviembre de 2021	(i) 1 motor Rolls-Royce Trent XWB-84K; y (ii) 1 motor Rolls-Royce International Aero AG V2527M-A5;
5 de enero de 2022	(i) Acuerdo de Términos Generales entre Rolls-Royce PLC y Rolls-Royce Totalcare Services Limited y TAM Linhas Aereas S.A.;
22 de marzo de 2022	(i) 1 motor International Aero Engines AG V2527-A5; y
18 de mayo de 2022	(i) Escritura Marco Correspondiente a la compraventa con arrendamiento posterior de diez aeronaves Airbus A330-200 usadas, nueve aeronaves Airbus A350-900 nuevas, cuatro aeronaves Boeing 787-9 nuevas y dos aeronaves Boeing 787-8 nuevas.

Al 31 de diciembre de 2021, y como resultado de estos rechazos, las obligaciones con los prestamistas y arrendadores se extinguieron y también la Compañía perdió el control sobre los activos relacionados, lo que originó la baja de los activos y pasivos asociados a estos aviones (ver Nota 18 y 26).

Los contratos rechazados dentro del año 2022 en la tabla anterior no implican cambios en la estructura de activos o pasivos de la Compañía por tratarse de contratos marco de condiciones de compra, contratos de mantenimiento de motores y de arrendamientos de corto plazo que según las políticas contables (ver Nota 2) no deben ser registrados como activos por derecho de uso.

Los Deudores también presentaron solicitudes para celebrar ciertos contratos de arrendamiento de aeronaves nuevas, incluyendo:

Fecha de aprobación del Bankruptcy Court:	MSN Number /Counterparty
8 de marzo de 2021	Vermillion Aviation (nine) Limited, Aviones MSNs 4860 and 4827
12 de abril de 2021	Wilmington Trust Company, únicamente en su calidad de Fiduciario, Aviones MSNs 6698, 6780, 6797, 6798, 6894, 6895, 6899, 6949, 7005, 7036, 7081
30 de mayo de 2021	UMB Bank N.A., únicamente en su calidad de Fiduciario, Aviones MSNs 38459, 38478, 38479, 38461
31 de Agosto de 2021	(i) Avolon Aerospace Leasing Limited o sus

	afiliadas, MSNs 38891, 38893, 38895
23 de febrero de 2022	(ii) Sky Aero Management Ltd.
17 de marzo de 2022	Vmo Aircraft Leasing, dos Boeing 787-9
	Avolon Aerospace Leasing Limited, dos Airbus A321neo
17 de marzo de 2022	Air Lease Corporation, tres Airbus A321NX
17 de marzo de 2022	AerCap Ireland, dos Airbus A321-200NEO
18 de marzo de 2022	CDB Aviation Lease Finance DAC, dos Airbus A321NX
14 de abril de 2022	Macquarie Aircraft Leasing Services (Irlanda) Ltd., un Airbus A320-233
29 de junio de 2022	UK Export Finance, cuatro Boeing 787-9
12 de agosto de 2022	Air Lease Corporation, tres Airbus A321XLR
8 de septiembre de 2022	Air Lease Corporation, dos Airbus A321XLR

Además, los Deudores también presentaron solicitudes para celebrar ciertos acuerdos de enmienda de arrendamiento de aeronaves que tuvieron el efecto de, entre otras cosas, reducir las obligaciones de pago de arriendos de los Deudores y extensión del plazo de arrendamiento. Algunas enmiendas también implicaron actualizaciones de los acuerdos de financiación relacionados. Estas enmiendas incluyen:

Fecha de aprobación del Bankruptcy Court:	Contrato de arrendamiento modificado / Contraparte
14 de abril de 2021	(1) Bank of Utah (2) AWAS 5234 Trust (3) Sapucaia Leasing Limited, PK Airfinance US, LLC and PK Air 1 LP
15 de abril 2021	Aviator IV 3058, Limited
27 de abril 2021	Bank of America Leasing Ireland Co.,
4 de mayo de 2021	(1) NBB Grosbeak Co., Ltd, NBB Cuckoo Co., Ltd., NBB-6658 Lease Partnership, NBB-6670 Lease Partnership y NBB Redstart Co. Ltd. (2) Sky High XXIV Leasing Company Limited y Sky Nigh XXV Leasing Company Limited (3) SMBC Aviation Capital Limited
5 de mayo de 2021	(1) JSA International US Holdings LLC y Wells Fargo Trust Company N.A. (2) Orix Aviation Systems Limited
27 de mayo de 2021	(1) Shenton Aircraft Leasing 3 (Ireland) Limited. (2) Chishima Real Estate Company, Limited y PAAL Aquila Company Limited
28 de mayo de 2021	MAF Aviation 1 Designated Activity Company
30 de mayo de 2021	(1) IC Airlease One Limited (2) UMB Bank, National Association, Macquarie Aerospace Finance 5125-2 Trust y

	Macquarie Aerospace Finance 5178 Limited (3) Wilmington Trust SP Services (Dublin) Limited (4) AerCap Holdings N.V. (5) Bank of America Leasing Ireland Co. (6) Castlelake L.P.
1 de julio 2021	EX-IM Fleet
8 de julio 2021	Greylag Goose Leasing 38887 Compañía de actividad designada
15 de julio de 2021	(1) ECAFI 40589 DAC (2) Wells Fargo Company, National Associates, como Owner Trustee (3) Orix Aviation Systems Limited (4) Wells Fargo Trust Company, N.A.
20 de julio de 2021	(1) Avolon AOE 62 Limited (2) Avolon Aerospace (Ireland) AOE 99 Limited, Avolon Aerospace (Ireland) AOE 100 Limited, Avolon Aerospace (Ireland) AOE 101 Limited, Avolon Aerospace (Ireland) AOE 102 Limited, Avolon Aerospace (Ireland) AOE 103 Limited, Avolon Aerospace AOE 130 Limited, Avolon Aerospace AOE 134 Limited
27 de julio de 2021	(1) Merlin Aviation Leasing (Ireland) 18 Limited (2) JSA International U.S. Holdings, LLC
30 de agosto de 2021	(1) Yamasa Sangyo Aircraft LA1 Kumiai y Yamasa Sangyo Aircraft LA2 Kumiai (2) Dia Patagonia Ltd. y Dia Iguazu Ltd. Condor Leasing Co., Ltd., FC Initial Leasing Ltd., Alma Leasing Co., Ltd., y FI Timothy Leasing Ltd. (3) Platero Fleet (4) SL Alcyone Ltd. (5) NBB Crow Co., Ltd. (6) NBB Sao Paulo Lease Co., Ltd., NBB Rio Janeiro Lease Co., Ltd. y NBB Brasilia Lease LLC (7) Gallo Finance Limited (8) Orix Aviation Systems Limited

Las modificaciones al contrato de arrendamiento se contabilizaron como una modificación de contrato de arrendamiento (ver Nota 18).

En relación con varios de estos contratos de modificación del contrato de arrendamiento, los Deudores suscribieron estipulaciones de liquidación de reclamaciones por importes adeudados antes de la petición al asumir dichos contratos.

NOTA 17 - IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS

En el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, se procedió a calcular y contabilizar la provisión de impuesto a la renta de dicho periodo, aplicando el sistema de tributación semi integrado y una tasa del 27%, en base a lo dispuesto por la Ley N° 21.210, publicado en el Diario Oficial de la República de Chile, con fecha 24 de febrero de 2020, que actualiza la Legislación Tributaria.

El resultado neto por impuesto diferido corresponde a la variación del año, de los activos y pasivos por impuestos diferidos generados por diferencias temporarias y pérdidas tributarias.

Por las diferencias permanentes que dan origen a un valor contable de los activos y pasivos distintos de su valor tributario, no se ha registrado impuesto diferido ya que ellas son causadas por transacciones que están registradas en los estados financieros y que no tendrán efectos en el gasto tributario por impuesto a la renta.

(a) Impuestos corrientes

(a.1) La composición de los activos por impuestos corrientes es la siguiente:

	Activos corrientes		Activos no corrientes		Total activos	
	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Pagos provisionales mensuales (anticipos)	18.559	32.086	-	-	18.559	32.086
Otros créditos por recuperar	14.474	9.178	-	-	14.474	9.178
Total activos por impuestos corrientes	<u>33.033</u>	<u>41.264</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>33.033</u>	<u>41.264</u>

(a.2) La composición de los pasivos por impuestos corrientes es la siguiente:

	Pasivos corrientes		Pasivos no corrientes		Total pasivos	
	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Provisión de impuesto a la renta	1.026	675	-	-	1.026	675
Total pasivos por impuestos corrientes	<u>1.026</u>	<u>675</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.026</u>	<u>675</u>

(b) Impuestos diferidos

Los saldos de impuestos diferidos son los siguientes:

Conceptos	Activos		Pasivos	
	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Propiedades Plantas y Equipos	(1.006.814)	(1.128.225)	81.326	80.468
Activos por derecho de uso	249.462	715.440	(45)	(68)
Amortizaciones	(88.172)	(44.605)	10	10
Provisiones	(20.563)	111.468	69.519	74.047
Revaluaciones de instrumentos financieros	2.438	(16.575)	-	-
Pérdidas fiscales	852.654	358.284	(94.005)	(87.378)
Intangibles	-	-	270.512	254.155
Otros	16.910	19.503	17.308	19.777
Total	<u>5.915</u>	<u>15.290</u>	<u>344.625</u>	<u>341.011</u>

El saldo de activos y pasivos por impuestos diferidos se compone principalmente por diferencias temporarias a reversar en el largo plazo.

Movimientos de los activos y pasivos por impuestos diferidos:

(b.1) Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

	Saldo inicial	Reconocimiento	Reconocimiento	Variación	Saldo final
	Activo (pasivo)	en resultado consolidado	en resultado integral	cambiaría	Activo (pasivo)
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Propiedades Plantas y Equipos	(1.396.337)	187.644	-	-	(1.208.693)
Activos por derecho de uso	229.255	486.253	-	-	715.508
Amortizaciones	(65.148)	20.533	-	-	(44.615)
Provisiones	144.030	(103.826)	(2.783)	-	37.421
Revaluaciones de instrumentos financieros	(18.133)	1.616	(58)	-	(16.575)
Pérdidas fiscales (*)	1.557.737	(1.112.075)	-	-	445.662
Intangibles	(270.681)	(1.394)	-	17.920	(254.155)
Otros	(187)	(87)	-	-	(274)
Total	<u>180.536</u>	<u>(521.336)</u>	<u>(2.841)</u>	<u>17.920</u>	<u>(325.721)</u>

(b.2) Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

	Saldo inicial Activo (pasivo)	Reconocimiento en resultado consolidado	Reconocimiento en resultado integral	Variación cambiaria	Saldo final Activo (pasivo)
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Propiedades Plantas y Equipos	(1.208.693)	120.553	-	-	(1.088.140)
Activos por derecho de uso	715.508	(466.001)	-	-	249.507
Amortizaciones	(44.615)	(43.567)	-	-	(88.182)
Provisiones	37.421	(128.070)	567	-	(90.082)
Revaluaciones de instrumentos financieros	(16.575)	19.248	(235)	-	2.438
Pérdidas fiscales (*)	445.662	500.997	-	-	946.659
Intangibles	(254.155)	2.114	-	(18.471)	(270.512)
Otros	(274)	(124)	-	-	(398)
Total	<u>(325.721)</u>	<u>5.150</u>	<u>332</u>	<u>(18.471)</u>	<u>(338.710)</u>

Activos por impuestos diferidos no reconocidos:

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal en el futuro. En total la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 ha dejado de reconocer activos por impuestos diferidos por MUS\$ 3.651.023 (MUS\$ 2.638.473 al 31 de diciembre de 2021) los que incluyen activos por impuestos diferidos relacionados con resultados tributarios negativos de MUS\$ 14.930.487 (MUS\$ 9.030.059 al 31 de diciembre de 2021).

(*) Tal como se indica en la Nota 2c), con fecha 26 de noviembre de 2021, la Compañía presentó el Plan de Reorganización y la Declaración de Divulgación asociada, en el que se incluyen entre otros, las proyecciones financieras y las propuestas de emisión de nuevas acciones y de bonos convertibles, parte de ellos destinados a darse en pago de la deuda anterior a dicha fecha. Con esta información la administración actualizó la evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuesto de acuerdo con lo indicado en la Nota 4c) para la Sociedad LATAM Airlines Group en Chile, y determinó que ya no sería probable que se disponga de utilidades tributarias futuras en el período de proyección con los cuales compensar parte de las diferencias temporarias, por lo que registró una Provisión por el activo por impuestos diferidos que estima no será recuperable en el citado período por un monto de MUS\$ 1.251.912. Por otro lado, con fecha 31 de diciembre de 2022 la administración de la filial Lan Cargo S.A., teniendo en consideración proyecciones financieras de años futuros, determinó que no sería probable que se disponga de utilidades tributarias futuras con las cuales compensar parte de las diferencias temporarias, por lo que se registró una provisión por el activo por impuestos diferidos que estima no será recuperable por un monto de MUS\$ 6.173.

(Gasto)/ingreso por impuestos diferidos e impuesto a la renta:

	Por los ejercicios terminados	
	al 31 de diciembre de	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	MUS\$	MUS\$
(Gasto)/Ingreso por impuestos a las ganancias		
(Gasto)/Ingreso por impuestos corrientes	(14.064)	(47.139)
Ajustes al impuesto corriente del ejercicio anterior	-	(460)
(Gasto)/Ingreso por impuestos corrientes, neto, total	<u>(14.064)</u>	<u>(47.599)</u>
(Gasto)/Ingreso por impuestos diferidos a las ganancias		
(Gasto)/Ingreso diferido por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	5.150	(521.336)
(Gasto)/Ingreso por impuestos diferidos, neto, total	<u>5.150</u>	<u>(521.336)</u>
(Gasto)/Ingreso por impuestos a las ganancias	<u>(8.914)</u>	<u>(568.935)</u>

Composición del (Gasto)/ingreso por impuesto a las ganancias:

	Por los ejercicios terminados	
	al 31 de diciembre de	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	MUS\$	MUS\$
(Gasto)/Ingreso por impuestos corrientes, neto, extranjero	19.573	(9.943)
(Gasto)/Ingreso por impuestos corrientes, neto, nacional	(33.637)	(37.656)
(Gasto)/Ingreso por impuestos corrientes, neto, total	<u>(14.064)</u>	<u>(47.599)</u>
(Gasto)/Ingreso por impuestos diferidos, neto, extranjero	(532)	4.309
(Gasto)/Ingreso por impuestos diferidos, neto, nacional	5.682	(525.645)
(Gasto)/Ingreso por impuestos diferidos, neto, total	<u>5.150</u>	<u>(521.336)</u>
(Gasto)/Ingreso por impuestos a las ganancias	<u>(8.914)</u>	<u>(568.935)</u>

Resultado antes de impuesto por la tasa impositiva legal de Chile (27% al 31 de diciembre de 2022 y 2021).

	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de		Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2022	2021	2022	2021
	MUS\$	MUS\$	%	%
(Gasto)/Ingreso por impuesto a las ganancias utilizando la tasa legal	(363.434)	1.102.736	(27,00)	(27,00)
Efecto impositivo por cambio de tasa legal	9.016	-	0,67	-
Efecto impositivo de tasas en otras jurisdicciones	20.398	54.775	1,52	(1,34)
Efecto impositivo de ingresos ordinarios no imposables (*)	1.201.618	9.444	89,27	(0,23)
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	(33.855)	(30.928)	(2,52)	0,76
Otros incrementos (disminuciones):				
Impuesto diferido término anticipado de financiamiento de aeronave	90.823	205.458	6,75	(5,03)
Provisión de activos por impuestos diferidos no recuperables	(6.173)	(1.251.912)	(0,46)	30,65
Activo por Impuestos diferidos no registrados	(990.095)	(667.702)	(73,56)	16,35
Otros incrementos (disminuciones)	62.788	9.194	4,66	(0,23)
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	354.520	(1.671.671)	26,33	40,93
(Gasto)/Ingreso por impuesto a las ganancias utilizando la tasa efectiva	(8.914)	(568.935)	(0,67)	13,93

(*) Al 31 de diciembre de 2022, este monto incluye principalmente MUS\$ 974.826 y MUS\$ 218.775 relacionado con los montos resultantes de la ganancia de la baja de pasivos financieros como resultado de la salida del Capítulo 11, y el costo de emisión de acciones no sujeto a impuestos, respectivamente.

Impuestos diferidos relativos a partidas cargadas al patrimonio neto:

	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2022	2021
	MUS\$	MUS\$
Efecto por impuesto diferido de los componentes de otros resultados integrales	332	(2.841)

NOTA 18 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Otros pasivos financieros es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2022 MUS\$	Al 31 de diciembre de 2021 MUS\$
Corriente		
(a) Préstamos que devengan intereses	629.106	3.869.040
(b) Pasivos por arrendamiento	173.735	578.740
(c) Derivados de cobertura	-	2.734
(d) Derivados de no cobertura	-	2.937
Total corriente	<u>802.841</u>	<u>4.453.451</u>
No corriente		
(a) Préstamos que devengan intereses	3.936.320	3.566.804
(b) Pasivos por arrendamiento	2.042.719	2.381.898
Total no corriente	<u>5.979.039</u>	<u>5.948.702</u>

(a) Préstamos que devengan intereses

Obligaciones con instituciones financieras y títulos de deuda:

	Al 31 de diciembre de 2022 MUS\$	Al 31 de diciembre de 2021 MUS\$
Corriente		
Préstamos a exportadores	-	159.161
Préstamos bancarios (3)	353.284	415.087
Obligaciones garantizadas (5)(6)	17.887	75.593
Otras obligaciones garantizadas (1)(3)	66.239	2.546.461
Subtotal préstamos bancarios	<u>437.410</u>	<u>3.196.302</u>
Obligaciones con el público (3)	33.383	396.345
Arrendamientos financieros (4)(5)(6)(7)	156.285	199.885
Otros préstamos	2.028	76.508
Total corriente (2)	<u>629.106</u>	<u>3.869.040</u>
No corriente		
Préstamos bancarios (3)	1.032.711	106.751
Obligaciones garantizadas (5)(6)	307.174	434.942
Otras obligaciones garantizadas	408.065	178.961
Subtotal préstamos bancarios	<u>1.747.950</u>	<u>720.654</u>
Obligaciones con el público (3)	1.256.416	1.856.853
Arrendamientos financieros (4)(5)(6)(7)	931.954	989.297
Total no corriente (2)	<u>3.936.320</u>	<u>3.566.804</u>
Total obligaciones con instituciones financieras (2)	<u>4.565.426</u>	<u>7.435.844</u>

(1) Durante marzo y abril de 2020, LATAM Airlines Group S.A. giró la totalidad (US\$ 600 millones) de la línea de crédito comprometida “Revolving Credit Facility (RCF)”. La línea es de carácter garantizado con colateral compuesto por aviones, motores y repuestos, la cual estuvo completamente girada hasta el 3 de Noviembre de 2022. Una vez emergidos del capítulo 11, dicha línea fue completamente repagada y se encuentra disponible para ser utilizada.

(2) Con fecha 26 de mayo de 2020 LATAM Airlines Group S.A. y sus filiales en Chile, Perú, Colombia y Ecuador se acogieron, en el Tribunal para el distrito sur de Nueva York, a la protección del Capítulo 11 de la ley de quiebra de los Estados Unidos. Bajo la Sección 362 del Código de quiebra. Lo mismo ocurrió para TAM LINHAS AÉREAS S.A y sus filiales (todas filiales de LATAM en Brasil), con fecha 9 de julio de 2020. El haberse acogido al Capítulo 11 suspende automáticamente la mayoría de las acciones contra LATAM y sus filiales, incluidas la mayoría de las acciones para cobrar las obligaciones financieras incurridas antes de la fecha de acogida del Capítulo 11 o para ejercer control sobre la propiedad de LATAM y sus filiales. En consecuencia, aunque la presentación de quiebra puede haber provocado incumplimientos para algunas de las obligaciones de LATAM y sus filiales, las contrapartes no pueden tomar ninguna acción como resultado de dichos incumplimientos.

Luego, con fecha 3 de noviembre, la compañía y todas sus filiales emergieron satisfactoriamente de Capítulo 11.

(3) Con fecha 29 de septiembre de 2020, LATAM Airlines Group S.A. obtuvo un financiamiento Debtor-in-Possession (“DIP”) por un total de US\$ 2.450 millones, que consistió en US\$ 1.300 millones de un tramo A (“Tramo A”) y US\$ 1.150 millones de un tramo C (“Tramo C”), de los cuales US\$ 750 millones fueron proveídos por partes relacionadas. Las obligaciones bajo el DIP fueron garantizadas por activos de propiedad de LATAM y de ciertas filiales, incluyendo, pero no limitado a, acciones, ciertos motores y repuestos.

Con fecha 8 de octubre de 2020, LATAM realizó un giro parcial por US\$ 1.150 millones del Tramo A y Tramo C, y luego, en o alrededor del 22 de junio de 2021, LATAM realizó un giro adicional por US\$ 500 millones del Tramo A y Tramo C.

Con fecha 18 de octubre de 2021, LATAM Airlines Group S.A. obtuvo aprobación de la Corte por un tramo B (“el “Tramo B”) del financiamiento DIP por hasta un total de US\$ 750 millones. Las obligaciones de este Tramo B, al igual que los tramos anteriores, fueron garantizadas con las mismas garantías otorgadas por LATAM y sus filiales sujetas al Procedimiento Capítulo 11, incluyendo sin limitación, mediante prendas sobre acciones, ciertos motores y repuestos. Los siguientes giros del DIP se debían realizar al Tramo B hasta que la proporción girada de este último fuese igual a la de los tramos anteriores. Una vez que esta proporción se igualara, los giros posteriores serían pro-rata.

Con fecha 10 de noviembre de 2021, la Compañía realizó un giro parcial por US\$ 200 millones del Tramo B y posteriormente el 28 de diciembre de 2021, LATAM realizó un nuevo giro por US\$ 100 millones. Con posterioridad a estos giros, LATAM todavía contaba con US\$ 1.250 millones de línea disponible para futuros giros.

Con fecha 14 de marzo 2022, LATAM realizó un giro por MMUS\$ 38,6 del Tramo A, US\$ 227,3 millones del Tramo B y US\$34,1 millones del Tramo C.

El DIP tenía fecha de vencimiento el 8 de abril de 2022, sujeto a una potencial extensión, a elección de LATAM, por 60 días adicionales en el evento que el plan de reorganización de LATAM haya sido confirmado por una orden del Tribunal de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York, pero el plan no sea efectivo aún. Finalmente, destacar que esta extensión no se realizó y que este financiamiento DIP fue pagado en su totalidad el 8 de abril de 2022, siendo reemplazado por un nuevo refundido y modificado Contrato de Crédito DIP.

Con fecha 17 de febrero de 2022, LATAM presentó una propuesta inicial (la “Propuesta Inicial de Financiamiento DIP Refundida y Modificada”) de un texto refundido y modificado del contrato denominado Super-Priority Debtor-In-Possession Term Loan Agreement ante el Tribunal de Quiebras del Distrito Sur de Nueva York.

Con fecha 14 de marzo de 2022, el Directorio de la Sociedad por unanimidad de los directores independientes, acordó aprobar una Nueva Propuesta de Financiamiento DIP Refundida y Modificada, sujeto a la aprobación del Tribunal. El 14 de marzo de 2022 se presentó al Tribunal para su aprobación un nuevo texto refundido y modificado del Contrato de Crédito DIP Existente (el “Nuevo Contrato de Crédito DIP Refundido y Modificado”). El Nuevo Contrato de Crédito DIP Refundido y Modificado (i) refinanciaba y sustituía en su totalidad los Tramos A, B y C existentes en el Contrato de Crédito DIP Existente; (ii) contemplaba una fecha de vencimiento acorde con el calendario que los Deudores preveían para emerger del Procedimiento Capítulo 11; e (iii) incluía ciertas reducciones en las comisiones e intereses en comparación con el Contrato de Crédito DIP Existente y la Propuesta Inicial de Financiamiento DIP Refundida y Modificada. Las obligaciones bajo el DIP fueron garantizadas por activos de propiedad de LATAM y de ciertas de sus filiales, incluyendo, pero no limitado a, acciones, ciertos motores y repuestos.

Con fecha 8 de abril de 2022 se suscribió un texto refundido y modificado (el “Contrato de Crédito DIP Refundido y Modificado”) del Contrato de Crédito DIP Original, el cual modificó y refundió dicho contrato y repagó las obligaciones pendientes de pago bajo el mismo (esto es, bajo sus Tramos A, B y C). El monto total del Contrato de Crédito DIP Refundido y Modificado fue de MMUS\$ 3.700 millones. El Contrato de Crédito DIP Refundido y Modificado (i) incluyó ciertas reducciones en las comisiones e intereses en comparación con el Contrato de Crédito DIP Existente; y (ii) contempló una fecha de vencimiento acorde con el calendario que LATAM preveía para emerger del Procedimiento Capítulo 11. Respecto a esto último, la fecha de vencimiento programada del Contrato de Crédito DIP Refundido y Modificado era el 8 de agosto de 2022, sujeto a posibles extensiones que, en ciertos casos, tenían fecha tope el 30 de noviembre de 2022.

Asimismo, con fecha 8 de abril de 2022, tuvo lugar el desembolso inicial bajo el Contrato de Crédito DIP Refundido y Modificado por la cantidad de US\$ 2.750 millones. Con fecha 28 de abril de 2022 se firmó una modificación a dicho contrato extendiendo la fecha de vencimiento del 8 de agosto de 2022 al 14 de octubre de 2022.

Con fecha 12 de octubre de 2022, dicho Contrato de Crédito DIP Refundido y Modificado fue repagado en su totalidad con el financiamiento DIP-to-Exit, el cual contempló un financiamiento puente para bonos senior garantizados con vencimiento en 2027 por US\$750 millones, US\$750 millones en otro financiamiento puente para bonos senior garantizados con vencimiento en 2029, un Financiamiento a Plazo de US\$750 millones, un financiamiento llamado Junior DIP, por un total de US\$1.146 millones, y, por último, una Línea de Crédito Rotativa de US\$500 millones, la cual no está girada. El financiamiento DIP-to-exit fue colateralizado por activos de propiedad de LATAM

y de ciertas de sus filiales. De estos, el Junior DIP contemplaba una prioridad subordinada al resto de los créditos.

Con fecha 18 de octubre de 2022, los Créditos Puente fueron parcialmente repagados por: i) una emisión de bonos exenta de registro en virtud del U.S. Securities Act de 1933, según sea modificado (la “Ley de Valores”), de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S, ambas bajo la Ley de Valores, con vencimiento en 2027 (los “Bonos a 5 Años”), por un monto total de capital de US\$450 millones y ii) una emisión de bonos exenta de registro bajo la Ley de Valores de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S, ambas bajo la Ley de Valores, con vencimiento en 2029 (los “Bonos a 7 Años”), por un monto total de capital de US\$700 millones.

En contexto de la salida de la Compañía del Procedimiento Capítulo 11 con fecha 3 de noviembre de 2022, los Créditos Puente se terminaron de pagar con los siguientes ingresos: US\$350 millones correspondiente a un préstamo incremental del Préstamo a Plazo B, US\$450 millones de los Bonos a 5 años; US\$700 millones de los Bonos a 7 años; y el financiamiento de salida por US\$ 1,1 billones con parte de los ingresos obtenidos del aumento de capital implementado en el contexto del proceso de reorganización por un total aproximado de US\$ 10,3 billones, a través de la emisión de nuevas acciones de pago y bonos convertibles.

Con fecha 31 de marzo 2021, el Tribunal de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York aprobó y, subsecuentemente con fecha 13 de abril de 2021, emitió una orden aprobando la moción presentada por la Compañía para extender ciertos contratos de arriendo de 3 aeronaves.

(4) Con fecha 17 de junio de 2021, el Tribunal de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York aprobó la moción presentada por la Compañía para rechazar el contrato de arriendo de una aeronave financiada bajo un lease financiero con un monto de MMUS\$ 130,7.

(5) Con fecha 30 de junio de 2021, el Tribunal de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York aprobó la moción presentada por la Compañía para rechazar el contrato de arriendo de 3 aeronaves financiadas bajo un lease financiero con un monto de MMUS\$ 307,4.

(6) Con fecha 1 de noviembre de 2021, el Tribunal de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York aprobó la moción presentada por la Compañía para rechazar el contrato de arriendo de 1 motor financiado bajo un lease financiero con un monto de MMUS\$ 19,5.

Saldos por monedas que componen los préstamos que devengan intereses:

Tipo de moneda	Al 31 de diciembre de <u>2022</u> MUS\$	Al 31 de diciembre de <u>2021</u> MUS\$
Real brasileño	314.322	338.953
Peso chileno (U.F.)	157.288	639.710
Dólar estadounidense	<u>4.093.816</u>	<u>6.457.181</u>
Total	<u>4.565.426</u>	<u>7.435.844</u>

Préstamos que devengan intereses por tramos de vencimiento al 31 de diciembre de 2022
Nombre empresa deudora: LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, Rut 89.862.200-2, Chile.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Valores nominales					Valores contables					Tipo de amortización	Anual			
				Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor nominal	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años		Más de cinco años	Total Valor contable	Tasa efectiva	Tasa nominal
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		MUS\$	MUS\$	%	%
Préstamos bancarios																		
0-E	SANTANDER	España	US\$	-	-	70.951	-	-	70.951	173	-	70.951	-	-	71.124	Trimestral	7,26	7,26
0-E	GOLDMAN SACHS	EE.UU.	US\$	2.750	8.250	22.000	1.067.000	-	1.100.000	30.539	8.250	22.000	939.760	-	1.000.549	Trimestral	18,46	13,38
Obligaciones con el público																		
97.036.000-K	SANTANDER	Chile	UF	-	-	-	-	156.783	156.783	505	-	-	-	156.783	157.288	Al Vencimiento	2,00	2,00
97.036.000-K	SANTANDER	Chile	US\$	-	-	-	-	3	3	-	-	-	-	3	3	Al Vencimiento	1,00	1,00
0-E	WILMINGTON TRUST COMPANY	EE.UU.	US\$	-	-	-	450.000	700.000	1.150.000	-	32.878	-	430.290	669.340	1.132.508	Al Vencimiento	15,00	13,38
Obligaciones garantizadas																		
0-E	BNP PARIBAS	EE.UU.	US\$	1.761	6.907	22.890	26.035	126.605	184.198	2.637	6.907	22.212	25.627	126.048	183.431	Trimestral	5,76	5,76
0-E	WILMINGTON TRUST COMPANY	EE.UU.	US\$	2.208	6.110	32.620	33.210	67.457	141.605	2.233	6.110	32.620	33.210	67.457	141.630	Mensual/Trimestral	8,20	8,20
Otras obligaciones garantizadas																		
0-E	CREDIT AGRICOLE	Francia	US\$	-	14.667	29.333	231.000	-	275.000	3.837	14.667	26.153	228.880	-	273.537	Trimestral	8,24	8,24
0-E	MUFG	EE.UU.	US\$	11.345	34.624	66.419	-	-	112.388	11.404	34.624	66.419	-	-	112.447	Trimestral	6,23	6,23
0-E	CITIBANK	EE.UU.	US\$	-	-	-	-	-	-	1.470	-	-	-	-	1.470	Al Vencimiento	1,00	1,00
0-E	EXIMBANK	EE.UU.	US\$	-	-	17.737	36.431	32.444	86.612	237	-	17.738	36.431	32.444	86.850	Trimestral	2,01	1,78
Arendamientos financieros																		
0-E	CITIBANK	EE.UU.	US\$	6.825	5.689	-	-	-	12.514	6.888	5.689	-	-	-	12.577	Trimestral	6,19	5,47
0-E	BNP PARIBAS	EE.UU.	US\$	6.596	20.048	1.521	-	-	28.165	6.776	20.048	1.516	-	-	28.340	Trimestral	5,99	5,39
0-E	NATIXIS	Francia	US\$	6.419	19.341	53.207	55.696	104.475	239.138	8.545	19.341	52.881	55.478	103.905	240.150	Trimestral	6,44	6,44
0-E	US BANK	EE.UU.	US\$	16.984	51.532	84.177	-	-	152.693	17.831	51.532	79.805	-	-	149.168	Trimestral	4,06	2,85
0-E	PK ARFINANCE	EE.UU.	US\$	1.533	4.664	6.393	-	-	12.590	1.579	4.664	6.393	-	-	12.636	Trimestral	5,97	5,97
0-E	EXIMBANK	EE.UU.	US\$	-	-	113.668	180.260	152.581	446.509	1.923	-	112.666	178.672	151.236	444.497	Trimestral	3,58	2,79
0-E	BANK OF UTAH	EE.UU.	US\$	2.321	6.568	20.990	30.557	121.801	182.237	2.321	6.568	20.990	30.557	121.801	182.237	Mensual	10,45	10,45
Otros préstamos																		
0-E	Varios (*)		US\$	2.028	-	-	-	-	2.028	2.028	-	-	-	-	2.028	Al Vencimiento	-	-
Total				60.770	178.400	541.906	2.110.189	1.462.149	4.353.414	100.926	211.278	532.344	1.958.905	1.429.017	4.232.470			

(*) Obligación con acreedores por cartas de crédito ejecutadas

Préstamos que devengan intereses por tramos de vencimiento al 31 de diciembre de 2022

Nombre empresa deudora: TAM S.A. y Filiales, Rut 02.012.862.0001-60, Brasil.

Rut emp acreedor/ acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Valores nominales					Valores contables					Tipo de amortización	Anual			
				Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor nominal	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años		Más de cinco años	Total Valor contable	Tasa efectiva	Tasa nominal
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		MUS\$	MUS\$	%	%
Préstamos bancarios																		
0-E	Merril Lynch Credit Products LLC	EEUU	BRL	304.549	-	-	-	-	304.549	314.322	-	-	-	-	314.322	Mensual	3,95	3,95
Arrendamientos financieros																		
0-E	NATIXIS	Francia	US\$	510	1.530	4.080	4.080	7.846	18.046	1.050	1.530	4.080	4.080	7.894	18.634	Semestral/ Trimestral	7,23	7,23
Total				305.059	1.530	4.080	4.080	7.846	322.595	315.372	1.530	4.080	4.080	7.894	332.956			
Total consolidado				365.829	179.930	545.986	2.114.269	1.469.995	4.676.009	416.298	212.808	536.424	1.962.985	1.436.911	4.565.426			

Préstamos que devengan intereses por tramos de vencimiento al 31 de diciembre de 2021
Nombre empresa deudora: LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, Rut 89.862.200-2, Chile.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Valores nominales					Valores contables					Tipo de amortización	Anual			
				Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor nominal	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años		Más de cinco años	Total Valor contable	Tasa efectiva	Tasa nominal
				MUS \$	MUS \$	MUS \$	MUS \$	MUS \$	MUS \$	MUS \$	MUS \$	MUS \$	MUS \$		MUS \$	MUS \$	%	%
Préstamos a exportadores																		
0-E	CITIBANK	EE.UU.	US \$	114.000	-	-	-	-	114.000	123.366	-	-	-	-	123.366	Al Vencimiento	2,96	2,96
76.645.030-K	ITAU	Chile	US \$	20.000	-	-	-	-	20.000	22.742	-	-	-	-	22.742	Al Vencimiento	4,20	4,20
0-E	HS BC	Inglaterra	US \$	12.000	-	-	-	-	12.000	13.053	-	-	-	-	13.053	Al Vencimiento	4,15	4,15
Préstamos bancarios																		
97.023.000-9	CORPBANCA	Chile	UF	10.106	-	-	-	-	10.106	11.040	-	-	-	-	11.040	Trimestral	3,35	3,35
0-E	SANTANDER	España	US \$	-	-	106.427	-	-	106.427	135	-	106.427	-	-	106.562	Trimestral	2,80	2,80
0-E	CITIBANK	EE.UU.	UF	60.935	-	-	-	-	60.935	64.293	-	-	-	-	64.293	Al Vencimiento	3,10	3,10
Obligaciones con el público																		
97.030.000-7	BANCOESTADO	Chile	UF	-	159.679	-	-	343.218	502.897	49.584	159.679	-	-	355.114	564.377	Al Vencimiento	4,81	4,81
0-E	BANK OF NEW YORK	EE.UU.	US \$	-	-	700.000	800.000	-	1.500.000	187.082	-	698.450	803.289	-	1.688.821	Al Vencimiento	7,16	6,94
Obligaciones garantizadas																		
0-E	BNP PARIBAS	EE.UU.	US \$	16.079	12.412	34.958	37.891	97.135	198.475	17.926	12.412	34.044	37.466	96.379	198.227	Trimestral	1,48	1,48
0-E	MUFG	EE.UU.	US \$	29.054	11.661	32.639	34.970	58.388	166.712	3.1375	11.661	32.188	34.733	57.983	167.940	Trimestral	1,64	1,64
0-E	WILMINGTON TRUST COMPANY	EE.UU.	US \$	-	2.209	24.703	32.327	85.119	144.358	-	2.209	24.703	32.327	85.119	144.358	TrimestralMensual	3,17	1,60
	SWAP Aviones llegados		US \$	10	-	-	-	-	10	10	-	-	-	-	10	Trimestral	-	-
Otras obligaciones garantizadas																		
0-E	CREDIT AGRICOLE	Francia	US \$	273.199	-	-	-	-	273.199	274.403	-	-	-	-	274.403	Al Vencimiento	1,82	1,82
0-E	MUFG	EE.UU.	US \$	7.551	33.131	91.435	24.816	-	156.933	8.259	33.131	91.255	24.816	-	157.461	Trimestral	1,72	1,72
0-E	CITIBANK	EE.UU.	US \$	-	600.000	-	-	-	600.000	95	600.000	-	-	-	600.095	Al Vencimiento	2,00	2,00
0-E	BANK OF UTAH	EE.UU.	US \$	-	1.644.876	-	-	-	1.644.876	-	1.630.390	-	-	-	1.630.390	Al Vencimiento	22,71	12,97
0-E	EXIM BANK	EE.UU.	US \$	-	-	-	25.876	37.014	62.890	183	-	-	25.876	37.014	63.073	Trimestral	1,84	1,84
Arrendamientos financieros																		
0-E	CREDIT AGRICOLE	Francia	US \$	682	1.370	-	-	-	2.052	694	1.370	-	-	-	2.064	Trimestral	3,68	3,23
0-E	CITIBANK	EE.UU.	US \$	19.101	52.371	12.513	-	-	83.985	19.198	52.371	12.359	-	-	83.928	Trimestral	1,37	0,79
0-E	BNP PARIBAS	EE.UU.	US \$	7.216	19.537	28.165	-	-	54.918	7.313	19.537	27.905	-	-	54.755	Trimestral	1,56	0,96
0-E	NATIXIS	Francia	US \$	1.335	15.612	52.010	54.443	138.058	261.458	4.472	15.612	51.647	54.064	137.430	263.225	Trimestral	2,09	2,09
0-E	US BANK	EE.UU.	US \$	16.601	50.373	135.201	17.492	-	219.667	17.755	50.373	127.721	17.188	-	213.037	Trimestral	4,03	2,84
0-E	PK AIRFINANCE	EE.UU.	US \$	800	3.842	11.562	647	-	16.851	903	3.842	11.562	647	-	16.954	Trimestral	1,88	1,88
0-E	EXIM BANK	EE.UU.	US \$	-	-	-	248.354	284.773	533.127	1.771	-	-	244.490	280.341	526.602	Trimestral	2,88	2,03
Otros préstamos																		
0-E	Varios (*)		US \$	55.819	-	-	-	-	55.819	55.819	-	-	-	-	55.819	Al Vencimiento	-	-
Total				644.488	2.607.073	1.229.613	1.276.816	1.043.705	6.801.695	911.471	2.592.587	1.218.261	1.274.896	1.049.380	7.046.595			

(*) Obligación con acreedores por cartas de crédito ejecutadas

Préstamos que devengan intereses por tramos de vencimiento al 31 de diciembre de 2021
Nombre empresa deudora: TAM S.A. y Filiales, Rut 02.012.8620001-60, Brasil.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Valores nominales					Valores contables					Tipo de amortización	Anual			
				Hasta 90 días MUS \$	Más de 90 días a un año MUS \$	Más de uno a tres años MUS \$	Más de tres a cinco años MUS \$	Más de cinco años MUS \$	Total Valor nominal MUS \$	Hasta 90 días MUS \$	Más de 90 días a un año MUS \$	Más de uno a tres años MUS \$	Más de tres a cinco años MUS \$		Más de cinco años MUS \$	Total Valor contable MUS \$	Tasa efectiva %	Tasa nominal %
Préstamos bancarios																		
0-E	NCM	Países Bajos	US \$	619	-	324	-	-	943	666	-	324	-	-	990	Mensual	6,01	6,01
0-E	BANCO BRADESCO	Brasil	BRL	74.661	-	-	-	-	74.661	98.864	-	-	-	-	98.864	Mensual	4,33	4,33
0-E	Merrill Lynch Credit Products LLC	EE.UU.	BRL	185.833	-	-	-	-	185.833	240.089	-	-	-	-	240.089	Mensual	3,95	3,95
Arrendamientos financieros																		
0-E	NATIXIS	Francia	US \$	433	2.482	2.872	11.539	-	17.326	637	2.481	2.872	11.539	-	17.529	Trimestral	2,74	2,74
0-E	GA Telessis LLC	EE.UU.	US \$	320	1.147	2.695	2.850	3.987	10.999	409	1.147	2.695	2.850	3.987	11.088	Mensual	14,72	14,72
Otros préstamos																		
0-E	DEUTCHEBANK (*)	Brasil	US \$	20.689	-	-	-	-	20.689	20.689	-	-	-	-	20.689	Al Vencimiento		
Total				282.555	3.629	5.891	14.389	3.987	310.451	361.354	3.628	5.891	14.389	3.987	389.249			
Total consolidado				927.043	2.610.702	1.235.504	1.291.205	1.047.692	7.112.146	1.272.825	2.596.215	1.224.152	1.289.285	1.053.367	7.435.844			

(*) Obligación con acreedores por cartas de crédito ejecutadas

(b) Pasivos por Arrendamientos:

El movimiento de los pasivos por arrendamiento correspondiente al ejercicio informado es el siguiente:

	Aeronaves	Otros	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldos iniciales al 1 de enero de 2021	3.026.573	94.433	3.121.006
Nuevos contratos	518.478	875	519.353
Término de contratos (*)	(724.193)	(5.300)	(729.493)
Renegociaciones	101.486	5.717	107.203
Pagos	(95.831)	(24.192)	(120.023)
Intereses devengados	88.245	8.334	96.579
Diferencias de cambio	-	3.356	3.356
Diferencia por conversión filiales	-	(2.332)	(2.332)
Otros variaciones	(31.097)	(3.914)	(35.011)
Total cambios	(142.912)	(17.456)	(160.368)
Saldos finales al 31 de diciembre de 2021	2.883.661	76.977	2.960.638
Saldos iniciales al 1 de enero de 2022	2.883.661	76.977	2.960.638
Nuevos contratos	354.924	13.019	367.943
Término de contratos (*)	(19.606)	-	(19.606)
Renegociaciones	(76.233)	(4.198)	(80.431)
Efecto salida del capítulo 11 (**)	(995.888)	-	(995.888)
Pagos	(154.823)	(26.172)	(180.995)
Intereses devengados	142.939	9.194	152.133
Diferencias de cambio	-	2.279	2.279
Diferencia por conversión filiales	(2)	7.463	7.461
Otros variaciones	-	2.920	2.920
Total cambios	(748.689)	4.505	(744.184)
Saldos finales al 31 de diciembre de 2022	2.134.972	81.482	2.216.454

(*) 2021 rechazos flota del periodo, 2022 término de contrato por operación.

(**) Corresponde al efecto por salida de capítulo 11 MUS\$679.273 asociados a claims (Baja de activo por derecho de uso por MUS\$639.728 (Ver Nota 24 (4)) y conversión de bonos por MUS\$39.545) y MUS\$316.615 por cambio de tasa IBR.

La Sociedad reconoce los pagos por intereses relacionados con los pasivos por arrendamiento en el resultado consolidado en el rubro de Costos financieros (Ver Nota 26(c)).

(c) Derivados de cobertura

	Pasivos corrientes		Pasivos no corrientes		Total derivados de cobertura	
	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Valor justo de derivados de tasa de interés	-	2.734	-	-	-	2.734
Total derivados de cobertura	-	2.734	-	-	-	2.734

(d) Derivados de no cobertura

	Pasivos corrientes		Pasivos no corrientes		Total derivados de no cobertura	
	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Derivado de Combustible no registrado como cobertura	-	2.937	-	-	-	2.937
Total derivados de no cobertura	-	2.937	-	-	-	2.937

Los derivados de moneda extranjera corresponden a opciones, forwards y swap.

Operaciones de cobertura

Los valores justos de activos/ (pasivos) netos, por tipo de derivado, de los contratos registrados bajo la metodología de cobertura, se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
	MUS\$	MUS\$
Swaps de tasas de interés (1)	8.816	(2.734)
Opciones de combustible (2)	12.594	17.641
Opciones de moneda R\$/US\$ (3)	191	-

- (1) Cubren las variaciones significativas en los flujos de caja asociadas al riesgo de mercado implícito en los aumentos en la tasa de interés LIBOR de 3 meses para créditos de largo plazo originados por la adquisición de aeronaves y créditos bancarios. Estos contratos se registran como contratos de cobertura de flujo de caja.
- (2) Cubren las variaciones significativas en los flujos de caja asociados al riesgo de mercado implícito en los cambios en el precio del combustible de compras futuras. Estos contratos se registran como contratos de cobertura de flujo de caja.

- (3) Cubre variaciones significativas en los flujos de efectivo esperados asociados a los tipos de cambio, particularmente el de BRL/R\$. Estos contratos se registran como coberturas de flujo de efectivo.

La Sociedad sólo mantiene coberturas de flujo de caja. En el caso de las coberturas de combustible, los flujos de caja sujetos de dichas coberturas ocurrirán e impactarán resultados en los próximos 12 meses desde la fecha de estado de situación financiera consolidado.

Todas las operaciones de cobertura han sido realizadas para transacciones altamente probables, excepto para cobertura de combustible (ver nota 3).

Ver nota 24 (f) para reclasificación a resultados de cada operación de cobertura y los impuestos diferidos relacionados en la Nota 17 b).

NOTA 19 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
	MUS\$	MUS\$
Corriente		
(a) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1.248.790	1.945.731
(b) Pasivos devengados a la fecha del reporte	379.202	2.893.520
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	<u>1.627.992</u>	<u>4.839.251</u>

- (a) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
	MUS\$	MUS\$
Acreedores comerciales	967.468	1.439.929
Otras cuentas por pagar	281.322	505.802
Total	<u>1.248.790</u>	<u>1.945.731</u>

A continuación, se presenta apertura por concepto de los Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar:

	Al 31 de diciembre de <u>2022</u> MUS\$	Al 31 de diciembre de <u>2021</u> MUS\$
Mantenimiento	108.402	375.144
Proveedores compras técnicas	136.594	328.811
Asesorías y servicios profesionales	131.991	129.682
Tasas embarque	209.370	171.128
Arriendos, mantenciones y servicios IT	81.119	143.586
Handling y ground handling	126.464	176.142
Combustible	52.606	77.171
Otros gastos del personal	124.000	90.410
Tasas aeroportuarias y de sobrevuelo	90.386	104.241
Publicidad	37.351	49.865
Servicios a bordo	43.349	56.072
Compañías Aéreas	14.496	11.250
Tripulación	11.428	12.007
Bonos por Cumplimiento de metas	9.450	11.144
Servicios terrestres	3.049	6.553
Flota JOL	-	9.891
Otros	68.735	192.634
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	<u>1.248.790</u>	<u>1.945.731</u>

b) Pasivos devengados:

	Al 31 de diciembre de <u>2022</u> MUS\$	Al 31 de diciembre de <u>2021</u> MUS\$
Mantenición aeronaves y motores (1)	184.753	1.166.181
Gastos de personal devengados	81.857	59.327
Cuentas por pagar al personal (2)	74.802	58.153
Otros reclamos acordados (3)	-	1.575.005
Otros pasivos devengados	37.790	34.854
Total pasivos devengados	<u>379.202</u>	<u>2.893.520</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2021, estos montos incluyen algunos reclamos acordados con arrendadores de aviones relacionados con el mantenimiento además de reclamos acordados de flota, ambos asociados a las negociaciones producto del procedimiento capítulo 11. Los saldos de Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar para 2021, incluyen los montos que fueron parte del acuerdo de reorganización, producto de la entrada al Procedimiento Capítulo 11 el día 26 de mayo de 2020, y el día 9 de julio para las filiales de LATAM en Brasil. Estos saldos fueron pagados a la salida del Capítulo 11, a partir de noviembre hasta diciembre 2022.

(2) Participación en utilidades y bonos (Nota 22 letra b).

(3) Para los otros reclamos acordados, se compensaron MUS\$ 26.145 con el Convert G y MUS\$ 1.548.860 con el Convert I.

NOTA 20 - OTRAS PROVISIONES

	Pasivos corrientes		Pasivos no corrientes		Total Pasivos	
	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Provisiones por contingencias (1)						
Contingencias tributarias	8.733	24.330	617.692	490.217	626.425	514.547
Contingencias civiles	5.490	3.154	119.483	92.955	124.973	96.109
Contingencias laborales	350	388	175.212	98.254	175.562	98.642
Otros	-	-	13.180	21.855	13.180	21.855
Provisiones Investigación						
Comisión Europea (2)	-	-	2.397	9.300	2.397	9.300
Total otras provisiones (3)	14.573	27.872	927.964	712.581	942.537	740.453

(1) Provisiones por contingencias:

Las contingencias tributarias, corresponden a litigios y criterios tributarios relacionados con el tratamiento aplicable a impuestos directos e indirectos, los cuales se encuentran tanto en etapa administrativa como judicial.

Las contingencias civiles, corresponden a diferentes demandas de orden civil interpuestas en contra de la Sociedad. Las contingencias laborales corresponden a diferentes demandas de orden laboral interpuestas en contra de la Sociedad.

La dotación de provisiones se reconoce en el estado de resultados consolidado dentro de gastos de administración o gastos tributarios, según corresponda.

- (2) Provisión constituida por los procesos que son llevados a cabo por la Comisión Europea, por eventuales infracciones a la libre competencia en el mercado de carga aérea.
- (3) El total de Otras provisiones al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, incluye el valor razonable correspondiente a aquellas contingencias provenientes de la combinación de negocios con TAM S.A. y Filiales, con probabilidad de pérdida inferior al 50%, que no se contabilizan en el curso normal de la aplicación de la normativa NIIF y que sólo, en el contexto de una combinación de negocios, deben ser contabilizadas de acuerdo a NIIF 3.

Movimiento de provisiones:	Investigación			Total
	Contingencias (1)	Comisión	Contratos	
		Europea (2)	Onerosos	
MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Saldos iniciales al 1 de enero de 2021	558.036	10.097	44.000	612.133
Incremento en provisiones	403.229	-	-	403.229
Provisión utilizada	(84.497)	-	-	(84.497)
Diferencia por conversión filiales	(25.531)	-	-	(25.531)
Reverso de provisiones	(119.029)	-	(44.000)	(163.029)
Diferencia de cambio	(1.055)	(797)	-	(1.852)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>731.153</u>	<u>9.300</u>	<u>-</u>	<u>740.453</u>
Saldos iniciales al 1 de enero de 2022	731.153	9.300	-	740.453
Incremento en provisiones	687.558	-	-	687.558
Provisión utilizada	(63.087)	-	-	(63.087)
Diferencia por conversión filiales	28.655	-	-	28.655
Reverso de provisiones	(427.979)	(6.630)	-	(434.609)
Diferencia de cambio	(16.160)	(273)	-	(16.433)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>940.140</u>	<u>2.397</u>	<u>-</u>	<u>942.537</u>

- (1) Saldos acumulados incluyen depósito judicial entregado en garantía, con respecto al “Fundo Aeroviario” (FA), por MMUS\$ 74, realizado con el fin de suspender la cobranza y aplicación de multa. La Compañía está discutiendo en el Tribunal la constitucionalidad del requerimiento realizado por FA, calculado a la razón de 2,5% sobre la nómina, en una demanda legal. Inicialmente el pago de dicha contribución fue suspendido por una decisión judicial preliminar y cerca de 10 años después, esta misma decisión fue revocada. Como la decisión no es definitiva, la Compañía ha depositado los valores en abierto hasta aquella fecha, para así, evitar el proseguimiento de la cobranza y la aplicación de la multa.

Por último, si la decisión final es favorable a la Compañía, el depósito realizado y los pagos hechos posteriormente volverán a TAM. Por otro lado, si el tribunal confirma la primera decisión, dicho depósito se convertirá en un pago definitivo a favor del Gobierno de Brasil. La etapa procesal al 31 de diciembre de 2022 se encuentra descrita en la Nota 30 en el N° Rol de la causa 2001.51.01.012530-0.

- (2) Provisión por Investigación Comisión Europea

Provisión constituida con ocasión del proceso iniciado en diciembre de 2007 por la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea en contra de más de 25 líneas aéreas cargueras, entre las cuales se encuentra Lan Cargo S.A., y que forma parte de la investigación global iniciada en el año 2006 por eventuales infracciones a la libre competencia en el mercado de carga aérea, la que fuera llevada a cabo en forma conjunta por las autoridades Europeas y de los Estados Unidos de Norteamérica.

Respecto a Europa, la Dirección General de Competencia impuso multas por un total de € 799.445.000 (setecientos noventa y nueve millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil Euros) por infracciones a la normativa de la Unión Europea sobre libre competencia en contra de once (11) aerolíneas, entre las cuales se encuentran LATAM Airlines Group S.A. y su filial Lan Cargo S.A. Por su parte, LATAM Airlines Group S.A. y Lan Cargo S.A., en forma solidaria, han sido multadas por la cantidad de € 8.220.000 millones (ocho millones doscientos veinte mil Euros), por dichas infracciones, cantidad que se encontraba provisionada en los estados financieros de LATAM. Con fecha 24 de enero de 2011, LATAM Airlines Group S.A. y Lan Cargo S.A. apelaron de la decisión ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. El 16 de diciembre 2015, el Tribunal Europeo resolvió la apelación y anuló la Decisión de la Comisión. La Comisión Europea no recurrió la sentencia, pero con fecha 17 de marzo de 2017, la Comisión Europea volvió a adoptar su decisión original de imponer a las once líneas áreas originales, la misma multa previamente impuesta, que asciende a un total de 776.465.000 Euros. En el caso de LAN Cargo y su matriz, LATAM Airlines Group S.A. impuso la misma multa antes mencionada. El 31 de mayo de 2017 Lan Cargo S.A. y LATAM Airlines Group S.A. solicitaron la anulación de esta Decisión a la Corte General de la Unión Europea. Presentamos nuestra defensa en diciembre de 2017. Con fecha 12 de julio de 2019 participamos en una audiencia ante el Tribunal Europeo de Justicia en la que confirmamos nuestra solicitud de anulación de la decisión o en su lugar una rebaja del importe de la multa. El 30 de marzo de 2022 el Tribunal Europeo emitió su fallo y rebajó el importe de nuestra multa de 8.220.000 Euros a 2.240.000 Euros. Este fallo puede ser recurrido por ambas partes antes del 15 de junio de 2022. Asimismo, el 17 de diciembre de 2020 la Comisión Europea había presentado una prueba de reclamación por el total del importe de la multa de 8.220.000 Euros ante el Tribunal de Nueva York que se ocupa del procedimiento de reorganización financiera solicitado por LATAM Airlines Group, S.A. y LAN Cargo, S.A. (Chapter 11) en mayo de 2020. El importe de esta reclamación podría ser modificado sujeto a la eventual apelación del fallo del Tribunal Europeo. La etapa procesal al 31 de diciembre de 2022 se encuentra descrita en la Nota 30 en el punto 2 juicios recibidos por LATAM Airlines Group S.A. y Filiales.

NOTA 21 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

	Pasivos corrientes		Pasivos no corrientes		Total Pasivos	
	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Ingresos diferidos (1)(2)	2.533.081	2.273.137	420.208	512.056	2.953.289	2.785.193
Impuesto a las ventas	7.194	3.870	-	-	7.194	3.870
Retenciones	40.810	31.509	-	-	40.810	31.509
Otros impuestos	12.045	4.916	-	-	12.045	4.916
Otros pasivos varios	49.121	19.144	-	-	49.121	19.144
Total otros pasivos no financieros	2.642.251	2.332.576	420.208	512.056	3.062.459	2.844.632

Movimiento Ingresos diferidos

	Ingresos diferidos							
	Saldo inicial	(1) Reconocimiento	Uso	Fidelización (acreditación y canje)	Caducidad pasajes	Diferencia de conversión	Otros	Saldo final
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021	2.738.888	4.221.168	(4.053.345)	(12.091)	(114.227)	-	4.800	2.785.193
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	2.785.193	9.772.469	(9.077.188)	(241.201)	(314.027)	4.585	23.458	2.953.289

- (1) El saldo comprende, principalmente, ingresos diferidos por servicios no prestados al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021; y al programa de pasajero frecuente LATAM Pass.

LATAM Pass es el programa de pasajero frecuente de LATAM que permite premiar la preferencia y lealtad de sus clientes con múltiples beneficios y privilegios, a través de la acumulación de millas o puntos que pueden ser canjeados por pasajes o por una variada gama de productos y servicios. Los clientes acumulan millas o puntos LATAM Pass cada vez que vuelan en LATAM y en otras aerolíneas asociadas al programa, como también al comprar en los comercios o utilizar los servicios de una vasta red de empresas que tienen convenio con el programa alrededor del mundo.

- (2) Al 31 de diciembre de 2022, los Ingresos diferidos incluyen MUS\$ 41.318 correspondiente al saldo por devengar de la compensación comprometida por Delta Air Lines, Inc., el cual es reconocido en resultados, en función de la estimación de diferenciales de ingresos, hasta la implementación de la alianza estratégica. Durante el ejercicio, la Sociedad ha reconocido MUS\$ 30.408 por este concepto.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad mantiene un saldo de MUS\$ 29.507 en el rubro Cuentas por pagar comerciales del Estado de Situación Financiera, correspondiente a la compensación de los costos a incurrir.

NOTA 22 - PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
	MUS\$	MUS\$
Prestaciones por jubilación	45.076	35.075
Prestaciones por renuncias	6.365	5.817
Otras prestaciones	42.047	15.341
Total provisiones por beneficios a los empleados	<u>93.488</u>	<u>56.233</u>

a) Movimiento de las prestaciones por jubilación, renuncias y otras prestaciones:

	Saldo inicial	Aumento/ (disminución) provisión servicios corrientes	Beneficios pagados	(Ganancia)/ Pérdida Actuarial	Aumento/ (disminución) ajuste de conversión	Saldo final
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021	74.116	(11.391)	(5.136)	10.018	(11.374)	56.233
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	56.233	53.254	(4.375)	(9.935)	(1.689)	93.488

Los principales supuestos empleados en el cálculo, para la provisión en Chile, se presentan a continuación:

<u>Supuestos</u>	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Tasa de descuento	5,37%	5,81%
Tasa esperada de incremento salarial	5,23%	3,00%
Tasa de rotación	5,14%	5,14%
Tasa de mortalidad	RV-2014	RV-2014
Tasa de inflación	3,61%	3,44%
Edad de jubilación mujeres	60	60
Edad de jubilación hombres	65	65

La tasa de descuento corresponde a la tasa de los Bonos del Banco Central de Chile BCP a 20 años plazo. Las tablas de mortalidad RV-2014, corresponden a las establecidas por la Comisión para el Mercado Financiero de Chile y para la determinación de las tasas de inflación; se ha usado las curvas de rendimiento de mercado de papeles del Banco Central de Chile de los BCU y BCP de largo plazo a la fecha de alcance.

El cálculo del valor presente de la obligación por beneficios definidos es sensible a la variación de algunos supuestos actuariales como tasa de descuento, incremento salarial, rotación e inflación.

A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad para dichas variables:

	Efecto en el pasivo	
	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
	MUS\$	MUS\$
Tasa de descuento		
Cambio Obl. Dev. a cierre por incremento en 100 p.b.	(3.308)	(2.642)
Cambio Obl. Dev. a cierre por disminución de 100 p.b.	3.724	2.959
Tasa de Crecimiento Salarial		
Cambio Obl. Dev. a cierre por incremento en 100 p.b.	3.520	2.849
Cambio Obl. Dev. a cierre por disminución de 100 p.b.	(3.216)	(2.613)

(b) Provisión por beneficio, corto plazo:

	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
	MUS\$	MUS\$
	Participación en utilidades y bonos (*)	<u>74.802</u>

(*) Cuentas por pagar al personal (Nota 19 letra b)

La participación en utilidades y bonos corresponde a un plan de incentivos anuales por cumplimiento de objetivos.

(c) Los gastos de personal se detallan a continuación:

	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2022	2021
	MUS\$	MUS\$
Sueldos y salarios	(1.024.304)	(825.792)
Beneficios a corto plazo a los empleados	(121.882)	(122.650)
Otros gastos de personal	(120.150)	(93.457)
Total	<u>(1.266.336)</u>	<u>(1.041.899)</u>

NOTA 23 - CUENTAS POR PAGAR, NO CORRIENTES

	Al 31 de diciembre de 2022 <u>MUS\$</u>	Al 31 de diciembre de 2021 <u>MUS\$</u>
Mantenimiento aeronaves y motores	249.710	276.816
Flota (JOL)	40.000	124.387
Tasas Aeroportuarias y de Sobrevuelo	19.866	26.321
Provisión vacaciones y gratificaciones	16.539	14.545
Otros pasivos varios	169	30.357
Total cuentas por pagar, no corrientes	<u>326.284</u>	<u>472.426</u>

NOTA 24 - PATRIMONIO

(a) Capital

El objetivo de la Sociedad es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

El capital pagado de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2022, es la cantidad de MUS\$ 13.298.486, dividido en 605.231.854.725 acciones (MUS\$ 3.146.265 dividido en 606.407.693 acciones al 31 de diciembre de 2021), de una misma y única serie, nominativas, de carácter ordinario, sin valor nominal. El total de acciones autorizadas de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2022, corresponde a 606.407.693.000 acciones. No hay series especiales de acciones, ni privilegios. La forma de los títulos de las acciones, su emisión, canje, inutilización, extravío, reemplazo y demás circunstancias de los mismos, así como la transferencia de las acciones, se regirán por lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y su Reglamento.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el 5 de julio de 2022, se acordó a aumentar el capital de la Compañía en US\$ 10.293.269.524, mediante la emisión de 73.809.875.794 acciones de pago y 531.991.409.513 acciones de respaldo, todas ordinarias, de una misma y única serie, sin valor nominal, de los cuales: (a) US\$ 9.493.269.524, representados por 531.991.409.513 nuevas acciones, a ser destinadas a responder a la conversión de los Bonos Convertibles, según este término se define más adelante (las “Acciones de Respaldo”); y (b) US\$ 800.000.000, representados por 73.809.875.794 nuevas acciones, de pago (las “Nuevas Acciones de Pago”), a ser ofrecidas preferentemente a los accionistas. Con fecha 12 de septiembre de 2022 se dio inicio a la colocación preferente de los Bonos Convertibles y a su vez de las Nuevas Acciones de Pago, finalizando en las siguientes fechas, según se explica a continuación:

1. Con fecha 12 de octubre de 2022 concluyó el período legal de 30 días de opción preferente (el “POP”) de (i) las 73.809.875.794 Nuevas Acciones de Pago, emitidas e inscritas en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”); y (ii) los US\$ 1.257.002.540 bonos convertibles en acciones Serie G, los US\$ 1.372.839.695 bonos convertibles en acciones Serie H y los US\$ 6.863.427.289 bonos convertibles en acciones Serie I, todos inscritos en el Registro de Valores de la CMF (conjuntamente, los “Bonos Convertibles”).

2. Con fecha 13 de octubre de 2022, tuvo lugar la segunda vuelta de suscripción de las Nuevas Acciones de Pago, en la cual tuvieron derecho a participar los accionistas o cesionarios que suscribieron Nuevas Acciones de Pago en el POP y que manifestaron a LATAM, al tiempo de la suscripción, su intención de participar en la Segunda Vuelta.

3. Conforme a lo previamente informado, el remanente fue colocado, con sujeción a la normativa legal y reglamentaria aplicable, conforme a las reglas que gobiernan la oferta de las Nuevas Acciones de Pago y los Bonos Convertibles, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas. Dicha colocación incluyó, entre otras cosas, la colocación de parte del remanente entre (i) un grupo de acreedores valistas de LATAM representados por Evercore y ciertos tenedores de bonos chilenos emitidos por LATAM (conjuntamente, los “Acreedores Soportantes”); y (ii) Delta Air Lines, Inc., Qatar Airways Investments (UK) Ltd. y el grupo Cueto (conjuntamente, los “Accionistas Soportantes”; y éstos conjuntamente con los Acreedores Soportantes, las “Partes Soportantes”) conforme a sus respectivos acuerdos de compromiso de soporte (los “Acuerdos de Compromiso de Soporte”).

4. Para efectos de lo anterior, la Sociedad ejerció sus derechos bajo los Acuerdos de Compromiso de Soporte, y requirió en consecuencia a las Partes Soportantes que suscriban y paguen la parte que les corresponda en el Remanente conforme a lo dispuesto en dichos acuerdos. Atendido el período de fondeo contemplado en los Acuerdos de Compromiso de Soporte, la Sociedad logró salir de su proceso de Capítulo 11 con fecha efectiva del 3 de noviembre de 2022. En consecuencia, con esa misma fecha la Sociedad, junto con sus diversas filiales que fueron parte del Procedimiento Capítulo 11, emergieron del mismo (Ver Nota 2, c).

5. Como parte de la implementación de su Plan de Reorganización en el marco de la salida de Capítulo 11, LATAM emitió US\$800 millones en Nuevas Acciones de Pago y US\$9.493.269.524 mediante la emisión de tres clases de Bonos Convertibles en acciones de la Sociedad, equivalentes a un total de 605.801.285.307 acciones de pago. Al 31 de diciembre de 2022, del referido aumento de capital se suscribieron y pagaron 604.625.447.032 acciones, equivalentes a MUS\$ 10.152.221 y se han generado costos de emisión y colocación de acciones y bonos convertibles por MUS\$ 810.279, los cuales se presentan formando parte del rubro Otras reservas y serán reclasificados al “capital pagado” una vez que se apruebe dicha transferencia en una próxima Junta Extraordinaria de Accionistas.

(b) Movimiento de acciones autorizadas

La siguiente tabla muestra el movimiento de las acciones autorizadas, completamente pagadas y acciones de respaldo a ser entregadas en caso que sea ejercida la respectiva opción de conversión bajo los bonos convertibles actualmente emitidos por la Sociedad:

Movimiento acciones autorizadas:

	Al 31 de diciembre de 2022				Al 31 de diciembre de 2021		
	Número de acciones autorizadas	Número de Acciones pagadas o entregadas en virtud del ejercicio de la opción de conversión	Número de acciones de respaldo de los bonos convertibles pendientes de colocar	Número de acciones a suscribir o no utilizadas	Número de acciones autorizadas	Número de acciones suscritas y pagadas	Número de acciones a suscribir o no utilizadas
Saldo inicial	606.407.693	606.407.693	-	-	606.407.693	606.407.693	-
Nuevas acciones de pago (ERO)	73.809.875.794	73.809.875.794	-	-	-	-	-
Bono Convertible G	19.992.142.087	18.820.511.197	960.098	1.170.670.792	-	-	-
Bono Convertible H	126.661.409.136	126.657.203.849	4.205.287	-	-	-	-
Bono Convertible I	385.337.858.290	385.337.856.192	-	2.098	-	-	-
Subtotal	605.801.285.307	604.625.447.032	5.165.385	1.170.672.890	-	-	-
Saldo final	606.407.693.000	605.231.854.725	5.165.385	1.170.672.890	606.407.693	606.407.693	-

(c) Capital social

El siguiente cuadro muestra el movimiento del capital social:

Movimiento acciones totalmente pagadas:

	Capital Pagado MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	3.146.265
No existen movimientos de acciones pagadas durante el ejercicio 2021	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	3.146.265
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	3.146.265
Nuevas acciones de pago (ERO)	800.000
Bono Convertible G Opciones de conversión de bonos convertibles ejercidas durante el año - Bonos Convertibles (1)	1.115.996
Bono Convertible H Opciones de conversión de bonos convertibles ejercidas durante el año - Bonos Convertibles	1.372.798
Bono Convertible I Opciones de conversión de bonos convertibles ejercidas durante el año - Bonos Convertibles (2)	6.863.427
Subtotal	10.152.221
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	13.298.486

(1) Sólo incorpora bonos convertidos entregados en dación de pago correspondiente a liquidación de reclamos del Capítulo 11.

(2) Parte de los Bonos Convertibles fueron para liquidación de reclamos del Capítulo 11.

(d) Acciones propias en cartera

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no mantiene acciones propias en cartera, el remanente de MUS\$ (178) corresponde a la diferencia entre el valor pagado por las acciones y el valor libro de éstas, considerado al momento de la disminución de pleno derecho de las acciones que mantenía en cartera.

(e) Otras participaciones en el patrimonio – Bonos convertibles

(e.1) Suscripción de bonos

Los Bonos Convertibles fueron emitidos para ser colocados a cambio de un aporte de efectivo, en dación en pago de acreencias reconocidas en el Procedimiento Capítulo 11 o una combinación de ambos. Los Bonos Convertibles emitidos para ser colocados a cambio de efectivo fueron valuados a valor razonable (al efectivo recibido). Los Bonos convertibles emitidos para ser entregados en dación en pago de otros pasivos fueron valuados considerando el descuento acordado a cada grupo de pasivos a la fecha de salida. La siguiente tabla muestra los 3 Bonos Convertibles a sus valores nominales ajustados, si lo hubiese, para determinar sus valores razonables y el monto de los costos de transacción. El componente de deuda es deducido para determinar la porción de capital. La porción de capital se registra en Otras participaciones en el patrimonio al momento en que se emiten los Bonos Convertibles.

Conceptos	Bono	Bono	Bono	Total
	Convertible G	Convertible H	Convertible I	Bonos
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	Convertibles
				MUS\$
Valor Nominal	1.115.996	1.372.837	6.863.427	9.352.260
Ajuste al valor razonable de los bonos convertibles a la fecha de emisión	(923.616)	-	(2.686.854)	(3.610.470)
Costos de emisión	-	(24.812)	(705.467)	(730.279)
Subtotal	(923.616)	(24.812)	(3.392.321)	(4.340.749)
Valor razonable de los bonos convertibles	192.380	1.348.025	3.471.106	5.011.511
Componente de deuda a la fecha de emisión	-	(102.031)	-	(102.031)
Componente de patrimonio a la fecha de emisión	192.380	1.245.994	3.471.106	4.909.480

(e.2) Conversión de bonos en acciones

Al 31 de diciembre de 2022 se han convertido en acciones los siguientes bonos:

Conceptos	Bono	Bono	Bono	Total
	Convertible G	Convertible H	Convertible I	Bonos
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	Convertibles
				MUS\$
Porcentaje de conversión sobre bonos suscritos	100,000%	99,997%	100,000%	
Opción de conversión de Bonos convertibles ejercidos	1.115.996	1.270.767	6.863.427	9.250.190
Componente deuda Convertida	-	102.031	-	102.031
Total bonos convertidos	1.115.996	1.372.798	6.863.427	9.352.221

La opción de conversión de la emisión de bonos convertibles, clasificados como patrimonio se determina deduciendo el monto del componente de pasivo del valor justo del instrumento compuesto (es decir, el bonos convertibles) en su conjunto. Este se reconoce e incluye en el patrimonio, neto de los efectos del impuesto a las ganancias y no se vuelve a medir posteriormente. Asimismo, la opción de conversión clasificada como patrimonio neto permanecerá en el patrimonio neto hasta que se ejerza la opción de conversión, en cuyo caso, el saldo registrado en el patrimonio

neto se transferirá al capital pagado. A la fecha de emisión de estos Estados financieros, la porción no convertida en patrimonio corresponde a MUS\$39.

(e.3) Bonos convertibles

Las condiciones contractuales de los Bonos Convertibles G, H e I consideran la entrega de una cantidad fija de acciones de LATAM Airlines Group S.A. al momento del ejercicio de la opción de conversión de cada uno de ellos. Lo anterior determinó la clasificación de los bonos convertibles como instrumentos de patrimonio, a excepción del Bono H el que considera, además de la entrega de una cantidad fija de acciones, el pago de un 1% de interés anual con ciertas condiciones para su pago y su devengo a partir de 60 días posteriores a la Fecha de Salida. El pago de este interés da origen al reconocimiento de un componente de pasivo para el Bono convertible clase H.

A la fecha de emisión, el valor razonable del componente de pasivo por un monto de MUS\$ 102.031 fue estimado utilizando la tasa de interés vigente en el mercado para instrumentos similares no convertibles.

Los costos de transacción relacionados con el componente de pasivo se incluyen en el valor en libros de la porción de pasivo y se amortizan durante el período de los bonos convertibles usando el método de interés efectivo. Al 31 de diciembre de 2022 la porción de deuda ha sido convertida en patrimonio.

(f) Reserva de pagos basados en acciones

Movimiento de Reserva de pagos basados en acciones:

Periodos	Saldo inicial	Plan de opciones sobre acciones	Saldo final
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021	37.235	-	37.235
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	37.235	-	37.235

Estas reservas dicen relación con los “Pagos basados en acciones”, explicados en Nota 33.

(g) Otras reservas varias

Movimiento de Otras reservas varias:

Periodos	Saldo inicial	Transacciones con no controlantes	Reservas legales	Otras reservas varias	Saldo final
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021	2.452.019	(3.383)	(538)	-	2.448.098
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	2.448.098	-	-	(4.420.749)	(1.972.651)

El saldo de las Otras reservas varias, se compone como sigue:

	Al 31 de diciembre de <u>2022</u>	Al 31 de diciembre de <u>2021</u>
	MUS\$	MUS\$
Mayor valor intercambio acciones TAM S.A. (1)	2.665.692	2.665.692
Reserva por el ajuste al valor del activo fijo (2)	2.620	2.620
Transacciones con no controlantes (3)	(216.656)	(216.656)
Ajuste del valor justo de bonos convertibles (4)	(3.610.470)	-
Costo de emisión y colocación de acciones y bonos convertibles (5)	(810.279)	-
Otras	<u>(3.558)</u>	<u>(3.558)</u>
Total	<u>(1.972.651)</u>	<u>2.448.098</u>

- (1) Corresponde a la diferencia entre el valor de las acciones de TAM S.A., adquiridas por Sister Holdco S.A. (en virtud de las Suscripciones) y por Holdco II S.A. (en virtud de la Oferta de Canje), que consta en el acta de declaración de materialización de la fusión por absorción, y el valor razonable de las acciones intercambiadas de LATAM Airlines Group S.A. al 22 de junio de 2012.
- (2) Corresponde a la revalorización técnica del activo fijo autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero en el año 1979, en la Circular N° 1529. La revalorización fue optativa y podía ser realizada una única vez; la reserva originada no es distribuible y sólo puede ser capitalizada.
- (3) Corresponde a la pérdida generada por: Lan Pax Group S.A. e Inversiones Lan S.A. en la adquisición de acciones de Aerovías de Integración Regional Aires S.A. por MUS\$ (3.480) y MUS\$ (20), respectivamente; la adquisición de TAM S.A. de la participación minoritaria en Aerolinhas Brasileiras S.A. por MUS\$ (885), la adquisición de Inversiones Lan S.A. de la participación no controladora en Aerolíneas Regionales de Integración Aires S.A. por un monto de MUS\$ (2) y la adquisición de participación no controladora de Aerolane S.A. por Lan Pax Group S.A. por un monto de MUS\$ (21.526) a través de Holdco Ecuador S.A., (3) la pérdida por la adquisición de la participación no controladora de Multiplus S.A. por MUS\$ (184.135)(ver Nota 1), (4), la adquisición de participación no controladora de Latam Airlines Perú S.A a través de LATAM Airlines Group S.A. por un monto de MUS\$ (3.225) y adquisición de la participación no controladora de LAN Argentina S.A. y de Inversora Cordillera a través de Transportes Aéreos del Mercosur S.A. por un monto de MUS\$ (3.383).
- (4) El ajuste al valor razonable de los bonos convertibles emitidos en dación en pago por acuerdos de claims del Capítulo 11 se valuó considerando el descuento que liquidó cada grupo de pasivos a la fecha de surgimiento. Corresponden a: ganancia por descuento de cuentas por pagar y otras cuentas por pagar por MUS\$ 2.550.306 (ver nota 26d), ganancia por descuento de pasivos financieros por MUS\$ 420.436 (ver nota 26e) y ganancia por descuento de pasivos por arrendamiento que se encuentra registrado contra el activo por derecho de uso por MUS\$ 639.728.
- (5) Corresponde al 20% de la suma del compromiso de nuevos fondos de los acreedores soportantes bajo los Bonos Convertibles Serie I y las Nuevas Acciones de Pago, más costos adicionales por extensión del acuerdo de soporte de los acreedores soportantes y accionistas soportantes.

(h) Reservas con efecto en otros resultados integrales

Movimiento de las Reservas con efecto en otros resultados integrales:

	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reservas de cobertura de flujo de caja	Reservas por cambios en el valor temporal de dinero de opciones	Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldos iniciales al 1 de enero de 2021	(3.790.513)	(60.941)	-	(25.985)	(3.877.439)
Aumento (disminución) por aplicación de nuevas normas contables	-	380	(380)	-	-
Saldos iniciales re expresado al 1 de enero de 2021	(3.790.513)	(60.561)	(380)	(25.985)	(3.877.439)
Cambio en el valor razonable del instrumento de cobertura reconocido en ORI	-	39.602	(23.692)	-	15.910
Reclasificado de ORI a resultados	-	(16.641)	6.509	-	(10.132)
Impuesto diferido	-	(58)	-	-	(58)
Reservas actuariales por planes de beneficios a los empleados	-	-	-	10.017	10.017
Impuesto Diferido IAS Actuarialespor Beneficios a los empleados	-	-	-	(2.782)	(2.782)
Diferencia por conversión filiales	18.354	(732)	-	-	17.622
Saldos finales al 31 de diciembre de 2021	(3.772.159)	(38.390)	(17.563)	(18.750)	(3.846.862)
Saldos iniciales al 1 de enero de 2022	(3.772.159)	(38.390)	(17.563)	(18.750)	(3.846.862)
Cambio en el valor razonable del instrumento de cobertura reconocido en ORI	-	51.323	(23.845)	-	27.478
Reclasificación de ORI a resultados	-	31.293	19.946	-	51.239
Reclasificación de ORI al valor del activo cubierto	-	(8.143)	-	-	(8.143)
Impuesto diferido	-	(235)	-	-	(235)
Reservas actuariales por planes de beneficios a los empleados	-	-	-	(9.933)	(9.933)
Impuesto Diferido IAS Actuarialespor Beneficios a los empleados	-	-	-	566	566
Diferencia por conversión filiales	(33.401)	694	(160)	-	(32.867)
Saldos finales al 31 de diciembre de 2022	(3.805.560)	36.542	(21.622)	(28.117)	(3.818.757)

(h.1) Reservas por diferencias de cambio por conversión

Se originan por las diferencias de cambio que surgen de la conversión de una inversión neta en entidades extranjeras (o nacionales con moneda funcional diferente de la matriz), y de préstamos y otros instrumentos en moneda extranjera designados como coberturas de esas inversiones, se llevan al patrimonio neto. Cuando se vende o dispone la inversión (todo o parte), y se produce pérdida de control, estas reservas se reconocen en el estado de resultados consolidado como parte de la pérdida o ganancia en la venta o disposición. Si la venta no conlleva pérdida de control, estas reservas son transferidas a los intereses minoritarios.

(h.2) Reservas de coberturas de flujo de caja

Se originan por la valorización a valor razonable al cierre de cada período, de los contratos de derivados vigentes que se han definido como de cobertura. En la medida que los mencionados contratos van venciendo, estas reservas deben ajustarse reconociendo los resultados correspondientes.

(h.3) Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos

Se originan por incrementos o disminuciones en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, debido a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia, este último originado por diferencias entre los supuestos iniciales y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan.

(i) Ganancias (pérdidas) acumuladas

Movimiento de las Ganancias (pérdidas) acumuladas:

Periodos	Saldo	Resultado	Dividendos	Saldo
	inicial	del ejercicio		final
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021	(4.193.615)	(4.647.491)	-	(8.841.106)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	(8.841.106)	1.339.210	-	(7.501.896)

(j) Dividendos por acción

Durante el año 2022 y 2021 no se pagó dividendo.

NOTA 25 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias se detallan a continuación:

	Por los ejercicios terminados al al 31 de diciembre de	
	2022	2021
	MUS\$	MUS\$
Pasajeros	7.636.429	3.342.381
Carga	1.726.092	1.541.634
Total	9.362.521	4.884.015

NOTA 26 - COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

(a) Costos y gastos de operación

Los principales costos y gastos de operación y administración se detallan a continuación:

	Por los ejercicios terminados	
	al 31 de diciembre de	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	MUS\$	MUS\$
Combustible	(3.882.505)	(1.487.776)
Otros arriendos y tasas aeronáuticas	(1.036.158)	(755.188)
Mantenimiento de aeronaves	(582.848)	(533.738)
Arriendo de aviones (*)	(202.845)	(120.630)
Comisiones	(167.035)	(89.208)
Servicios a pasajeros	(184.357)	(77.363)
Otros costos de operaciones	(1.136.490)	(959.427)
Total	<u>(7.192.238)</u>	<u>(4.023.330)</u>

(*) Comenzando en el segundo trimestre 2021 la línea de Arriendo de aviones incluye los costos asociados a los pagos por arriendo sobre la base de horas de vuelo (PBH) para los contratos que han sido modificados incorporando esa estructura. Para estos contratos que incluyen al comienzo del periodo pagos variables sobre la base de horas de vuelo (PBH) y posterior a esto pasan a tener cuotas fijas, se procedió a reconocer un activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento por estos montos a la fecha de modificación del contrato. Estos montos continúan amortizándose sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento desde la fecha de modificación de contrato, incluso si al comienzo tienen un periodo de pagos variables. Por lo tanto, y como resultado de la aplicación de la política contable de arrendamientos, el resultado del ejercicio incluye tanto el gasto de arriendo por los pagos variables (Arriendo de Aeronaves) así como también el gasto producto de la amortización del derecho de uso (incluido en la línea depreciación incluida en la letra b)) y el interés del pasivo por arrendamiento (incluido en Pasivos por arrendamiento letra c)).

	Por los ejercicios terminados	
	al 31 de diciembre de	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	MUS\$	MUS\$
Pagos por arrendamientos de activos de bajo valor	(17.959)	(19.793)
Total	<u>(17.959)</u>	<u>(19.793)</u>

(b) Depreciación y amortización

La depreciación y amortización se detallan a continuación:

	Por los ejercicios terminados	
	al 31 de diciembre de	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	MUS\$	MUS\$
Depreciación (*)	(1.125.154)	(1.114.232)
Amortización	(54.358)	(51.162)
Total	<u>(1.179.512)</u>	<u>(1.165.394)</u>

(*) Se incluye dentro de este monto, la depreciación de las Propiedades, plantas y equipos (Ver Nota 16 (a)) y del mantenimiento de las aeronaves reconocidas como activos por derecho de uso. El monto por costo de mantenimiento incluido en la línea de depreciación al 31 de diciembre de 2022 es MUS\$ 463.306 (MUS\$ 351.701 para mismo período 2021).

(c) Costos financieros

Los costos financieros se detallan a continuación:

	Por los ejercicios terminados	
	al 31 de diciembre de	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	MUS\$	MUS\$
Intereses préstamos bancarios	(714.310)	(580.193)
Arrendamientos financieros	(45.384)	(46.679)
Pasivos por arrendamientos	(152.132)	(121.147)
Otros instrumentos financieros	(30.577)	(57.525)
Total	<u>(942.403)</u>	<u>(805.544)</u>

La suma de los Costos y gastos por naturaleza presentados en esta nota más los gastos de personal revelados en la Nota 22, son equivalentes a la suma del costo de ventas, costos de distribución, gastos de administración, otros gastos por función y costos financieros, presentados en el estado de resultados consolidado por función.

(d) Ganancias (pérdidas) de actividades de reestructuración

Las Ganancias (pérdidas) de actividades de reestructuración se detallan a continuación.

	Por los ejercicios terminados	
	al 31 de diciembre de	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	MUS\$	MUS\$
Renegociación de contratos de flota	(483.068)	(516.559)
Asesorías legales	(323.204)	(91.870)
Indemnizaciones por reestructuración (*)	(80.407)	(46.938)
Rechazo de contratos IT	(2.586)	(26.368)
Rechazo de contratos de flota	-	(1.564.973)
Ajuste valor neto de realización flota disponible para la venta	-	(73.595)
Utilidad efecto salida capítulo 11(**)	2.550.306	-
Otros	18.893	(16.879)
Total	<u>1.679.934</u>	<u>(2.337.182)</u>

(*) Ver Nota 2.1,c.

(**) Ver Nota 24 (g)

(e) Ingresos financieros

Los Ingresos financieros se detallan a continuación:

	Por los ejercicios terminados	
	al 31 de diciembre de	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	MUS\$	MUS\$
Claims financieros (*)	491.326	-
Utilidad efecto salida capítulo 11 (**)	420.436	-
Efecto cambio tasa arrendamientos financieros	49.824	-
Otros ingresos varios	90.709	21.107
Total	<u>1.052.295</u>	<u>21.107</u>

(*) Ver Nota 34 (a.4.)

(**) Ver Nota 24 (g)

(f) Otras ganancias (pérdidas)

Las Otras ganancias (pérdidas) se detallan a continuación:

	Por los ejercicios terminados	
	al 31 de diciembre de	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	MUS\$	MUS\$
Compromiso de compra	-	44.000
Ajuste valor neto de realización flota disponible para la venta	(345.410)	-
Otros	(1.667)	(13.326)
Total	<u>(347.077)</u>	<u>30.674</u>

NOTA 27 - OTROS INGRESOS, POR FUNCIÓN

Los Otros ingresos, por función se detallan a continuación:

	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	MUS\$	MUS\$
Tours	24.068	11.209
Arriendo de aviones	18.164	6.852
Aduanas y almacenaje	30.323	27.089
Mantenimiento	7.995	15.602
Canjes LATAM Pass no aéreos	23.954	40.481
Otros ingresos varios (*)	49.782	126.098
Total	<u>154.286</u>	<u>227.331</u>

(*) Se incluye dentro de este monto MUS\$ 30.408 en diciembre de 2022 y MUS\$ 118.188 en diciembre de 2021 asociados a la compensación de Delta Air Lines Inc por el JBA firmado en 2019.

NOTA 28 - MONEDA EXTRANJERA Y DIFERENCIAS DE CAMBIO

La moneda funcional de LATAM Airlines Group S.A. es el dólar estadounidense, además tiene filiales cuya moneda funcional es diferente al dólar estadounidense, como son el peso chileno, peso argentino, peso colombiano, real brasileño y guaraní.

La moneda funcional se define como la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad y en cada entidad todas las otras monedas se definen como moneda extranjera.

Considerando lo anterior, los saldos por moneda señalados en la presente nota, corresponden a la sumatoria del concepto moneda extranjera de cada una de las entidades que componen LATAM Airlines Group S.A. y Filiales.

A continuación, se presentan las tasas de cambio vigentes para el dólar estadounidense, en las fechas indicadas:

	31 de	31 de diciembre de		
	diciembre de	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>2022</u>			
Peso argentino	177,12	102,75	84,14	59,83
Real brasileño	5,29	5,57	5,18	4,01
Peso chileno	855,86	844,69	710,95	748,74
Peso colombiano	4.845,35	4.002,52	3.421,00	3.271,55
Euro	0,93	0,88	0,81	0,89
Dólar australiano	1,47	1,38	1,30	1,43
Boliviano	6,86	6,86	6,86	6,86
Peso mexicano	19,50	20,53	19,93	18,89
Dólar neozelandés	1,58	1,46	1,39	1,49
Nuevo sol peruano	3,81	3,98	3,62	3,31
Guaraní paraguayo	7.332,2	6.866,40	6.900,10	6.442,30
Peso uruguayo	39,71	44,43	42,14	37,24

Moneda extranjera

El detalle de saldos por moneda extranjera de las partidas monetarias en los activos corrientes y no corrientes, es el siguiente:

Activos corrientes	Al 31 de diciembre de <u>2022</u> MUS\$	Al 31 de diciembre de <u>2021</u> MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	265.371	262.886
Peso argentino	6.712	6.440
Real brasileño	3.355	9.073
Peso chileno	17.591	9.759
Peso colombiano	8.415	4.745
Euro	19.361	7.099
Dólar estadounidense	168.139	195.264
Otras monedas	41.798	30.506
Otros activos financieros, corriente	14.530	12.728
Peso argentino	3	4
Real brasileño	24	4
Peso chileno	5.778	4.440
Peso colombiano	93	111
Euro	2.483	1.720
Dólar estadounidense	5.709	5.242
Otras monedas	440	1.207
Otros activos no financieros, corrientes	19.425	34.613
Peso argentino	381	5.715
Real brasileño	2.303	1.488
Peso chileno	3.341	20.074
Peso colombiano	544	121
Euro	622	1.936
Dólar estadounidense	4.369	1.106
Otras monedas	7.865	4.173

<u>Activos corrientes</u>	Al 31 de diciembre de <u>2022</u> MUS\$	Al 31 de diciembre de <u>2021</u> MUS\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	127.666	144.367
Peso argentino	25.035	6.850
Real brasileño	10.669	53
Peso chileno	31.258	47.392
Peso colombiano	176	455
Euro	12.506	24.548
Dólar estadounidense	9.584	43.418
Otras monedas	38.438	21.651
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	138	502
Peso chileno	31	19
Dólar estadounidense	107	483
Activos por impuestos corrientes	15.623	8.674
Peso argentino	186	322
Real brasileño	669	47
Peso chileno	1.569	681
Peso colombiano	1.921	1.618
Euro	68	70
Dólar estadounidense	2	406
Sol peruano	10.300	4.450
Otras monedas	908	1.080
Total activos corrientes	442.753	463.770
Peso argentino	32.317	19.331
Real brasileño	17.020	10.665
Peso chileno	59.568	82.365
Peso colombiano	11.149	7.050
Euro	35.040	35.373
Dólar estadounidense	187.910	245.919
Otras monedas	99.749	63.067

	Al 31 de diciembre de 2022 <hr/> MUS\$	Al 31 de diciembre de 2021 <hr/> MUS\$
<u>Activos no corrientes</u>		
Otros activos financieros, no corrientes	13.366	10.700
Real brasileño	3.495	3.326
Peso chileno	69	62
Peso colombiano	1.344	231
Euro	4.308	2.384
Dólar estadounidense	2.050	2.524
Otras monedas	2.100	2.173
Otros activos no financieros, no corriente	11.909	12.197
Peso argentino	12	32
Real brasileño	8.082	6.924
Dólar estadounidense	3.815	5.241
 <u>Activos no corrientes</u>		
Cuentas por cobrar, no corrientes	4.526	3.985
Peso chileno	4.526	3.985
Activos por impuestos diferidos	2.948	6.720
Peso colombiano	2.567	4.717
Dólar estadounidense	20	10
Otras monedas	361	1.993
Total activos no corrientes	32.749	33.602
Peso argentino	12	32
Real brasileño	11.577	10.250
Peso chileno	4.595	4.047
Peso colombiano	3.911	4.948
Euro	4.308	2.384
Dólar estadounidense	5.885	7.775
Otras monedas	2.461	4.166

El detalle de saldos por moneda extranjera de las partidas monetarias en los pasivos corrientes y no corrientes, es el siguiente:

	Hasta 90 días		91 días a 1 año	
	Al 31 de diciembre de			
	2022 MUS\$	2021 MUS\$	2022 MUS\$	2021 MUS\$
Pasivos corrientes				
Otros pasivos financieros, corrientes	17.062	179.777	602	177.471
Peso argentino	1	1	-	-
Real brasileño	-	31	-	210
Peso chileno	10.697	135.431	602	159.541
Euro	621	259	-	184
Dólar estadounidense	5.558	43.919	-	17.460
Otras monedas	185	136	-	76
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	720.688	772.216	20.995	50.319
Peso argentino	45.345	26.523	3.446	2.335
Real brasileño	48.511	31.013	651	653
Peso chileno	146.395	75.860	1.231	44.438
Peso colombiano	2.330	1.579	31	1.134
Euro	29.502	45.047	11	887
Dólar estadounidense	328.540	474.285	2.883	80
Sol peruano	7.426	2.487	10.886	310
Peso mexicano	12.969	11.297	75	29
Libra esterlina	37.788	45.473	19	86
Peso uruguayo	1.199	775	1.110	58
Otras monedas	60.683	57.877	652	309
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	-	57	-	-
Peso chileno	-	6	-	-
Dólar estadounidense	-	51	-	-
Otras provisiones, corrientes	29	-	11.655	4.980
Peso chileno	-	-	29	25
Otras monedas	29	-	11.626	4.955

<u>Pasivos corrientes</u>	<u>Hasta 90 días</u>		<u>91 días a 1 año</u>	
	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre de</u> <u>2022</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre de</u> <u>2021</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre de</u> <u>2022</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre de</u> <u>2021</u>
	<u>MUS\$</u>	<u>MUS\$</u>	<u>MUS\$</u>	<u>MUS\$</u>
Otros pasivos no financieros, corrientes	16.315	29.057	9.071	-
Peso argentino	87	1.604	6.563	-
Real brasileño	220	859	11	-
Peso chileno	1.568	1.332	178	-
Peso colombiano	294	941	798	-
Euro	546	1.375	173	-
Dólar estadounidense	12.975	21.174	1.063	-
Otras monedas	625	1.772	285	-
Total pasivos corrientes	754.095	981.129	42.323	232.770
Peso argentino	45.433	28.128	10.009	2.335
Real brasileño	48.731	31.903	662	863
Peso chileno	158.660	212.629	2.040	204.004
Peso colombiano	2.624	2.520	829	1.134
Euro	30.669	46.681	184	1.071
Dólar estadounidense	347.073	539.429	3.946	17.540
Otras monedas	120.905	119.839	24.653	5.823

Pasivos no corrientes	Más de 1 a 3 años		Más de 3 años a 5 años		Más de 5 años	
	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2022	Al 31 de diciembre de 2021
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Otros pasivos financieros, no corrientes	32.036	33.205	774	15.375	170.437	359.623
Peso chileno	11.544	1.512	774	896	170.437	355.636
Real brasileño	16	86	-	-	-	-
Euro	1.409	135	-	90	-	-
Dólar estadounidense	18.354	31.413	-	14.389	-	3.987
Otras monedas	713	59	-	-	-	-
Cuentas por pagar, no corrientes	58.449	114.097	-	1.451	-	342
Peso chileno	17.259	41.456	-	1.451	-	342
Dólar estadounidense	39.717	71.339	-	-	-	-
Otras monedas	1.473	1.302	-	-	-	-
Otras provisiones, no corrientes	43.301	49.420	-	-	-	-
Peso argentino	1.917	1.074	-	-	-	-
Real brasileño	37.982	27.532	-	-	-	-
Peso chileno	-	-	-	-	-	-
Peso colombiano	202	255	-	-	-	-
Euro	2.944	10.820	-	-	-	-
Dólar estadounidense	256	9.739	-	-	-	-
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	55.454	44.816	-	-	-	-
Peso chileno	55.454	44.816	-	-	-	-
Total pasivos no corrientes	189.240	241.538	774	16.826	170.437	359.965
Peso argentino	1.917	1.074	-	-	-	-
Real brasileño	37.998	27.618	-	-	-	-
Peso chileno	84.257	87.784	774	2.347	170.437	355.978
Peso colombiano	202	255	-	-	-	-
Euro	4.353	10.955	-	90	-	-
Dólar estadounidense	58.327	112.491	-	14.389	-	3.987
Otras monedas	2.186	1.361	-	-	-	-

Resumen general de moneda extranjera:	Al 31 de diciembre de 2022 ----- MUS\$	Al 31 de diciembre de 2021 ----- MUS\$
Total activos	475.502	497.372
Peso argentino	32.329	19.363
Real brasileño	28.597	20.915
Peso chileno	64.163	86.412
Peso colombiano	15.060	11.998
Euro	39.348	37.757
Dólar estadounidense	193.795	253.694
Otras monedas	102.210	67.233
Total pasivos	1.156.869	1.832.228
Peso argentino	57.359	31.537
Real brasileño	87.391	60.384
Peso chileno	416.168	862.742
Peso colombiano	3.655	3.909
Euro	35.206	58.797
Dólar estadounidense	409.346	687.836
Otras monedas	147.744	127.023
Posición Neta		
Peso argentino	(25.030)	(12.174)
Real brasileño	(58.794)	(39.469)
Peso chileno	(352.005)	(776.330)
Peso colombiano	11.405	8.089
Euro	4.142	(21.040)
Dólar estadounidense	(215.551)	(434.142)
Otras monedas	(45.534)	(59.790)

NOTA 29 – GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACCION

	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Ganancia (Pérdida) básica por acción		
Ganancia (Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora (MUS\$)	1.339.210	(4.647.493)
Promedio ponderado de número de acciones, básico	96.614.464.231 (*)	606.407.693
Ganancia (Pérdida) básicas por acción (US\$)	0,013861	(7,66397)
	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2022	2021
Ganancia (Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora (MUS\$)	1.339.210 (***)	(4.647.493)
Promedio ponderado de número de acciones, diluido	98.530.451.071 (**)	606.407.693
Promedio ponderado de número de acciones, diluido	<u>98.530.451.071</u>	<u>606.407.693</u>
Ganancia (Pérdida) diluidas por acción (US\$)	0,013592	(7,66397)

(*) Al 31 de diciembre de 2022, el número de las acciones básicas ponderadas consideran 606.407.693 acciones en circulación desde el 1 de enero de 2022 y hasta el 2 de noviembre de 2022. Desde el 3 de noviembre de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 aumenta el número de acciones en circulación por el aumento de capital (ERO) y por el incremento diario de los tenedores de bonos convertibles en acciones (Ver movimiento de acciones en Nota 24).

(**) Al 31 de diciembre de 2022, el número de las acciones diluidas ponderadas consideran 606.407.693 acciones desde el 1 de enero de 2022 y hasta el 2 de noviembre de 2022, y 605.801.285.307 acciones en circulación desde el 3 de noviembre de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 las cuales incluyen el aumento de capital (ERO) y asumiendo la conversión total de los bonos convertibles que se emitieron a la fecha de salida del Capítulo 11 (Ver movimiento de acciones en Nota 24).

(***) La ganancia (pérdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora, no cambia la ganancia (pérdida) por acción diluida asociada al Bono convertible H, debido a que este Bono fue convertido en acciones inmediatamente después de su emisión y por lo tanto no devengó intereses.

NOTA 30 – CONTINGENCIAS

I. Juicios.

1) Juicios presentados por LATAM Airlines Group S.A. y Filiales.

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos</u> <u>(*)</u> <u>MUS\$</u>
LATAM Airlines Group S.A., Aerovías de Integración Regional S.A., LATAM Airlines Perú S.A., Latam-Airlines Ecuador S.A., LAN Cargo S.A., TAM Linhas Aereas S.A. y 32 filiales	United States Bankruptcy Court for the Southern District of New York	Case No. 20-11254	LATAM Airlines Group S.A., Aerovías de Integración Regional S.A., LATAM Airlines Perú S.A., Latam-Airlines Ecuador S.A., LAN Cargo S.A., TAM Linhas Aereas S.A. y 32 filiales iniciaron un proceso de reorganización en los Estados Unidos de América de acuerdo a las normas establecidas en el Capítulo 11 del Título 11 del Código de los Estados Unidos de América, presentando una solicitud voluntaria de amparo de acuerdo al mismo (el "Procedimiento Capítulo 11"), que otorga una suspensión automática de ejecución por, a lo menos, 180 días	El 26 de mayo de 2020, LATAM Airlines Group S.A. y 28 subsidiarias (los "Deudores Iniciales") presentaron individualmente una petición voluntaria de reorganización ante el Tribunal de Quiebras de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York conforme al Capítulo 11 del Código de Quiebra de los Estados Unidos. Posteriormente, el 7 y 9 de julio de 2020, 9 deudores afiliados adicionales (los "Deudores Posteriores" y junto con los Deudores Iniciales, los "Deudores"), incluida TAM Linhas Aereas S.A., presentaron una petición voluntaria de reorganización ante el Tribunal conforme al Capítulo 11 del Código de Quiebra de los Estados Unidos. El 26 de noviembre de 2021, los Deudores presentaron un plan conjunto de reorganización junto con una declaración informativa. El 11 de mayo de 2022, los Deudores presentaron una versión revisada del Plan. El 18 de junio de 2022, el Tribunal de Quiebras emitió una orden confirmando el Plan de Reorganización presentado por Deudores (la "Orden de Confirmación"). El 05 de julio de 2022 la Junta Extraordinaria de Accionistas de LATAM acordó la implementación del Plan de reestructuración y la emisión de los instrumentos requeridos para avanzar con la salida del Procedimiento Capítulo 11. Con fecha 3 de noviembre de 2022 LATAM Airlines Group S.A. junto con sus diversas filiales que fueron parte del Procedimiento Capítulo 11 (los "Deudores"), han emergido del mismo. La citada fecha efectiva (la "Fecha Efectiva") del plan de reorganización y financiamiento de LATAM (el "Plan de Reorganización") fue aprobada y confirmada en el procedimiento de reorganización en los Estados Unidos de América (el "Procedimiento Capítulo 11") en virtud de las normas establecidas en el Capítulo 11 del Título 11 del Código de los Estados Unidos. Con fecha 17 de noviembre de 2022, las 37 filiales de LATAM Airlines Group S.A. presentaron una solicitud para cerrar el Procedimiento Capítulo 11. Con fecha 14 de diciembre de 2022 el Tribunal de Quiebras aprobó la solicitud. A la fecha continúan los procesos de reconciliación de reclamos limitados pendientes bajo Capítulo 11.	-0-
LATAM Airlines Group S.A.	2° Juzgado Civil de Santiago	C-8553-2020	Solicitud de reconocimiento de procedimiento de reorganización extranjero.	El 01 de junio de 2020, LATAM Airlines Group S.A., en su calidad de representante extranjero del procedimiento de reorganización bajo las reglas del Capítulo 11 del Título 11 del Código de los Estados Unidos, presentó ante el Segundo Juzgado Civil de Santiago la solicitud de reconocimiento de procedimiento de reorganización extranjero como procedimiento principal, conforme a la ley 20.720. El 04 de junio de 2020 el Tribunal dictó la resolución que reconoce en Chile el procedimiento concursal de reorganización extranjera de la sociedad LATAM Airlines Group S.A. Todos los recursos deducidos contra dicha resolución han sido rechazados y se encuentra, por tanto, firme. Teniendo presente que el 3 de noviembre de 2022 se produjo la Fecha Efectiva del plan de reorganización aprobado y confirmado en el procedimiento principal, el 10 de noviembre de 2022, el representante del procedimiento extranjero presentó ante el tribunal su último reporte mensual conforme al Protocolo de Comunicaciones Transfronterizas.	-0-

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesales e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*) MUS\$</u>
Aerovías de Integración Regional S.A.	Superintendencia de Sociedades	-	Solicitud de reconocimiento de procedimiento de reorganización adelantado.	El 4 de junio de 2020, LATAM Airlines Group S.A. y las empresas que fueron admitidas a un procedimiento de reorganización del Capítulo 11 (los “Deudores”) ante el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York (el “Tribunal de Quiebras de los Estados Unidos”) solicitaron la Superintendencia de Sociedades de Colombia (la “Superintendencia de Sociedades”) el reconocimiento del procedimiento de reorganización del Capítulo 11 en Colombia sobre la base de la regulación colombiana de insolvencia transfronteriza (Título III de la Ley 1116 de 2006). El 12/06/20, la Superintendencia de Sociedades reconoció en Colombia el proceso de reorganización adelantado ante la Corte de Bancarrota de los Estados Unidos de América para el Distrito Sur de Nueva York como un proceso principal, en los términos del Título III de la Ley 1116 de 2006. El 26 de agosto de 2022, la Superintendencia de Sociedades (i) reconoció la orden dictada por la Corte de Bancarrota el 24 de junio de 2022, por medio de la cual aprobó 8 financiación de salida presentada por Latam Airlines Group S.A. y su filial Aerovías de Integración Regional S.A. y, (ii) autorizó la terminación de las garantías otorgadas en la financiación DIP y la constitución de las nuevas garantías. El 3 de noviembre de 2022, los Deudores notificaron al Tribunal de Quiebras de EE. UU., a los acreedores y a las partes interesadas la fecha de vigencia del Plan de Reorganización.	-0-
LATAM Finance Limited	Grand Court of the Cayman Islands	-	Solicitud para un proceso de liquidación provisoria.	El 26/05/20 LATAM Finance Limited presentó una solicitud de liquidación provisoria, amparada en el proceso de reorganización en los Estados Unidos de América de acuerdo a las normas establecidas en el Capítulo 11 del Título 11 del Código de los Estados Unidos de América, la que fue aceptada el 27/05/20 por la Grand Court of the Cayman Islands. El 28 de septiembre de 2020, LATAM Finance Limited hace una solicitud para suspender la liquidación. El 9 de octubre de 2020, la Grand Court of Cayman Islands acepta la solicitud, prorrogando el estado de liquidación provisoria por un período de 6 meses. El proceso se mantiene vigente. El 13 de mayo de 2021, LATAM Finance Limited hace una solicitud para suspender la liquidación. El 18 de mayo de 2021, la Grand Court of Cayman Islands acepta la solicitud, prorrogando el estado de liquidación provisoria hasta el 9 de octubre de 2021. El proceso se mantiene vigente. El 1 de diciembre de 2021, LATAM Finance Limited hace una solicitud para suspender la liquidación, solicitud que fue aceptada por la Grand Court of Cayman Islands, prorrogando el estado de liquidación provisoria hasta el 9 de abril de 2022. El proceso se mantiene vigente. El 22 de agosto de 2022, LATAM Finance Limited hace una solicitud para suspender la liquidación, solicitud que fue aceptada por la Grand Court of Cayman Islands, prorrogando el estado de liquidación provisoria hasta el 9 de octubre de 2022. El 30 de septiembre de 2022, LATAM Finance Limited hace una solicitud para la validación de ciertas obligaciones para garantizar el financiamiento de salida del DIP y nuevos financiamientos DIP en relación a ciertos contratos de financiamiento celebrados por el Grupo LATAM. El 4 de octubre de 2022, la Grand Court of Cayman Islands aprueba dicha solicitud. El proceso se mantiene vigente.	-0-

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*) MUS\$</u>
Peuco Finance Limited	Grand Court of the Cayman Islands	-	Solicitud para un proceso de liquidación provisoria.	El 26/05/20 Peuco Finance Limited presentó una solicitud de liquidación provisoria, amparada en el proceso de reorganización en los Estados Unidos de América de acuerdo a las normas establecidas en el Capítulo 11 del Título 11 del Código de los Estados Unidos de América, la que fue aceptada el 27/05/20 por la Grand Court of the Cayman Islands. El 28 de septiembre de 2020, Peuco Finance Limited hace una solicitud para suspender la liquidación. El 9 de octubre de 2020, la Grand Court of Cayman Islands acepta la solicitud, prorrogando el estado de liquidación provisoria por un período de 6 meses. El proceso se mantiene vigente. El 13 de mayo de 2021, Peuco Finance Limited hace una solicitud para suspender la liquidación. El 18 de mayo de 2021, la Grand Court of Cayman Islands acepta la solicitud, prorrogando el estado de liquidación provisoria hasta el 9 de octubre de 2021. El proceso se mantiene vigente. El 1 de diciembre de 2021, Peuco Finance Limited hace una solicitud para suspender la liquidación, solicitud que fue aceptada por la Grand Court of Cayman Islands, prorrogando el estado de liquidación provisoria hasta el 9 de abril de 2022. El proceso se mantiene vigente. El 22 de agosto de 2022, Peuco Finance Limited hace una solicitud para suspender la liquidación, solicitud que fue aceptada por la Grand Court of Cayman Islands, prorrogando el estado de liquidación provisoria hasta el 9 de octubre de 2022. El 30 de septiembre de 2022, Peuco Finance Limited hace una solicitud para la validación de ciertas obligaciones para garantizar el financiamiento de salida del DIP y nuevos financiamientos DIP en relación a ciertos contratos de financiamiento celebrados por el Grupo LATAM. El 4 de octubre de 2022, la Grand Court of Cayman Islands aprueba dicha solicitud. El proceso se mantiene vigente.	-0-
Piquero Leasing Limited	Grand Court of the Cayman Islands	-	Solicitud para un proceso de liquidación provisoria.	El 08/07/20 Piquero Leasing Limited presentó una solicitud de liquidación provisoria, amparada en el proceso de reorganización en los Estados Unidos de América de acuerdo a las normas establecidas en el Capítulo 11 del Título 11 del Código de los Estados Unidos de América, la que fue aceptada el 10/07/20 por la Grand Court of the Cayman Islands. El 28 de septiembre de 2020, Piquero Leasing Limited hace una solicitud para suspender la liquidación. El 9 de octubre de 2020, la Grand Court of Cayman Islands acepta la solicitud, prorrogando el estado de liquidación provisoria por un período de 6 meses. El proceso se mantiene vigente. El 13 de mayo de 2021, Piquero Leasing Limited hace una solicitud para suspender la liquidación. El 18 de mayo de 2021, la Grand Court of Cayman Islands acepta la solicitud, prorrogando el estado de liquidación provisoria hasta el 9 de octubre de 2021. El proceso se mantiene vigente. El 1 de diciembre de 2021, Piquero Leasing Limited hace una solicitud para suspender la liquidación, solicitud que fue aceptada por la Grand Court of Cayman Islands, prorrogando el estado de liquidación provisoria hasta el 9 de abril de 2022. El 22 de agosto de 2022, Piquero Finance Limited hace una solicitud para suspender la liquidación, solicitud que fue aceptada por la Grand Court of Cayman Islands, prorrogando el estado de liquidación provisoria hasta la fecha de entrada en vigencia del plan de reorganización aprobado por el Tribunal de Quiebras de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York el día 18 de junio de 2022. El proceso se mantiene vigente.	-0-

2) Juicios recibidos por LATAM Airlines Group S.A. y Filiales.

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos</u> (*) MUS\$
LATAM Airlines Group S.A. y Lan Cargo S.A.	Comisión Europea	-	Investigación por eventuales infracciones a la libre competencia de aerolíneas cargueras, especialmente sobrecargo de combustible (Fuel Surcharge). Con fecha 26 de diciembre de 2007, la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea notificó a Lan Cargo S.A. y a LATAM Airlines Group S.A. de la instrucción de un proceso en contra de veinticinco de estas aerolíneas de carga, entre ellas Lan Cargo S.A., por eventuales infracciones a la libre competencia en el mercado de carga aérea europeo, especialmente la pretendida fijación de un sobrecargo por combustible y fletes.	El 14/04/2008 se contestó la notificación de la Comisión Europea. La apelación fue presentada el 24/01/2011. El 11/05/2015 solicitamos la anulación de la decisión, basándonos en la existencia de discrepancias en la parte operativa de la misma que menciona la existencia de 4 infracciones (dependiendo de las rutas afectadas), con referencia a Lan en sólo una de esas cuatro rutas, y en la parte decisoria (que menciona la existencia de una sola y única infracción conjunta) Con fecha 9/11/2010, la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea notificó a Lan Cargo S.A. y LATAM Airlines Group S.A. la imposición de multa por el importe de MUS\$8.797 (8.220.000 Euros). Esta multa fue apelada por Lan Cargo S.A. y LATAM Airlines Group S.A. El 16 de diciembre 2015, el Tribunal Europeo de Justicia resolvió la apelación y anulo la Decisión de la Comisión basándose en la existencia de discrepancias. La Comisión Europea no recurrió la sentencia, pero con fecha 17 de marzo de 2017, la Comisión Europea presentó una nueva decisión reiterando la imposición a las once líneas áreas originales, la misma multa previamente impuesta, que asciende a un total de 776.465.000 Euros. En el caso de LAN Cargo y su matriz, LATAM Airlines Group S.A. impuso la misma multa de 8,2 millones de Euros. El 31/05/2017 Lan Cargo S.A. y LATAM Airlines Group S.A. solicitaron la anulación de esta Decisión a la Corte General de la Unión Europea. Presentamos nuestra defensa en diciembre de 2017. Con fecha 12 de julio de 2019 participamos en una audiencia ante el Tribunal Europeo de Justicia en la que confirmamos nuestra solicitud de anulación de la decisión o en su lugar una rebaja del importe de la multa. El 30 de marzo de 2022 el Tribunal Europeo emitió su fallo y rebajó el importe de nuestra multa de MUS\$8.797 (8.220.000 Euros) a MUS\$2.397 (2.240.000 Euros). Este fallo fue apelado por LAN Cargo, S.A. y LATAM el 9 de junio de 2022. Todas las otras once aerolíneas también recurrieron el fallo que las afectaba. La Comisión Europea respondió a nuestro recurso el 7 de septiembre de 2022. LAN Cargo, S.A. y LATAM respondieron a los argumentos de la Comisión el 11 de noviembre de 2022. La Comisión Europea tiene de plazo para replicar nuestra defensa hasta el 24 de enero de 2023. El 17 de diciembre de 2020 la Comisión Europea había presentado una prueba de reclamación por el total del importe de la multa (MUS\$8.797 (8.220.000 Euros)) ante el Tribunal de Nueva York que se ocupa del procedimiento de reorganización financiera solicitado por LATAM Airlines Group, S.A. y LAN Cargo, S.A. (Chapter 11) en mayo de 2020. El importe de esta reclamación ha sido modificado sujeto a la eventual apelación del fallo del Tribunal Europeo.	2.397

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos</u> (*) MUS\$
Lan Cargo S.A. y LATAM Airlines Group S.A.	In the Ovre Romerike Distrtict Court (Noruega) y Directie Juridische Zaken Afdeling Ceveil Recht (Países Bajos)	-	Demandas radicadas en contra de líneas aéreas europeas por usuarios de servicios de transporte de carga en acciones judiciales privadas, como consecuencia de la investigación por eventuales infracciones a la libre competencia de aerolíneas cargueras, especialmente sobrecargo de combustible (Fuel Surcharge). Lan Cargo S.A. y LATAM Airlines Group S.A., han sido demandadas directamente y/o en tercería. Dichos procesos judiciales, radicaron en Inglaterra, Noruega, Países Bajos y Alemania, estando vigentes actualmente solo el proceso de Noruega y Países Bajos.	Los dos procesos aún pendientes, en Noruega y Países Bajos, se encuentran en fase de radicación de pruebas, sin actividad, en el caso de Noruega desde enero de 2014 y desde febrero de 2021, en el caso de Países Bajos, y la cuantía es indeterminada. Posible.	-0-
Aerolinhas Brasileiras S.A.	Justicia Federal.	0008285-53.2015.403.6105	Acción anulatoria con pedido de tutela anticipada con vistas a extinguir la penalidad impuesta por el CADE en la investigación por eventuales violaciones a la competencia de las aerolíneas de carga, especialmente sobretasa de combustible (Fuel Surcharge).	Acción entablada con presentación de garantía -póliza- para suspender los efectos de la decisión emitida por el CADE, tanto en lo que se refiere al pago de las siguientes multas: (i) ABSA: MUS\$ 10.438; (ii) Norberto Jochmann: MUS\$ 201; (iii) Hernan Merino: MUS\$ 102; (iv) Felipe Meyer: MUS\$ 102. La acción versa, también, sobre la obligación de hacer impuesta por el CADE que consiste en el deber de publicar la condena en un periódico de gran circulación, obligación que había sido igualmente suspendida por el juzgado de la justicia federal en el presente proceso. ABSA inició una revisión judicial en busca de una reducción adicional del valor de la multa. En diciembre de 2018, el Juez de la Justicia Federal resolvió negativamente en contra de ABSA, indicando que no aplicará una reducción adicional a la multa impuesta. Con fecha 12/03/2019 se publicó la resolución del Juez y con fecha 13/03/2019 presentamos nuestra apelación respecto a esta resolución.	9.847

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos</u> (*) MUS\$
Aerolinhas Brasileiras S.A.	Justicia Federal.	0001872-58.2014.4.03.6105	Recurso de nulidad con solicitud de medida cautelar, presentado el 28 de Febrero 2014, con el objetivo de extinguir las deudas fiscales de PIS, COFINS, IPI y II, vinculadas al procedimiento administrativo 10831,005704 / 2006.43	Esperando manifestación de Serasa sobre la carta garantía de TAM y manifestación de la Unión desde el 21/08/2015. Se legalizó la manifestación el 29/01/2016. El 30/03/2016 se presentó un nuevo seguro garantía con los cambios solicitados por PGFN. El 20/05/2016 el proceso fue remitido para PGFN, que se manifestó el 03/06/2016. Sentencia que negó totalmente la solicitud de la empresa en la demanda. En la corte (TRF3) hubo una decisión que eliminó parte de la deuda y mantuvo la otra parte (que ya está adeudada por la Compañía pero que sólo debe pagar al final del proceso – MUS\$3.478 – R\$18.148.281,61). Debemos esperar una decisión sobre la apelación del Tesoro.	7.822
Tam Linhas Aéreas S.A.	Tribunal Regional Federal da 2a Região.	2001.51.01.012530-0 (vinculado a este proceso los Pas 19515.721154/2014-71, 19515.002963/2009-12)	Demanda ordinaria con el fin de declarar la inexistencia de relación jurídica que obligue a la compañía a cobrar el Fondo Aeronáutico.	Sentencia judicial desfavorable en primera instancia. En la actualidad, se espera fallo respecto de la apelación presentada por la empresa. Con el fin de suspender la exigencia del crédito tributario se hizo un depósito en garantía a la Corte por (R\$ 260.223.373,10 -valores originales en 2012/2013), actualmente en MUS\$73.986. El 29/03/2016 se publicó la decisión judicial intimando el Perito para ofrecer todas las aclaraciones solicitadas por las partes en un plazo de 30 días. El 21/06/2016 se presentó la petición de las actoras que solicitan la recepción del dictamen de su asistente y el juicio urgente de la controversia. En caso de perder la causa, no existe monto comprometido adicional al depósito en garantía ya realizado.	73.986
Tam Linhas Aéreas S.A.	Secretaria da Receita Federal do Brasil.	10880.725950/2011-05	Compensación de créditos del Programa de Integración Social (PIS) y Contribución para el Financiamiento de la Seguridad Social (COFINS) declaradas en DCOMPs.	La objeción (manifestações de inconformidade) presentada por la empresa fue rechazada, razón por la cual se presentó un recurso voluntario. El 08/06/2015, fue distribuido/sortado al Primer Grupo Ordinario de CARF, esperando resolución. El Recurso de TAM fue incluido en la sesión de juicio de Conselho Administrativo de Recursos Fiscais el 25/08/2016. El 07/10/2016 fue publicado un acuerdo que convirtió el proceso en diligencia. A la fecha, el valor fue reducido porque algunas compensaciones fueron aprobadas por la Receita Federal do Brasil, extinguiendo el crédito. Debemos esperar a que se complete la diligencia debida.	32.989

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos</u> (*) MUSS
Aerovías de Integración Regional, AIRE S.A.	Circuit Court of the Eleventh Judicial Circuit in and for Miami-Dade County, Florida Juzgado 45 Civil del Circuito Bogotá - Colombia	2013-20319 CA 01	El 30 de julio de 2012 Aerovías de Integración Regional, Aires S.A. (LATAM Airlines Colombia) inició un proceso legal en Colombia contra de Regional One INC y Volvo Aero Services LLC, con el fin de que se declare que estas compañías son responsables civilmente por los perjuicios morales y materiales causados a LATAM AIRLINES COLOMBIA, derivados del incumplimiento de obligaciones contractuales del avión HK-4107. El 20 de junio de 2013 LATAM AIRLINES COLOMBIA fue notificada de la demanda radicada en los Estados Unidos de Norteamérica por Regional One INC y Dash 224 LLC por daños y perjuicios ocasionados por el avión HK-4107 argumentando incumplimiento por parte de LATAM AIRLINES GROUP S.A. de la obligación aduanera de obtener declaración de importación cuando el avión en abril de 2010 ingresó a Colombia para un mantenimiento solicitado por Regional One	Proceso en Colombia. Se encuentra a cargo del Juzgado 45 Civil del Circuito Bogotá – Colombia. El 31/10/18 el Juez corrió traslado a las partes de la objeción por error grave planteada por VAS contra la traducción presentada por el perito. El proceso entró a despacho desde el 11/03/2019 para cambiar perito de liquidación de perjuicios solicitado por LATAM AIRLINES COLOMBIA debido a que el designado anteriormente no se posesionó y para pronunciarse frente a la objeción por error grave de la traducción al español de documentos aportados en inglés, objeción presentada por VAS y de la que había corrido traslado a las partes en octubre de 2018. Mediante Auto de fecha 13/08/2019 el Juzgado 45 Civil del Circuito, no decidió sobre los asuntos pendientes sino que decretó la nulidad de lo actuado desde el 14/09/ 2018, y ordenó remitir el proceso al Juzgado 46 Civil del Circuito aplicando el artículo 121 del C.G. del Proceso que indica que no podrá transcurrir un lapso superior a un (1) año para dictar sentencia de primera o única instancia, contado a partir de la notificación del auto admisorio de la demanda y si se vence este plazo sin haberse dictado la sentencia el Juez perderá automáticamente competencia para conocer del proceso, por lo cual, al día siguiente, deberá informarlo a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y remitir el expediente al juez que le sigue en turno quien asumirá competencia y proferirá la providencia dentro del término máximo de 6 meses. El proceso se remitió el 4/09/2019 al Juzgado 46 Civil del Circuito, despacho que promovió conflicto negativo de competencia y lo remitió al Tribunal Superior de Bogotá para que decidiera cuál despacho, 45 ó 46 debe continuar con el manejo del proceso. El Tribunal decidió que debe continuar el Juzgado 45 con el manejo del proceso, por lo que este despacho en 15/01/2020 ha reactivado el trámite procesal ordenando el traslado a las partes de la objeción presentada por VAS por error grave de la traducción al español de documentos aportados en inglés. El 24/02/2020 declara que las partes no se pronunciaron sobre la objeción presentada por VAS y requiere a la parte actora para que por su conducto remita dictamen pericial de perjuicios correspondiente a las pretensiones de la demanda. Desde 16/03/20 se presenta suspensión de términos en Juzgados por la pandemia. El 01/07/20 se reactivan términos judiciales. El 18/09/20 se radica dictamen pericial de perjuicios solicitado por el Juzgado. El 14/12/20 el Juzgado ordena correr traslado del dictamen a las partes. Las sociedades demandadas REGIONAL ONE y VAS interponen recurso de reposición contra este auto, pretendiendo que se declare desistida la prueba del dictamen pericial por extemporaneidad en su presentación, lo cual es rechazado por el Juzgado. El 30/04/21 las demandadas REGIONAL ONE y VAS solicitan aclaración y complementación del dictamen, lo cual es decretado por el Juzgado mediante Auto de 19/05/21 dando al perito un plazo de 10 días hábiles. El escrito aclaratorio es radicado el 02/06/2021 y el 03/06/2021 el expediente entra al despacho del Juez. El 21/07/21 se traslada a las partes objeción por error grave del dictamen presentado por Regional One. El 05/08/21 entra al Despacho para resolver. El 07/10/21 el Despacho fijó fecha para audiencia de Instrucción y Juzgamiento para el 03/02/22. El 13/10/21 la demandada REGIONAL ONE presenta reposición la cual está pendiente de decisión a la fecha de presentar este informe. El 11 de enero de 2022 se radicó el desistimiento de la demanda debido a que el asunto ha sido transado ante el Juzgado de Quiebra en el que se tramita el proceso de Capítulo 11. Mediante Auto de 19/01/22, el Juzgado decretó la terminación del proceso por desistimiento de las pretensiones. El 21/01/22 VAS presenta reposición y en subsidio apelación contra el auto por no condenar en costas a favor de esa empresa, el cual es trasladado a las partes entre el 2 a 4 de febrero de 2022. A la fecha actual el proceso continúa en el despacho pendiente de decisión del juez sobre las	-0-

costas. De acuerdo con la transacción celebrada en USA entre VAS y LATAM Airlines Colombia, no se harán efectivas estas costas.

Proceso en Florida. El 04/06/2019, el Tribunal Estatal permitió a REGIONAL ONE adicionar un reclamo nuevo contra LATAM AIRLINES COLOMBIA por incumplimiento de contrato verbal. Dado el nuevo reclamo, LATAM AIRLINES COLOMBIA solicitó al Tribunal aplazar el juicio de agosto 2019 para poder investigar los hechos alegados por REGIONAL ONE para probar un contrato verbal. Continuó la etapa de descubrimiento de hechos, incluyendo las declaraciones verbales de los expertos de ambas partes, las cuales se han venido realizando desde el mes de marzo de 2020. Dada la pandemia del Covid-19 y la suspensión de los juicios en el Condado de Miami-Dade, el Tribunal canceló el juicio programado para junio 2020. Además, los reclamos contra Aires quedaron suspendidos dada la petición de reorganización radicada por LATAM AIRLINES GROUP S.A. y algunas de sus filiales incluida Aires, el 26 de mayo del 2020, bajo el Capítulo 11 del Código de Bancarrota de los Estados Unidos. Dash, Regional One y VAS presentaron reclamos no garantizados ante la Corte de Bancarrotas de los Estados Unidos, dentro de la oportunidad que tienen los acreedores para estos reclamos en el Capítulo 11. El 18/10/21 Regional One, Dash y LATAM AIRLINES COLOMBIA participaron en una tercera mediación donde acordaron los términos de un acuerdo y finiquito global. El 16/12/21 el Tribunal de Bancarrota del Distrito Sur de Nueva York aprobó el acuerdo y finiquito global. Como consecuencia de lo anterior, el 21/12/21, Dash y Regional retiraron su demanda contra Aires en la Florida. VAS y Regional One informaron al Tribunal respecto a un acuerdo de avenimiento entre ellos. VAS ha presentado informalmente a LATAM AIRLINES COLOMBIA un reclamo relacionado dentro del Chapter 11 con la intención de reclamar contra LATAM AIRLINES COLOMBIA indemnización por el monto de pago a REGIONAL ONE de USD\$1,197,539. A la fecha, LATAM AIRLINES COLOMBIA no se ha pronunciado al respecto. VAS retiró la demanda por indemnización de perjuicios en contra de LATAM Airlines Colombia.

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*)</u> MUS\$
Tam Linhas Aéreas S.A.	Secretaria da Receita Federal do Brasil.	10880.722.355/2014-52	El 19 de agosto 2014 el Servicio Federal de Impuestos emitió un aviso de Infracción al postular que los créditos de compensación de programa (PIS) y la Contribución para el Financiamiento de la Seguridad Social (COFINS) por parte de TAM no se encuentran directamente relacionados con la actividad de transporte aéreo.	Fue presentada una impugnación en el ámbito administrativo el 17/09/2014. El 01/06/2016 fueron juzgados los autos en Primera Instancia, de manera parcialmente favorable, retirando la multa aislada anteriormente aplicada. Se presentó un recurso voluntario el 30/06/2016, el cual espera juicio de Conselho Administrativo de Recursos Fiscais. Con fecha 09/09/2016, el proceso fue enviado a la Segunda Turma, Cuarta Cámara de la Tercera Sección de Juzgamiento del Consejo Administrativo de Recursos Fiscales (CARF). En septiembre de 2019 el Tribunal rechazó el recurso de la Hacienda Nacional. Hacienda Nacional presentó una queja que fue negada por el tribunal. Proceso aguarda cálculos finales de la Receita Federal.	10.095
LATAM Airlines Group S.A.	22° Juzgado Civil de Santiago	C-29.945-2016	Con fecha 18 de enero de 2017, la Sociedad fue notificada de una demanda de responsabilidad civil por la sociedad Inversiones Ranco Tres S.A., representada por el señor Jorge Enrique Said Yarur, la cual fue interpuesta en contra de LATAM Airlines Group S.A., por supuesto incumplimiento de obligaciones contractuales derivadas del contrato de la sociedad, así como también en contra de los directores y ejecutivos Ramón Eblen Kadiz, Jorge Awad Mehech, Juan José Cueto Plaza, Enrique Cueto Plaza e Ignacio Cueto Plaza, por el supuesto incumplimiento de sus funciones como directores y ejecutivos principales de la Compañía y, adicionalmente, en el caso de Juan José Cueto Plaza, Enrique Cueto Plaza e Ignacio Cueto Plaza, por supuesto incumplimiento en cuanto controladores de obligaciones derivadas del contrato de la sociedad. LATAM ha contratado abogados especialistas para asumir su defensa.	Con fecha 22/03/2017 se procedió a contestar la demanda, presentando la contraria su réplica el 04/04/2017 y LATAM su réplica el 13/04/2017, concluyendo con este trámite la fase de discusión del juicio. Con fecha 02/05/2017 se realizó audiencia de conciliación, donde las partes no llegaron a acuerdo. Con fecha 12/05/2017 el Tribunal dictó el Auto de Prueba, resolución respecto de la cual interpusimos Recurso de Reposición por estar en desacuerdo con ciertos puntos de prueba, el cual fue parcialmente acogido por el Tribunal con fecha 27/06/2017, recibándose la causa a prueba y concluyendo el término probatorio con fecha 20/07/2017. Con fecha 01 de agosto de 2017 se presentaron nuestras observaciones a la prueba. Con fecha 13 de diciembre de 2017 fuimos notificados de la sentencia que rechazó completamente la demanda al no existir hechos imputables a LATAM. El 26 de diciembre de 2017 el demandante presentó recurso de apelación. Con fecha 23 de abril de 2019, la causa fue alegada ante la Corte de Apelaciones de Santiago, la cual con fecha 30 de abril de 2019 confirmó el fallo absolutorio del Tribunal de primera instancia, siendo condenada la contraparte en costas en ambas instancias. El día 18 de mayo de 2019, Inversiones Ranco Tres S.A. interpuso Recurso de casación en la forma y en el fondo respecto al fallo de la Corte de Apelaciones. Con fecha 29 de mayo de 2019, la Corte de Apelaciones tuvo por interpuestos ambos recursos, y actualmente se espera que estos sean vistos por la Corte Suprema. Con fecha 11/08/21 Inversiones Ranco Tres S.A. solicitó la suspensión de vista del Recurso, atendido el reconocimiento por parte del 2° Juzgado Civil de Santiago del procedimiento de reorganización extranjera conforme a la Ley N° 20.720, por todo el periodo que dure dicho procedimiento, solicitud que fue acogida por la Corte Suprema. En diciembre de 2022 LATAM solicitó el alzamiento de la suspensión.	15.488

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*)</u> MUS\$
TAM Linhas Aéreas S.A.	10ª Vara das Execuções Fiscais Federais de São Paulo	0061196-68.2016.4.03.6182	Embargos a la Ejecución Fiscal N° 0020869-47.2017.4.03.6182 de Contribuciones Sociales del Lucro CSL referente a los años de 2004 a 2007.	El 16/02/2017 la ejecución fiscal fue distribuida a la 10ª Vara Federal. El 18/04/2017 se protocolizó una petición informando nuestra solicitud de presentación de garantía. Actualmente se espera la manifestación de la contraparte sobre nuestra petición. Efectuada la sustitución de la garantía. El proceso ha iniciado la etapa de prueba.	30.811
TAM Linhas Aéreas S.A.	Secretaría de Receita Federal	5002912.29.2019.4.03.6100	Acción judicial para discutir el débito del proceso administrativo 16643.000085/2009-47, informado en las notas anteriores y que consistía en una notificación para exigir la recuperación del Impuesto a la Renta y Contribución Social sobre la utilidad neta (SCL) derivada del detalle de gastos de royalties y del uso de la marca TAM.	Distribuida la acción el 28/02/2019. Con fecha 01/03/2019 se emite decisión judicial alejando la necesidad de garantía. Actualmente, debemos esperar la decisión final. El 06/04/2020 TAM Linhas Aéreas S.A. tuvo una decisión favorable (sentencia). El Tesoro Nacional puede apelar. Debemos esperar una decisión sobre la apelación del Tesoro.	9.071
TAM Linhas Aéreas S.A.	Delegacia de Receita Federal	10611.720630/2017-16	Juicio administrativo que trata de la multa por infracción en registro incorrecto en DI (declaración de importación)	La defensa administrativa fue presentada el día 28/09/17. En agosto de 2019 el Tribunal rechazó el recurso de la Compañía. El 17/09/2019 la Empresa presentó un Recurso Especial (CRSF). Proceso con audiencia de juicio el 19/10/2022. Se dictó una resolución desfavorable para la empresa y se terminó la discusión a nivel administrativo. Se discutirá la deuda en una demanda que se presentará en enero de 2023.	18.307
TAM Linhas Aéreas S.A.	Delegacia de Receita Federal	10611.720852/2016-58	Valor cobrado indebidamente de COFINS importación.	Actualmente esperamos decisión. No existe fecha probable de decisión porque depende del juzgado de la entidad administrativa.	13.023
TAM Linhas Aéreas S.A.	Delegacia de Receita Federal	16692.721.933/2017-80	Servicio Federal de Impuestos emitió un aviso de Infracción al postular que los créditos de compensación de programa (PIS) y la Contribución para el Financiamiento de la Seguridad Social (COFINS) por parte de TAM no se encuentran directamente relacionados con la actividad de transporte aéreo (referente a 2012).	El 29/05/2018 se presentó la defensa administrativa. Proceso convertido en diligencia.	26.580

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*) MUS\$</u>
SNEA (Sindicato Nacional das empresas aeroviárias)	União Federal	0012177-54.2016.4.01.34 00	Juicio para discutir sobre el aumento del 72% de los valores de TAT-ADR (Tarifa de Control de Aeródromo) y TAT-APP (Tarifa de Control de Aproximación) impuesto por el Departamento de Control de Espacio Aéreo ("DECEA").	El Juicio se encuentra actualmente esperando la decisión del Recurso de Apelación presentado por SNEA.	83.636
TAM Linhas Aéreas S.A.	União Federal	2001.51.01.020 420-0	TAM, junto con otras compañías del sector aéreo, es parte de una acción de repetición en Brasil, con el objetivo de buscar la declaración de inexistencia de una relación jurídico-tributaria para no verse obligada a recaudar el Adicional de Tarifa Aeroportuaria (ATAERO).	El caso se encuentra pendiente esperando la decisión en las instancias superiores de los tribunales de justicia. La cuantía es indeterminada. Si bien TAM es parte demandante, en la eventualidad de tener una sentencia negativa, TAM podría ser condenada a pagar las costas de la causa.	-0-
TAM Linhas Aéreas S.A.	Delegacia da Receita Federal	10880-900.424/2018-07	Reclamo por saldo negativo de Impuesto a la Renta de Personas Jurídicas IRPJ (año calendario 2014/ejercicio 2015), objeto de compensaciones que no fueron aceptadas.	Presentada defensa administrativa el 19/03/2018. El 22/10/22 se dictó una resolución favorable para la empresa. El proceso fue archivado a favor de la compañía.	13.661
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal do Brasil	19515-720.823/2018-11	Juicio administrativo que trata de la cobranza de supuestas irregularidades en el pago de SAT para los periodos 11/2013 a 12/2017.	El 28/11/2018 se presentó la defensa administrativa. En agosto de 2019 el Tribunal rechazó el recurso de la Compañía. El 17/09/2019 la Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	106.331
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.938832/013-19	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el segundo trimestre de 2011, que se determinó en el régimen no acumulativo.	El 19/03/2019 se presentó la defensa administrativa. El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	19.632
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.938834/013-16	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el tercer trimestre de 2011, que se determinó en el régimen no acumulativo.	El 19/03/2019 se presentó la defensa administrativa. El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	14.586
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.938837/013-41	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el cuarto trimestre de 2011, que se determinó en el régimen no acumulativo.	El 19/03/2019 se presentó la defensa administrativa. El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	18.989

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*)</u> <u>MUS\$</u>
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.938838/2013-96	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el segundo trimestre de 2012, que se determinó en el régimen no acumulativo.	Presentamos la defensa administrativa. El Tribunal rechazó el recurso de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	12.162
LATAM Airlines Group Argentina, Brasil, Perú, Ecuador, y TAM Mercosur.	Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11 de la ciudad de Buenos Aires	1408/2017	Juicio iniciado con fecha 14/03/2017 por Consumidores libres Coop. Ltda. de provisión de servicios, pidiendo la devolución de ciertas tasas o diferencia del valor de tasas a los pasajeros que en los últimos 10 años hayan comprado un ticket y no lo hayan utilizado.	Después de una discusión de dos años por temas de jurisdicción y competencia, la demanda quedó radicada en el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11 de la ciudad de Buenos Aires y con fecha 19/03/2019, se presentó la contestación de la demanda. Con fecha 26/3/2021 la Cámara resolvió favorablemente para las demandadas el rechazo de la medida cautelar requerida por la parte actora. El caso aún no se encuentra abierto a prueba.	-0-
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10.880.938842/2013-54	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el tercer trimestre de 2012, que se determinó en el régimen no acumulativo.	Presentamos la defensa administrativa. El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución	14.047
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10.880.938844/2013-43	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el tercer trimestre de 2012, que se determinó en el régimen no acumulativo.	Presentamos la defensa administrativa. El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución	12.838

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>Nº Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos</u> <u>(*)</u> <u>MUS\$</u>
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.938841 /2013-18	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el segundo trimestre de 2012, que se determinó en el régimen no acumulativo.	Presentamos la defensa administrativa. El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	12.690
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10840.727719 /2019-71	Cobranza del Impuesto PIS/COFINS del periodo de 2014.	Defensa administrativa presentada el 11.01.2020. El Tribunal rechazó el recurso de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	37.062
Latam-Airlines Ecuador S.A.	Tribunal Distrital de lo Fiscal	17509-2014-0088	Fiscalización del Impuesto a la Renta 2006, en donde nos desconocieron gastos por combustible, tasas, entre otros, por no contar con los sustentos necesarios según lo indicado por la Administración.	Con fecha 06/08/2018 el Tribunal Distrital de lo contencioso tributario emitió la sentencia negando la solicitud de devolución por pago indebido. El 5 de septiembre se procedió a presentar el recurso de Casación en contra de la sentencia emitida por parte del Tribunal, estamos a la espera de la resolución por parte de los jueces de Casación. Al 31/12/18, los abogados han considerado que las probabilidades de recuperar este importe se han reducido al 30-40% debido a la presión de la del Ejecutivo sobre la Corte Nacional de Justicia y en general sobre la judicatura, para que los fallos no afecten a la caja fiscal; así como, al tratarse de diferencias que se basan por insuficiencia en la documentación soporte del gasto. Considerando el porcentaje de pérdida (mayor al 50%) se ha procedido al castigo contable de este recuperero.	12.505
Latam Airlines Group S.A.	Southern District of Florida. United States District Court	19cv23965	Acción civil presentada por José Ramón López Regueiro en contra de American Airlines Inc y Latam Airlines Group S.A., solicitando indemnización por daños y perjuicios por el uso comercial del Aeropuerto Internacional José Martí de Cuba que indica fue reparado y acondicionado por su familia, previo al cambio de gobierno del año 1959.	Con fecha 27/09/2019 LATAM Airlines Group S.A. fue emplazada de esta demanda. El 26 de noviembre de 2019 LATAM Airlines Group presentó una moción para desestimar el caso. Seguidamente, y como consecuencia de dicha moción, se presentó el 23 de diciembre de 2019 una moción para suspender la etapa de descubrimiento mientras la Corte toma una posición en la moción de desestimación. Desde el 06/04/20 y hasta septiembre 2021, el proceso estuvo bajo una Orden de Suspensión temporal dada la incapacidad de proceder con el caso de manera regular como resultado de la duración indefinida y restricciones de la pandemia mundial. El 27 de septiembre del 2021, José Ramón López Regueiro presentó una Segunda Modificación a la Demanda. Ésta fue desestimada el 30 de junio del 2022 por la Corte dado que la propiedad no estaba confiscada por un nacional de los EE.UU., y que el demandante no era un ciudadano de los EE.UU. cuando adquirió su supuesto reclamo de la propiedad, o por lo menos antes de la promulgación del Helms-Burton Act (Marzo 12, 1996). La suspensión con respecto a las reclamaciones contra LATAM se mantuvo hasta la conclusión del procedimiento Capítulo 11. El hecho de que el demandante no presentara una prueba de reclamo contra LATAM en virtud de los procedimientos del Capítulo 11, impidió al demandante presentar cualquier reclamo contra LATAM. En consecuencia, el demandante accedió a desestimar su demanda. Se presentó un informe de estado a la Corte confirmando lo mismo. Cuantía indeterminada.	-0-

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*)</u> <u>MUS\$</u>
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.910559/2 017-91	Trata de la compensación no homologada de Cofins.	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	10.979
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.910547/2 017-67	Trata de la compensación no homologada de Cofins Exportacion.	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	12.710
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.910553/2 017-14	Trata de la compensación no homologada de Cofins Exportacion	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	12.221
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.910555/2 017-11	Trata de la compensación no homologada de Cofins	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en 12/2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	12.893
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.910560/2 017-16	Trata de la compensación no homologada de Cofins	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	11.226
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.910550/2 017-81	Trata de la compensación no homologada de Cofins expotacion	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	13.051
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.910549/2 017-56	Trata de la compensación no homologada de Cofins expotacion	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	10.927
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.910557/2 017-01	Trata de la compensación no homologada de Cofins	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	10.346
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal do Brasil	10840.722712/2 020-05	Juicio administrativo que trata de la cobranza de PIS/Cofins proporcionalidad (año fiscal 2015).	Defensa administrativa presentada el 28.05.2020. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	29.474
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal do Brasil	10880.978948/2 019-86	Trata de la compensación/reembolso no homologada de Cofins para el 4º Trimestre de 2015.	El 14/07/2020 TAM presentó la defesa administrativa. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	16.551

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*) MUSS</u>
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal do Brasil	10880.978946/2 019-97	Trata de la compensación/reembolso no homologada de Cofins para el 3° Trimestre de 2015	El 14/07/2020 TAM presentó la defesa administrativa. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	10.022
TAM Linhas Aereas S.A.	Receita Federal do Brasil	10880.978944/2 019-06	Trata de la compensación/reembolso no homologada de Cofins para el 2° Trimestre de 2015	El 14/07/2020 TAM presentó la defesa administrativa. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF). En espera de la resolución.	10.628
Latam Airlines Group S.A	23° Juzgado Civil de Santiago	C-8498-2020	Demanda Colectiva interpuesta por la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios (CONADECUS) en contra de LATAM Airlines Group S.A. por supuestas infracciones a la Ley sobre Protección de los Derechos de los Consumidores con motivo de las cancelaciones de vuelos producidas con ocasión de la Pandemia del COVID-19, solicitando la nulidad de eventuales cláusulas abusivas, la imposición de multas y la indemnización de perjuicios en defensa del interés colectivo de los consumidores. LATAM ha contratado abogados especialistas para asumir su defensa.	Con fecha 25/06/2020 fuimos notificados de la demanda. Con fecha 04/07/2020 presentamos un recurso de reposición en contra de la resolución que declaró admisible la acción deducida por CONADECUS, cuya resolución a la fecha se encuentra pendiente. Con fecha 11/07/2020 solicitamos al Tribunal dar cumplimiento a la suspensión de la presente causa, decretada por el 2° Juzgado Civil de Santiago, en reconocimiento del procedimiento de reorganización extranjera conforme a la Ley N° 20.720, por todo el periodo que dure dicho procedimiento, solicitud que fue acogida por el Tribunal. Respecto a esta resolución, CONADECUS presentó Recurso de Reposición, con apelación en subsidio. La reposición fue rechazada por Tribunal con fecha 03/08/2020, teniendo por interpuesto recurso de apelación en subsidio. El 1° de marzo de 2023, la Corte de Apelaciones resolvió omitir la vista de la causa y pronunciamiento respecto a la apelación, en atención a que fue acogida en enero de 2023 la solicitud de LATAM de alzar la suspensión del proceso que fue decretada por resolución de 17 de julio de 2020 en autos rol C-8498-2020 del 23° Juzgado Civil de Santiago, por lo que se espera vuelva el expediente a primera instancia para continuar la tramitación. La cuantía por el momento es indeterminada.	-0-
Latam Airlines Group S.A.	25° Juzgado Civil de Santiago	C-8903-2020	Demanda Colectiva interpuesta por la Asociación de Consumidores y Usuarios (AGRECU) en contra de LATAM Airlines Group S.A. por supuestas infracciones a la Ley sobre Protección de los Derechos de los Consumidores con motivo de las cancelaciones de vuelos producidas con ocasión de la Pandemia del COVID-19, solicitando la nulidad de eventuales cláusulas abusivas y la indemnización de perjuicios en defensa del interés colectivo y difuso de los consumidores. LATAM ha contratado abogados especialistas para asumir su defensa.	Con fecha 07 de julio de 2020 fuimos notificados de la demanda. El 21/08/2020 presentamos nuestra Contestación. Con fecha 01/10/2020 se realizó la audiencia de conciliación donde arribamos a una Conciliación con AGRECU, la que fue aprobada por el Tribunal con fecha 05/10/2020. Con fecha 07/10/2020, el 25° Juzgado Civil certificó que la resolución que aprobó la conciliación se encontraba firme y ejecutoriada. El 04/10/2020 CONADECUS presentó un escrito haciéndose parte y oponiéndose al acuerdo, lo cual fue rechazado con fecha 05/10/2020. CONADECUS solicitó la corrección de oficio el 08/10/2020 y la nulidad de todo lo obrado el 22/10/2020, las cuales fueron rechazadas con costas los días 16/11/2020 y 20/11/2020 respectivamente. LATAM presentó informes dando cuenta de la implementación del acuerdo el 19/05/2021, el 19/11/2021 y el 19/05/2022, concluyendo así la obligación de informar la implementación del acuerdo. El 28/12/22 el Juzgado Civil ordenó el archivo del expediente. Actualmente CONADECUS mantiene recursos de apelación en contra de estas resoluciones ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago bajo el número de ingreso 14.213-2020. La cuantía por el momento es indeterminada.	-0-

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*)</u> <u>MUS\$</u>
TAM Linhas Aéreas S.A	Receita Federal de Brasil	13074.726429/2021-41	Trata de la compensación no homologada de Cofins Complementaria referente el período de julio de 2016 a junio de 2017.	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). En espera de la resolución.	16.738
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	2007.34.00.009919-3(0009850-54.2007.4.01.3400)	Acción que busca revisar la incidencia de la Contribución a la Seguridad Social gravada sobre 1/3 de las vacaciones, pagos por maternidad y licencias por enfermedad / accidente.	Aguarda decisión judicial.	64.998
Tam Linhas Aéreas S/A.	Justicia Cível do Rio de Janeiro/RJ	0117185-03.2013.8.19.0001	MAIS Linhas Aéreas interpuso una demanda solicitando indemnización por supuestas ganancias que no habría obtenido durante el período en que una de sus aeronaves permaneció en reparación en el Centro Tecnológico LATAM en São Carlos / SP.	A TAM se le ordenó pagar una indemnización a Mais Linhas por lucro cesante y daño moral, estimado en R\$48MM. Ambas partes apelaron la decisión, sin embargo, las apelaciones aún no han sido juzgadas por la Corte de Río de Janeiro. Previo a la resolución de los recursos MAIS presentó una solicitud de ejecución provisional por el monto de 48MM. El 21/09/21 TAM recurrió de la solicitud y presentó un seguro de garantía en los registros para evitar el bloqueo de las cuentas de la empresa.	8.909
TAM Linhas Aéreas S.A.	Delegacia da Receita Federal	13896.720385/2017-96	Trata del pedido de restitución referente al saldo negativo do IRPJ, correspondiente al año calendario de 2011.	Presentada la defensa, que fue negada por RFB. Recurso de TAM parcialmente acogido. Decisión de la Receita Federal que concede la solicitud de devolución. Proceso cerrado con decisión favorable para la empresa.	28.174
TAM Linhas Aéreas S.A.	Tribunal del Trabajo de Brasília/DF	0000038-25.2021.5.10.0017	Acción civil pública interpuesta por el Sindicato Nacional de Aeronautas en la que se pretende condenar a la empresa por el concepto de pago de alimentos diarios en alerta.	Audiencia programada para el 06/03/2023.	11.572

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapa procesal e instancia</u>	<u>Montos comprometidos (*) MUSS</u>
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil.	13896.720386/2017-31	Trata del pedido de restitución referente al saldo negativo do CSL, correspondiente al año calendario de 2011.	Presentada la defensa, que fue negada por RFB. Recurso de TAM parcialmente acogido. Decisión de la Receita Federal que concede la solicitud de devolución. Proceso cerrado con decisión favorable para la empresa.	10.142
TAM Linhas Aéreas S.A.	UNIÃO FEDERAL	0052711-85.1998.4.01.0000	Acción indemnizatoria tendiente a cobrar a la Unión Federal una tarifa diferenciada por el quiebre del equilibrio económico en los contratos de concesión entre 1988 y 1992. No se puede estimar anticipadamente el monto de la indemnización si la acción es favorable. (Congelamento Tarifário).	En 1993 comenzó la demanda. En 1998 TAM obtuvo sentencia favorable. El proceso llegó a la Corte y en 2019 hubo una decisión desfavorable para la compañía. La empresa ha apelado y está a la espera de una decisión.	-0-
TAM Linhas Aéreas S.A.	UNIÃO FEDERAL	1012674-80.2018.4.01.3400	Acciones legales para que los asociados tengan derecho a cobrar aportes en la nómina a cobrar en base a las ventas brutas.	Acción interpuesta en 2018. Con fecha 01/2020, resolución favorable a la Sociedad para que el cobro de aportes se realice con base en los ingresos brutos. Recientemente la empresa tomó conocimiento que los Tribunales Superiores están dictando decisiones desfavorables para los contribuyentes. Así como los tribunales superiores han fallado de forma desfavorable al contribuyente con una decisión reciente, en forma conjunta (equipo Jurídico y fiscal) se realizó una provisión en la contabilidad de MUS\$17.137 (R\$ 89.417.472,87).	-0-
TAM Linhas Aéreas S.A.	Tribunal do Trabalho de São Paulo	1000115-90.2022.5.02.0312	Acción colectiva por medio del cual el Sindicato dos Aeroviaros solicita pago por trabajo adicional peligroso e insalubre retroactivo y futuro para empleados de mantenimiento/CML.	El proceso se encuentra en etapa de conocimiento a la espera de audiencia de instrucción para el 24/03/2023.	13.141
TAM Linhas Aéreas S.A.	Fazenda do Estado de Sao Paulo	4.037.054-9	El Departamento de Finanzas del Estado de São Paulo interpuso un juicio de infracción por la ausencia de pago del impuesto que grava la circulación de mercancías y servicios ICMS referente a los servicios de telecomunicaciones. Seguido ante la Secretaria da Fazenda do Estado de São Paulo. El 20 de septiembre de 2014 fuimos notificados.	Presentada la defensa. Dictada sentencia de primera instancia que mantuvo la Notificación de Infracción en su totalidad. Presentamos un Recurso Ordinario, que aguarda sentencia del TIT / SP. En noviembre de 2021 tuvimos un juicio que anuló la decisión anterior y determinó un nuevo juicio. En noviembre de 2022 tuvimos una decisión sobre la cancelación de una parte de la deuda y en relación con la otra parte que se mantenía, se procederá a litigio judicial.	10.013
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal	15746.728063/2022-00	Juicio administrativo que trata de la cobranza de supuestas irregularidades en el pago de SAT para los periodos 2018.	Presentaremos la defensa.	15.904

- Con el propósito de hacer frente a las eventuales obligaciones económicas que se deriven de los procesos judiciales vigentes al 31 de diciembre de 2022, ya sean de carácter civil, laboral o tributario, LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, ha constituido provisiones, las cuales se incluyen en rubro Otras provisiones no corrientes que se revelan en Nota 20.
 - La Sociedad no ha revelado la probabilidad de éxito para cada contingencia individual para así no afectar negativamente la resolución de estas.
- (*) La Sociedad ha informado montos comprometidos sólo en aquellos juicios en los cuales ha sido posible efectuar una estimación fiable de sus efectos financieros y la posibilidad de cualquier reembolso, de acuerdo a lo establecido en el párrafo 86 de la NIC 37 Provisiones, Pasivos contingentes y Activos contingentes.

II. Investigaciones gubernamentales.

- 1) Con fecha 06/04/2019, LATAM Airlines Group S.A. recibió una resolución emitida por la Fiscalía Nacional Económica (FNE) que da inicio a la investigación Rol N°2530-19, sobre el programa de pasajero frecuente LATAM Pass. La última actividad en esta investigación corresponde a una solicitud de información recibida en mayo de 2019.
- 2) Con fecha 09/07/2019, LATAM Airlines Group S.A. recibió una resolución emitida por la Fiscalía Nacional Económica (FNE) que da inicio a la investigación Rol N° 2565-19, sobre el Acuerdo de Alianza entre LATAM Airlines Group S.A. y American Airlines, Inc. El 29/11/2022 la FNE archiva la investigación.
- 3) El 26/07/2019 el SERNAC emitió el Ord. N°12.711 mediante el cual se propuso el inicio de un procedimiento voluntario colectivo respecto de informar eficazmente a los pasajeros sobre los derechos que les asisten en los casos de cancelación de vuelos o no presentación a embarque, como asimismo el deber de restituir las respectivas tasas de embarque conforme lo dispone el art. 133 C del Código Aeronáutico. La Compañía voluntariamente ha decidido participar de este procedimiento, en el cual se ha llegado a acuerdo con fecha 18 de marzo de 2020, lo que implica la devolución de tasas de embarque a partir del 1 de septiembre de 2021, con una cuantía inicial de MUS\$5.165, más MUS\$565, como asimismo la información a cada pasajero que desde el 18 de marzo de 2020 no haya volado, que las tasas de embarque se encuentran a su disposición. El 18/01/2021 el 14° Juzgado Civil de Santiago aprobó el citado acuerdo, publicando LATAM el 10/02/2021 un extracto de la resolución en diarios de circulación nacional, en cumplimiento de la normativa. El 03/09/2021 LATAM inició la ejecución del cumplimiento del acuerdo. En abril y octubre de 2022 los auditores externos presentaron informes preliminares acordados a SERNAC.
- 4) Con fecha 15/10/2019, LATAM Airlines Group S.A. recibió una resolución emitida por la Fiscalía Nacional Económica (FNE) que da inicio a la investigación Rol N° 2585-19, sobre el Acuerdo entre LATAM Airlines Group S.A. y Delta Airlines Inc. Con fecha 13/08/2021, la FNE, Delta y LATAM llegaron a un acuerdo extrajudicial que puso término a esta investigación. El 28/10/21 el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia aprobó el acuerdo extrajudicial alcanzado por LATAM y Delta Air Lines con la Fiscalía Nacional Económica de Chile.

- 5) Con fecha 01/02/2018, LATAM Airlines Group S.A. recibió una resolución emitida por la Fiscalía Nacional Económica (FNE) que da inicio a la investigación Rol N° 2484-18, sobre el transporte de carga aérea. El 25/08/22 LATAM envió una carta a la FNE acompañando antecedentes relacionados a la página web de LATAM Cargo, dando cumplimiento a lo solicitado por la Fiscalía Nacional Económica. La última actividad en esta investigación corresponde a un oficio de la FNE recibido el 24/10/2022 que debe ser respondido hasta el 08/11/2022.
- 6) Con fecha 12/08/2021, LATAM Airlines Group S.A. recibió una resolución emitida por la Fiscalía Nacional Económica (FNE) que da inicio a la investigación Rol N° 2669-21, sobre cumplimiento condición VII Res. N° 37/2011 H. TDLC relacionado con restricciones en ciertos acuerdos de código compartido. La última actividad de esta investigación corresponde a un oficio recibido en junio 2022, que fue respondido con fecha 21 de julio de 2022.
- 7) El 16/09/2021, el Servicio Nacional del Consumidor de Chile (SERNAC) emitió la Resolución Ordinaria N° 721 mediante la cual propuso LATAM Airlines Group S.A. un procedimiento de mediación voluntaria colectiva respecto de la ejecución de soluciones ofrecidas por la Compañía a los clientes durante la pandemia del COVID-19. La Compañía decidió participar voluntariamente en el procedimiento de mediación, que resultó en un acuerdo el 20 de abril de 2022. Conforme al acuerdo, un auditor externo revisará el cumplimiento, por parte de la Compañía, de las soluciones ofrecidas a los clientes entre el 17 de julio de 2020 y 16 de septiembre de 2021. Adicionalmente, el auditor externo deberá informar al SERNAC cualquier medida tendiente a mejorar el servicio al cliente que implemente la Compañía entre el 17 de julio de 2020 y el 13 de octubre de 2022. La implementación del acuerdo comenzó el 13 de mayo de 2022. Con fecha 19/08/2022 los auditores externos presentaron el informe preliminar acordado a SERNAC. El 27/12/22 SERNAC emitió la resolución que da por concluidas las gestiones relativas a este acuerdo, terminándose el mismo.
- 8) Con fecha 21/05/2022, Agunsa presentó una solicitud de medida prejudicial preparatoria de exhibición de documentos respecto de Aerosan, Depocargo, Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel y Fast Air, en la cual Agunsa alega haberse visto afectada por supuestas prácticas anticompetitivas en el mercado de almacenaje de carga de importación en el aeropuerto internacional Arturo Merino Benítez. Fast Air fue notificado el 09/06/2022 y con fecha 13 de junio 2022 presentó una oposición a esta solicitud, la que fue acogida parcialmente por el TDLC el 19 de julio de 2022, fijando como nueva fecha de la exhibición el 22 de agosto (la fecha originalmente fijada por el tribunal era el 1° de julio de 2022). El 25 de julio de 2022 Fast Air repuso contra esta última resolución del tribunal, solicitando que se redujera el ámbito temporal de la exhibición. El 8 de agosto de 2022 se acogió la reposición de Fast Air, acotando aún más el ámbito de documentos a exhibir. El 12 de agosto Fast Air solicitó que se fije una nueva fecha y hora para la audiencia de exhibición. El 17 de agosto el tribunal accedió a la solicitud fijando como fecha para la exhibición el 31 de agosto. Fast Air compareció acompañando 368 archivos y solicitando la confidencialidad y/o reserva de la totalidad de la información exhibida.

- 9) Con fecha 27/10/2021, LATAM Airlines Group S.A recibió un oficio de la Oficina de Protección a Consumidores del Departamento de Transporte de los EE.UU. (DOT) consultando sobre la potencial demora en la entrega y/o negación de reembolsos a pasajeros posiblemente afectados por las cancelaciones de vuelos durante la pandemia (20 de marzo de 2020 al 31 de Julio de 2021) en potencial incumplimiento de los requerimientos bajo 14 CFR Parte 259 y 49 U.S.C. § 41712. La última actividad en esta investigación corresponde a una respuesta enviada por LATAM Airlines Group el 19 de julio de 2022, respecto a una solicitud de aclaraciones por parte del DOT referidas a la información relacionada entregada por LATAM Airlines Group S.A. en diciembre de 2021 y marzo de 2022.

NOTA 31 - COMPROMISOS

(a) Compromisos por préstamos obtenidos

En relación con ciertos contratos comprometidos por la Compañía para el financiamiento de los aviones Boeing 777 garantizados por el Export - Import Bank de los Estados Unidos de América, a partir del 1 de enero de 2023, se han establecido límites para algunos indicadores financieros de LATAM Airlines Group S.A. en base consolidada. Bajo cualquier circunstancia, el incumplimiento de estos límites, no genera la aceleración del préstamo.

La Compañía y sus filiales no tienen contratos de crédito que indiquen límites a algunos indicadores financieros de la Compañía o de las filiales, con excepción de los que se detallan a continuación:

Con fecha 12 de octubre de 2022, LATAM Airlines Group S.A., actuando a través de su subsidiaria Professional Airline Services Inc., cerró una nueva línea de crédito rotativa a cuatro años ("Exit RCF") por US\$ 500 millones con un consorcio de cinco bancos liderado por Goldman Sachs. Al 31 de diciembre de 2022, esta línea de crédito no está girada y se encuentra totalmente disponible. Además, el 18 de octubre de 2022, LATAM Airlines Group S.A., junto con Professional Airline Services Inc., una sociedad de Florida y una filial de propiedad absoluta de LATAM Airlines Group S.A., emitió (i) un préstamo a cinco años ("Term Loan B") por US\$ 1.100 millones (US\$1.100 millones vigentes al 31 de diciembre de 2022), (ii) bonos senior garantizados al 13,375% con vencimiento en 2027 ("Bonos 2027") por un principal total de US\$ 450 millones y (iii) bonos senior garantizados al 13,375% con vencimiento en 2029 ("Bonos 2029", junto con los Bonos 2027, los "Bonos") por un principal total de US\$ 700 millones. El Exit RCF, el Term Loan B y los Bonos (en conjunto, el "Financiamiento de Salida") comparten la misma garantía de intangibles compuesta principalmente por el negocio de FFP (Programa de fidelización LATAM Pass), el negocio de carga, ciertos slots, gates y rutas y la propiedad intelectual y las marcas de LATAM. El Financiamiento de Salida contiene ciertas cláusulas que limitan nuestra capacidad y la de nuestras filiales para, entre otras cosas, realizar ciertos tipos de pagos restringidos, incurrir en deudas o gravámenes, fusionarse o consolidarse con otros, enajenar activos, realizar determinadas operaciones con filiales, realizar ciertas actividades empresariales o efectuar ciertas inversiones. Adicionalmente, los acuerdos incluyen una restricción de liquidez mínima, que nos exige mantener un nivel mínimo de liquidez, medida a nivel consolidado de la Compañía (LATAM Airlines Group S.A.), de US\$ 750 millones.

El 3 de noviembre de 2022, LATAM Airlines Group S.A., actuando a través de su subsidiaria Professional Airline Services Inc, modificó y extendió la línea de crédito rotativa ("RCF") de 2016 con un consorcio de trece instituciones financieras liderado por Citibank, N.A., garantizado por aeronaves, motores y repuestos por un monto total comprometido de US\$ 600 millones. El RCF incluye restricciones de liquidez mínima medidas a nivel consolidado de la Compañía (con un nivel mínimo de US\$ 750 millones) y medidas individualmente para LATAM Airlines Group S.A. y TAM Linhas Aéreas S.A. (con un nivel mínimo de US\$ 400 millones). El cumplimiento de estas restricciones es un prerrequisito para utilizar la línea; en caso de estar utilizada la línea, el cumplimiento de dichas restricciones debe ser comunicado periódicamente, y el incumplimiento puede gatillar una aceleración del préstamo. Al 31 de diciembre de 2022, esta línea de crédito no está girada y se encuentra totalmente disponible.

El 3 de noviembre de 2022, LATAM Airlines Group S.A., actuando a través de su subsidiaria Professional Airline Services Inc, suscribió un préstamo a cinco años ("Spare Engine Facility") con, entre otras instituciones, Crédit Agricole Corporate and Investment Bank, actuando a través de su sucursal de Nueva York, como agente del préstamo, garantizado por motores de repuesto por un importe principal de US\$ 275 millones. Al 31 de diciembre de 2022 el saldo pendiente total del Spare Engine Facility es de US\$ 275 millones. El préstamo incluye restricciones de liquidez mínima medida a nivel consolidado de la Compañía (con un nivel mínimo de US\$ 750 millones) y medido individualmente para LATAM Airlines Group S.A. y TAM Linhas Aéreas S.A. (con un nivel mínimo de US\$ 400 millones).

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía cumple con las restricciones mencionadas de liquidez mínima.

b) Otros compromisos

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantiene vigentes cartas de crédito, boletas de garantía y pólizas de seguro de garantía, según el siguiente detalle:

Acceptor	Nombre deudor	Tipo	Valor MUS\$	Fecha de liberación
Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria	LATAM Airlines Perú S.A.	Cuarenta y cuatro cartas de crédito	189.708	05-ene-23
Lima Airport Partners S.R.L.	LATAM Airlines Perú S.A.	Cuatro cartas de crédito	1.620	30-nov-23
Servicio Nacional de Aduana del Ecuador	LATAM Airlines Ecuador S.A.	Cuatro cartas de crédito	2.130	05-ago-23
Aena Aeropuertos S.A.	LATAM Airlines Group S.A.	Tres cartas de crédito	1.183	15-nov-23
American Alternative Insurance Corporation	LATAM Airlines Group S.A.	Dieciocho cartas de crédito	6.460	22-mar-23
Comisión Europea	LATAM Airlines Group S.A.	Una carta de crédito	2.586	29-mar-23
Metropolitan Data County	LATAM Airlines Group S.A.	Cinco cartas de crédito	2.281	13-mar-23
JFK International Air Terminal LLC.	LATAM Airlines Group S.A.	Una carta de crédito	2.300	27-ene-23
Servicio Nacional de Aduanas	LATAM Airlines Group S.A.	Tres cartas de crédito	1.287	28-jul-23
Kocek's	LATAM Airlines Group S.A.	Una carta de crédito	41.000	06-ago-23
BBVA	LATAM Airlines Group S.A.	Una carta de crédito	4.126	17-ene-23
Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel	LATAM Airlines Group S.A.	Quince cartas de crédito	1.755	13-dic-23
Procon	TAM Linhas Aéreas S.A.	Dos pólizas de seguro de garantía	2.340	17-nov-25
União Federal	TAM Linhas Aéreas S.A.	Cinco pólizas de seguro de garantía	9.731	04-feb-25
Vara das Execuções Fiscais Estaduais Da Comarca De São Paulo.	TAM Linhas Aéreas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	1.485	24-abr-25
Vara das Execuções Fiscais Estaduais Da Comarca De São Paulo.	TAM Linhas Aéreas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	1.681	05-jul-23
Vara das Execuções Fiscais Estaduais Da Comarca De São Paulo.	TAM Linhas Aéreas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	1.337	31-dic-23
Procon	TAM Linhas Aéreas S.A.	Seis pólizas de seguro de garantía	8.389	04-ene-23
17ª Vara Cível da Comarca da Capital de João Pessoa/PB.	TAM Linhas Aéreas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	2.355	25-jun-23
14ª Vara Federal da Seção Judiciária de Distrito Federal	TAM Linhas Aéreas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	1.406	29-may-25
Vara Cível Campinas SP.	TAM Linhas Aéreas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	1.653	14-jun-24
JFK International Air Terminal LLC.	TAM Linhas Aéreas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	1.300	25-ene-23
7ª Turma do Tribunal Regional Federal da 1ª Região.	TAM Linhas Aéreas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	43.003	20-abr-23
Bond Safeguard Insurance Company.	TAM Linhas Aéreas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	2.700	20-jul-23
Fundação de Proteção e Defesa do Consumidor Procon.	TAM Linhas Aéreas S.A.	Dos pólizas de seguro de garantía	4.276	20-sept-23
União Federal Fazenda Nacional.	TAM Linhas Aéreas S.A.	Dos pólizas de seguro de garantía	31.860	30-jul-24
União Federal IPGFN.	TAM Linhas Aéreas S.A.	Tres pólizas de seguro de garantía	18.469	04-ene-24
1ª Vara de Execuções Fiscais e de Crimes contra a Ordem Trib com de Fortaleza.	TAM Linhas Aéreas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	2.355	31-dic-23
Fundação de Proteção e Defesa do Consumidor Procon.	TAM Linhas Aéreas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	2.024	10-feb-26
Fiança TAM Linhas Aéreas x Juiz Federal de uma das varas da Seção Judiciária de Brasília.	TAM Linhas Aéreas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	1.687	31-dic-23
Juizo de Direito da Vara da Fazenda Publica Estadual da Comarca Da Capital do Estado do Rio de Janeiro.	TAM Linhas Aéreas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	1.127	31-dic-23
Município Do Rio De Janeiro.	TAM Linhas Aéreas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	1.154	31-dic-23
Vara das Execuções Fiscais Estaduais Da Comarca De São Paulo.	TAM Linhas Aéreas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	9.077	15-abr-25
Fundação de Proteção e Defesa do Consumidor Do Estado De São Paulo.	TAM Linhas Aéreas S.A.	Una póliza de seguro de garantía	1.073	31-dic-23
Tribunal de Justiça de São Paulo.	TAM Linhas Aéreas S.A.	Dos pólizas de seguro de garantía	1.499	31-dic-23
União Federal Fazenda Nacional	Absa Linhas Aereas Brasileira S.A.	Tres pólizas de seguro de garantía	15.215	04-feb-25
União Federal IPGFN	Absa Linhas Aereas Brasileira S.A.	Dos pólizas de seguro de garantía	20.681	22-feb-25
Tribunal de Justiça de São Paulo.	Absa Linhas Aereas Brasileira S.A.	Dos pólizas de seguro de garantía	5.836	31-dic-23
3ª Vara Federal da Subseção Judiciária de Campinas SP	Absa Linhas Aereas Brasileira S.A.	Una póliza de seguro de garantía	1.734	30-nov-25
7ª Turma do Tribunal Regional Federal da 1ª Região	Absa Linhas Aereas Brasileira S.A.	Una póliza de seguro de garantía	1.677	07-may-23
			453.560	

Las cartas de crédito relacionadas con activos por derecho de uso se incluyen en Nota 16 Propiedades, plantas y equipos letra (d) Información adicional Propiedades, plantas y equipos, en numeral (i) Propiedades, plantas y equipos entregados en garantía.

NOTA 32 - TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

(a) A continuación, se detallan las Transacciones con partes relacionadas:

RUT	Nombre	Naturaleza de relación	País de origen	Naturaleza de transacciones	Moneda o unidad de ajuste	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
						2022 MUS\$	2021 MUS\$
96.810.370-9	Inversiones Costa Verde Ltda. y CPA.	Director Relacionado	Chile	Venta de pasajes	CLP	87	23
81.062.300-4	Costa Verde Aeronautica S.A.	Accionista	Chile	Préstamos recibidos (*)	US\$	(231.714)	(35.412)
				Intereses recibidos (*)	US\$	(21.329)	(34.694)
				Aporte de capital	US\$	170.962	-
87.752.000-5	Granja Marina Tornagaleones S.A.	Accionista común	Chile	Ingresos por servicios prestados	CLP	36	26
96.989.370-3	Rio Dulce S.A.	Director Relacionado	Chile	Ingresos por servicios prestados venta pasajes	CLP	2	9
Extranjera	Patagonia Seafarms INC	Director Relacionado	Estados Unidos	Servicios prestados de transporte de carga	USD	-	15
Extranjera	Inversora Aeronáutica Argentina S.A.	Director Relacionado	Argentina	Arriendos de inmuebles recibidos	ARS	(63)	-
					USD	-	-
Extranjera	TAM Aviação Executiva e Taxi Aéreo S.A.	Accionista Común	Brasil	Servicios prestados transporte pasajeros	BRL	4	12
Extranjera	Qatar Airways	Accionista Indirecto	Qatar	Servicios recibidos interlineal	US\$	(23.110)	(6.387)
				Servicios prestados interlineal	US\$	37.855	6.283
				Servicios prestados Handling	US\$	692	1.493
				Servicios recibidos Millas	US\$	(4.974)	-
				Servicios prestados/recibidos otros	US\$	(434)	(963)
Extranjera	Delta Air Lines, Inc.	Accionista	Estados Unidos	Servicios recibidos interlineal	US\$	(111.706)	(11.768)
				Servicios prestados interlineal	US\$	102.580	7.695
				Préstamos recibidos (*)	US\$	(233.026)	-
				Intereses recibidos (*)	US\$	(10.374)	-
				Aporte de capital	US\$	163.979	-
				Servicios prestados Handling	US\$	(4.340)	-
				Venta de Motor	US\$	19.405	-
				Servicios prestados mantenimiento	US\$	-	(59)
				Servicios prestados/recibidos otros	US\$	(1.893)	(318)
Extranjera	QA Invesments Ltd	Accionista común	Reino Unido	Préstamos recibidos (*)	US\$	(240.440)	(44.266)
				Intereses recibidos (*)	US\$	(26.153)	(43.367)
				Aporte de capital	US\$	163.979	-
Extranjera	QA Invesments 2 Ltd	Accionista común	Reino Unido	Préstamos recibidos (*)	US\$	(7.414)	(44.266)
				Intereses recibidos (*)	US\$	(15.780)	(43.367)
Extranjera	Lozuy S.A.	Accionista común	Uruguay	Préstamos recibidos (*)	US\$	(57.928)	(8.853)
				Intereses recibidos (*)	US\$	(5.332)	(8.673)

(*) Operaciones correspondientes a los préstamos DIP tramo C.

Los saldos correspondientes a Cuentas por cobrar y cuentas por pagar a entidades relacionadas están revelados en Nota 9.

Las transacciones entre partes relacionadas se han realizado en condiciones de mercado y debidamente informadas.

(b) Compensaciones al personal directivo clave y administrador

La Sociedad ha definido para estos efectos considerar personal clave, a los ejecutivos que definen políticas y lineamientos macro para la Sociedad y que afectan directamente los resultados del negocio, considerando los niveles de Vicepresidentes, Gerentes Generales y Directores.

	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2022	2021
	MUS\$	MUS\$
Remuneraciones	10.651	9.981
Honorarios de administradores	1.109	1.016
Beneficios no monetarios	565	501
Beneficios a corto plazo	11.814	16.639
Beneficios por terminación (*)	1.157	513
Total	25.296	28.650

(*) Incluye beneficios por terminación por MUS\$ 1.157, relacionados con la reorganización dentro del marco del Capítulo 11 y clasificados como gastos de actividades de reestructuración, por los 12 meses terminados al 31 de diciembre de 2022 (Nota 26 d).

NOTA 33 - PAGOS BASADOS EN ACCIONES

Plan de compensaciones LP3 (2020- 2023)

La Sociedad implementó un programa para un grupo de ejecutivos, que dura hasta marzo de 2023, con un periodo de exigibilidad entre octubre de 2020 y marzo de 2023, en donde el porcentaje de cobro, es anual y acumulativo. La metodología es una asignación, de cantidad de unidades, en donde se pone una meta del valor de la acción.

El bono se activa, si se cumple el objetivo del precio de la acción definido en cada año. En caso el bono se acumule, hasta el último año, el bono total se duplica (en caso del precio de la acción se active).

Este Plan de compensaciones aún no se encuentra provisionado debido a que el precio de la acción exigible para su cobro está bajo el objetivo inicial.

NOTA 34 - ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

(a) La Sociedad ha realizado las siguientes transacciones no monetarias relacionadas principalmente con:

a.1.) Importes procedentes de la emisión de acciones:

Detalle	MUS\$
Emisión de acciones	800.000
Costos de emisión	(80.000)
Compensación DIP Junior	<u>(170.962)</u>
Total Flujo de caja	<u>549.038</u>

Asociado al aumento de capital por MUS\$ 800.000, se recibieron en efectivo MUS\$ 549.038 y que se presentan en flujo de caja de actividades de financiamiento. A su vez, se compensaron MUS\$ 170.962 que corresponde a la deuda mantenida con el accionista Inversiones Costa Verde Ltda. y CPA. Adicionalmente, en dicho aumento de capital se compensaron MUS\$ 80.000, relacionado con costos de emisión y colocación de acciones, que se presentan dentro de Otras reservas varias del patrimonio.

a.2.) Importe procedentes de la emisión de otros instrumentos de patrimonio:

Detalle	Bono	Bono	Total
	convertible H	convertible I	Bonos
	MUS\$	MUS\$	Convertibles
			MUS\$
Valor Razonable (ver nota 24)	1.372.837	4.097.788	5.470.625
Liquidación de reclamaciones	-	(828.581)	(828.581)
Costos de emisión	(24.812)	(705.467)	(730.279)
Compensación DIP Junior	<u>(327.957)</u>	<u>(381.018)</u>	<u>(708.975)</u>
Total flujo de caja	<u>1.020.068</u>	<u>2.182.722</u>	<u>3.202.790</u>

a.3.) Como resultado de la salida del Capítulo 11, en relación a las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, se procedió a realizar la conversión en acciones para los Bonos G e I, por un total de MUS\$ 3.610.470 y a una disminución en dicho rubro con efecto en resultado el cual se incluye en Ganancia (Pérdida) de actividades de reestructuración por MUS\$ 2.550.306 (ver nota 26d) y con efecto en resultados en ingresos financieros por MUS\$ 420.436 (ver nota 26e).

a.4.) Como resultado de la salida del Capítulo 11, el rubro Otros pasivos financieros disminuyó su saldo en MUS\$ 2.673.256, que se detalla en letra, d). La apertura de esta disminución corresponde principalmente a MUS\$ 491.326 (ver nota 26e), MUS\$ 354.249 (disminución con efecto en Propiedad, plantas y equipos, relacionado principalmente al efecto por cambio de tasa), MUS\$ 381.018 relacionado a la compensación de la deuda con efecto en aumento de Capital, MUS\$ 1.443.066 asociado a la conversión de deuda en acciones y otros efectos menores por MUS\$ 3.596.

(b) Otras entradas (salidas) de efectivo:

	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2022	2021
	MUS\$	MUS\$
Derivados de combustible	35.857	14.269
Garantías márgenes de derivados	(40.207)	(4.900)
Impuestos sobre transacciones financieras	(2.134)	(2.530)
Primas derivados de combustible	(23.372)	(17.077)
Comisiones bancarias, impuestos pagados y otros	(5.441)	(21.287)
Garantías	(47.384)	(39.728)
Depósitos judiciales	(20.661)	(16.323)
Fondos entregados como anticipos restringidos	(26.918)	-
Total Otras entradas (salidas) Flujo de operación	(130.260)	(87.576)
Impuesto sobre transacciones financieras	-	(425)
Depósito de garantía recibido de la venta de aviones	6.300	18.900
Total Otras entradas (salidas) Flujo de inversión	6.300	18.475
Impuesto timbre y estampilla	(33.259)	-
Fondos entregados como anticipos restringidos	(313.090)	-
Pagos de reclamos asociados a la deuda	(21.924)	-
Colocación garantía RCF	(7.500)	-
Asesorías legales relacionadas con la deuda	(87.993)	(11.034)
Total Otras entradas (salidas) Flujo de financiación	(463.766)	(11.034)

(c) Dividendos:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no hubo desembolsos asociados a este concepto.

(d) Reconciliación de pasivos provenientes de actividades de financiación:

Obligaciones con	Saldo al 31 de diciembre de	Flujos de				Movimientos no flujo			Saldo al 31 de diciembre de
		Obtención	Pago		Baja deuda Cap. 11	Interés devengado y otros	Reclasificaciones		
instituciones financieras	2021	Capital (*)	Capital (**)	Interés	Costo de transacción				2022
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Préstamos a exportadores	159.161	-	-	-	-	(161.975)	2.814	-	-
Préstamos bancarios	521.838	982.425	(36.466)	(10.420)	-	(196.619)	128.077	(2.840)	1.385.995
Obligaciones garantizadas	510.535	-	(18.136)	(13.253)	(25)	-	13.882	(167.942)	325.061
Otras obligaciones garantizadas	2.725.422	3.658.690	(5.408.540)	(391.639)	(91.247)	(381.018)	339.475	23.161	474.304
Obligaciones con el público	2.253.198	1.109.750	(1.501.739)	(17.499)	-	(843.950)	148.703	141.336	1.289.799
Arrendamientos financieros	1.189.182	-	(270.734)	(34.201)	-	(37.630)	37.211	204.411	1.088.239
Otros préstamos	76.508	1.467.035	(1.523.798)	(5.628)	3.281	(56.176)	40.806	-	2.028
Pasivos por arrendamientos	2.960.638	-	(131.917)	(49.076)	(2)	(995.888)	492.592	(59.893)	2.216.454
Total Obligaciones con instituciones financieras	10.396.482	7.217.900	(8.891.330)	(521.716)	(87.993)	(2.673.256)	1.203.560	138.233	6.781.880

Obligaciones con instituciones financieras	Saldo al 31 de diciembre de 2020 MUS\$	Flujos de			Movimientos no flujo		Saldo al 31 de diciembre de 2021 MUS\$
		Obtención Capital (*) MUS\$	Pago		Interes devengado y otros MUS\$	Reclasificaciones MUS\$	
			Capital (**) MUS\$	Interés MUS\$			
Préstamos a exportadores	151.701	-	-	-	7.460	-	159.161
Préstamos bancarios	525.273	-	-	(546)	(2.889)	-	521.838
Obligaciones garantizadas	1.318.856	-	(14.605)	(17.405)	(513.276) (***)	(263.035)	510.535
Otras obligaciones garantizadas	1.939.116	661.609	(26.991)	(28.510)	135.405	44.793	2.725.422
Obligaciones con el público	2.183.407	-	-	-	69.791	-	2.253.198
Arrendamientos financieros	1.614.501	-	(421.452)	(40.392)	(181.717)	218.242	1.189.182
Otros préstamos	-	-	-	-	76.508	-	76.508
Pasivos por arrendamientos	3.121.006	-	(103.366)	(17.768)	(39.234)	-	2.960.638
Total Obligaciones con instituciones financieras	10.853.860	661.609	(566.414)	(104.621)	(447.952)	-	10.396.482

Durante el año 2022, al momento de la suscripción del Bono H se determinó que el valor razonable del componente de pasivo ascendía MUS\$ 102.031. Al 31 de diciembre de 2022 el componente de pasivo se convirtió en patrimonio (Ver Nota 24(e.2)).

(*) Durante el ejercicio 2022, la Compañía obtuvo MUS\$2.361.875 importes procedentes de préstamos de largo plazo y MUS\$4.856.025 (MUS\$661.609 en 2021) de importes procedentes de préstamos de corto plazo, lo que totaliza MUS\$ 7.217.900.

(**) Al 31 de diciembre de 2022 los reembolsos de préstamos por MUS\$8.759.413 y pagos de pasivos por arrendamientos por MUS\$131.917 revelados en flujos por actividades de financiación y para 31 de diciembre de 2021 los reembolsos de préstamos por MUS\$463.048 y pagos de pasivos por arrendamientos por MUS\$103.366 revelados en flujos por actividades de financiación.

(***) Al 31 de diciembre de 2021, Interés devengado y otros, incluye MUS\$ 458.642, asociados al rechazo de contratos de flota.

A continuación, se detallan obtenciones (pagos) de flujos relacionados al financiamiento:

Flujo de	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de					
	2022			2021		
	Obtención Capital MUS\$	Pagos		Obtención Capital MUS\$	Pagos	
		Capital	Interés		Capital	Interés
Financiamiento de aeronaves	-	(331.292)	(52.088)	-	(463.048)	(63.763)
Pasivos por arrendamientos	-	(131.917)	(49.076)	-	(103.366)	(17.768)
Financiamiento no relacionado a aeronaves	7.217.900	(8.428.121)	(420.553)	661.609	-	(23.090)
Total Obligaciones con instituciones financieras	7.217.900	(8.891.330)	(521.717)	661.609	(566.414)	(104.621)

e) Anticipos de aeronaves

Corresponde a flujos de efectivo asociados a compras de aeronaves, los cuales se incluyen en el estado de flujo de efectivo consolidado, en el rubro de Compras de propiedades, plantas y equipos.

	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2022	2021
	MUS\$	MUS\$
Aumentos (pagos)	(23.118)	(9.858)
Recuperos	43.902	-
Total flujos de efectivo	<u>20.784</u>	<u>(9.858)</u>

La Compañía ha revisado su estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 para corregir la clasificación de los flujos de efectivo relacionados con las adiciones de propiedad, planta y equipo. Esta corrección resultó en un aumento en el efectivo neto utilizado en actividades de inversión por MUS\$ 9.858 y una disminución en el efectivo utilizado en actividades de operación por el mismo monto.

(f) Adiciones de activo fijo e intangibles

	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2022	2021
	MUS\$	MUS\$
Flujos de efectivo procedentes de		
Compras de Propiedades, plantas y equipos:		
Adiciones asociados a mantenimiento	780.538	597.103
Otras adiciones	486.231	302.858
Compras de activos intangibles	294.307	294.245
Otras adiciones	50.116	88.518
Otras adiciones	50.116	88.518

(g) El efecto neto de la aplicación de hiperinflación en el estado flujo de efectivo consolidado corresponde a:

	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	2022	2021
	MUS\$	MUS\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(36.701)	(65.901)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(146)	17.223
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	7.703	-
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	29.144	48.678
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	<u>-</u>	<u>-</u>

(h) Activaciones de mantenimiento arrendado

Los pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios incluyen el valor pagado asociado a las activaciones de mantenimiento arrendado por MUS\$149.142 (MUS\$163.717 al 31 de diciembre de 2021).

(i) Pagos de préstamos a entidades relacionadas

	Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022
	MUS\$
Delta Air Lines, Inc.	(78.947)
Qatar Airways	(78.947)
Costa Verde Aeronautica S.A.	(257.533)
Lozuy S.A.	(107.122)
QA Invesments Ltd	(242.967)
QA Invesments 2 Ltd	(242.967)
Total Pagos de préstamos a entidades relacionadas	<u>(1.008.483)</u>

NOTA 35 - MEDIOAMBIENTE

LATAM Airlines Group S.A tiene un compromiso con el desarrollo sostenible buscando generar valor social, económico y ambiental para los países donde opera y para todos sus stakeholders. La empresa gestiona los temas socio-ambientales a nivel corporativo, centralizado en la Dirección de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad. La compañía tiene el compromiso de monitorear y mitigar su impacto al medioambiente en todas sus operaciones terrestres y aéreas, siendo un actor clave en la solución y búsqueda de alternativas para los desafíos de la compañía y de su entorno.

Las principales funciones de la Dirección de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad en temas de medioambiente, en conjunto con las diversas áreas de la compañía, es velar por mantener el cumplimiento legal ambiental en todos los países donde está presente, implementar y mantener un sistema de gestión ambiental corporativo, usar de forma eficiente los recursos no renovables como el combustible de los aviones, disponer de forma responsable sus residuos, y desarrollar programas y acciones que le permitan reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero, buscando generar beneficios ambientales, sociales y económicos para la compañía y los países donde opera.

La estrategia de sostenibilidad de LATAM lanzada en el año 2021 se fundamenta en 4 frentes de acción: Sistema de Gestión Ambiental, Cambio Climático, Economía Circular y Valor Compartido. Con estos pilares, la compañía busca generar valor social, ambiental y económico para la sociedad y la compañía, anticipándose a riesgos propios de los desafíos en sostenibilidad que plantea el escenario actual y futuro.

A continuación, se presentan los aspectos abordados en cada pilar de la estrategia:

Sistema de Gestión Ambiental

La compañía está trabajando en estandarizar su sistema de gestión ambiental a nivel transversal y bajo una misma estructura, para esto, busca certificar su operación bajo la Etapa II del Programa de Evaluación Ambiental de IATA (IEnvA), el cual está diseñado para evaluar y mejorar la gestión ambiental de las aerolíneas, dado que además de estar basado en la norma ISO 14001, involucra las mejores prácticas de la industria.

Gestión del Cambio Climático

Con el objetivo de gestionar su huella de carbono y contribuir a la protección de ecosistemas estratégicos de la región, LATAM se ha trazado como meta reducir y compensar el equivalente al 50% de las emisiones domésticas al año 2030 y ser carbono neutro al año 2050, para esto ha enfocado su estrategia en:

1. Operación eficiente: con la implementación de LATAM Fuel Efficiency, programa corporativo de uso eficiente de combustible y que considera iniciativas en todas las áreas de la compañía que tienen impacto sobre el consumo de combustible.
2. Combustibles alternativos sostenibles (SAF): dada la importancia del Combustible Sostenible de Aviación (SAF) para combatir el cambio climático a largo plazo, LATAM está desarrollando un plan de trabajo con enfoque en Brasil y Colombia, que cuenta con una reconocida y larga experiencia en biocombustibles; y Chile, país con alto potencial de desarrollo en hidrógeno verde.
3. Compensación de emisiones: LATAM ha asumido un compromiso integral con el medioambiente y ha establecido diversas alianzas que le permitirán no sólo adquirir créditos de carbono para sus necesidades de compensación, además le permite contribuir a la conservación de ecosistemas estratégicos en la región.

Economía Circular

LATAM se ha propuesto eliminar los plásticos de un solo uso en el 2023 y ser un grupo cero residuos a rellenos sanitarios al 2027. Para alcanzar esas metas, ha revisado las materialidades usadas en la operación y su gestión de residuos con el fin de impulsar la economía circular al interior de sus procesos, actuando desde la materialidad.

Valor Compartido

En creación de valor compartido, destaca el programa Avión Solidario, creado en 2011 y con el cual LATAM pone a disposición de la sociedad su estructura, conectividad y capacidad de transporte de pasajeros y de carga de manera gratuita en Sudamérica. El programa actúa en tres ámbitos de acción: da soporte a necesidades de salud, impulsa la conservación de los recursos naturales y brinda apoyo ante desastres naturales.

En el marco de la implementación de la estrategia, durante el 2023, la compañía está trabajando en las siguientes iniciativas:

- Implementación del Sistema de Gestión Ambiental en todas las operaciones de LATAM bajo el Programa de Evaluación Ambiental IEnvA de la IATA en stage 2.
- Apoyo a proyectos de conservación y compensación de emisiones.
- Medición y gestión de la huella de carbono corporativa
- Compensación de las operaciones domésticas aéreas en las operaciones de Colombia.
- Verificación de las emisiones de la compañía bajos los esquemas EU-ETS y CORSIA.
- Estructuración de la línea base en gestión de residuos para avanzar en el cumplimiento de sus metas de economía circular.
- Implementación de procesos para la eliminación de plástico de un solo uso en la operación y reducción de residuos a rellenos sanitarios.
- Fortalecimiento del programa Avión Solidario.

El grupo formó parte del Índice de Sostenibilidad Dow Jones por seis años consecutivos, siendo catalogado como uno de los más sostenibles del mundo. Hoy en día LATAM no participa de la selección por estar en proceso de reorganización financiera, pero sigue utilizando el análisis como benchmark y guía para implementar mejoras en sus procesos.

En 2023, de acuerdo a la Evaluación de Sostenibilidad Corporativa de S&P, LATAM fue reconocida como la aerolínea más sostenible de la región y la quinta a nivel mundial, de acuerdo a esta evaluación, LATAM fue incluida en el Yearbook 2023, manteniendo su posición como una de las compañías con mejor desempeño en sostenibilidad en la industria.

NOTA 36 - HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- A) Con fecha 10 de febrero de 2023, la aerolínea Fast Colombia S.A.S. (“Viva Air Colombia”) anunció que comenzó en Colombia un proceso de recuperación de negocios (PRE), un proceso extrajudicial regulado en el Decreto 560 de 2020. Posteriormente, con fecha 14 de febrero de 2023, LATAM Airlines Colombia, filial de LATAM Airlines Group S.A., manifestó su interés en iniciar negociaciones para adquirir Viva Air Colombia. La operación está sujeta a un análisis financiero, a un eventual acuerdo entre las partes y a las aprobaciones regulatorias correspondientes. A la fecha, LATAM no ha entregado a Viva Air Colombia o a sus accionistas controladores ninguna propuesta de compra. El 27 de febrero de 2023, Viva Air Colombia anunció la suspensión de sus operaciones con efecto inmediato.
- B) Con fecha 2 de marzo de 2023, se firmó un acuerdo para recibir bajo lease operacional 4 aviones de la familia Boeing 787, cuyas entregas serán durante el 2025.
- C) Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.
- D) Los estados financieros consolidados de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales al 31 de diciembre de 2022, han sido aprobados en Sesión Extraordinaria de Directorio del 9 de marzo de 2023.